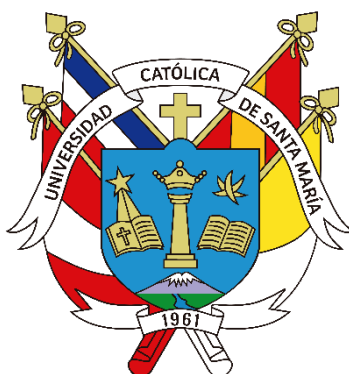


Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobierno



**Influencia del sistema de control interno y procedimientos de
contratación directa, municipalidad provincial de Arequipa -2023**

Tesis presentada por el Bachiller:

Benavides Lozada, Mauricio

ORCID: 0009-0001-0188-3285

para optar el título profesional de Ciencia Política y Gobierno

Asesor (a):

Dr. Grundy López, Ricardo Enrique

ORCID: 0000-0003-3626-1010

Arequipa – Perú

2024

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

CIENCIA POLITICA Y GOBIERNO

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 13 de Diciembre del 2023

Dictamen: 010272-C-EPCyG-2023

Visto el borrador del expediente 010272, presentado por:

2016240691 - BENAVIDES LOZADA MAURICIO

Titulado:

**INFLUENCIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIÓN DIRECTA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA -2023**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

Titulo Profesional/Titulo de Segunda Especialidad/Grado Académico a optar:

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

**29517074 - ZEGARRA FLOREZ GERARDO
DICTAMINADOR**



**29629289 - RIVERA FLORES VICTOR ALFONSO
DICTAMINADOR**



**29597390 - ESQUIVEL OPORTO CARLOS ADOLFO
DICTAMINADOR**



Influencia del sistema de control interno y procedimientos de contratación directa, municipalidad provincial de Arequipa -2023

ORIGINALITY REPORT

4%

SIMILARITY INDEX

4%

INTERNET SOURCES

1%

PUBLICATIONS

1%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1

documentop.com

Internet Source

<1 %

2

esfap.edu.pe

Internet Source

<1 %

3

repositorio.uncp.edu.pe

Internet Source

<1 %

4

Submitted to usach

Student Paper

<1 %

5

dspace.ups.edu.ec

Internet Source

<1 %

6

Submitted to Asociación Promotora Educativa
Mari Blanca Gregori de Pinto

Student Paper

<1 %

7

revistainterforum.com

Internet Source

<1 %

8

repositorio.uasf.edu.pe

Internet Source

<1 %

Dedicatoria

Quiero dedicar este logro a mi maravillosa familia en su conjunto. El amor y la fortaleza que nos une han sido un pilar fundamental en mi formación, me han dado la confianza y la capacidad de alcanzar mis metas más ambiciosas.

Sin vuestro cariño, aliento y confianza, este momento no sería posible. A todos ustedes, les agradezco por su amor incondicional, su paciencia y su constante apoyo en este emocionante viaje hacia mi titulación. Esta tesis es un testimonio de nuestro compromiso mutuo y de la fuerza que solo nuestra familia puede brindar.

Agradecimiento

Queridos papá y mamá, Ruth Lozada Zamalloa y Jesús Benavides Mendizábal,

Hoy, en este importante momento de mi vida en el que me gradúo y presento mi tesis, me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento a ustedes. Vuestra dedicación y apoyo incondicional han sido fundamentales en mi camino hacia el éxito académico.

Asimismo, quiero agradecer a mis amados hermanos, Rodrigo Benavides Lozada y Jessica Benavides Lozada, por ser una fuente constante de motivación y apoyo. A través de nuestras conversaciones y debates, vuestra inteligencia y perspicacia me han impulsado a superar mis propias expectativas académicas.

Con amor y gratitud eterna

Mauricio Benavides Lozada

RESUMEN

El presente estudio se enfocó en determinar la relación existente entre el sistema de control interno (SCI) y los procedimientos de contratación directa (PCD) en la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA), por lo cual se empleó una encuesta la cual fue aplicada a un total de 174 trabajadores dentro de dicha institución, logrando determinar una correlación fuerte de 0.861 en las variables estudiadas, lo que indica que hay un buen manejo del SCI como también en PCD, en este caso se determinó así mismo que ambas por separado tienen un nivel entre medio y alto según la percepción de los trabajadores, los cuales plantean que se puede seguir mejorando para lograr optimizar dicho procesos dentro de la entidad estudiada, como punto final, se determinó en conclusión que para una institución pública es importante mantener la correlación positiva entre ambos sistemas puesto que esto aporta mayor confianza y garantiza el conducción apropiada de los bienes y servicios que se les otorga.

Palabras claves: Sistema de control interno, procedimiento de contratación directa, municipalidad.

ABSTRACT

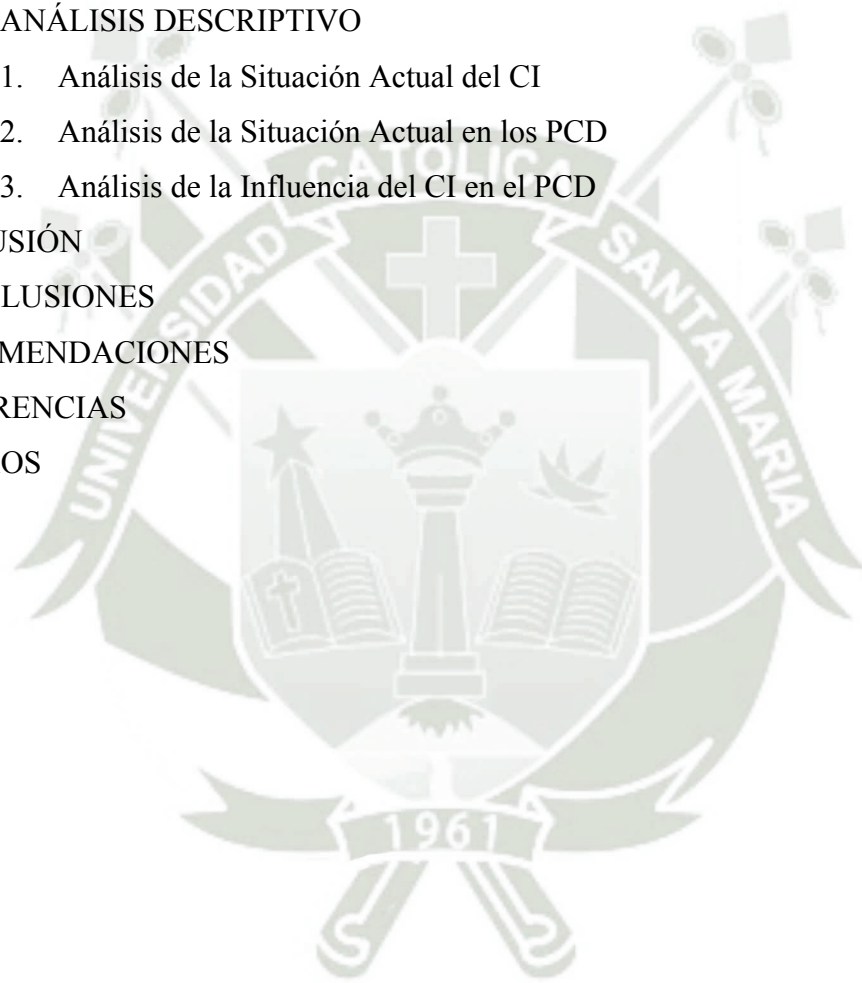
This study focused on determining the relationship between the internal control system (ICS) and direct contracting procedures (DCP) in the Provincial Municipality of Arequipa (MPA), for which a survey was used and applied to a total of 174 workers within the institution, managing to determine a strong correlation of 0.861 in the variables studied, which indicates that there is a good management of the ICS as well as in PCD, in this case it was also determined that both separately have a level between medium and high according to the perception of workers, which suggest that they can continue improving to optimize these processes within the entity studied, as a final point, it was determined in conclusion that for a public institution it is important to maintain the positive correlation between both systems since this provides greater confidence and ensures the proper conduct of goods and services that are granted.

Key words: internal control system, direct contracting procedure, municipality.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. PLANTEAMIENTO TEÓRICO	4
1.1. Determinación del Problema	4
1.2. Enunciado del Problema	5
1.3. Formulación del Problema	6
1.4. Descripción del Problema	6
1.5. Tipo y Nivel de Investigación	10
1.6. Justificación del Problema	11
2. OBJETIVOS	13
2.1. Objetivo General	13
2.2. Objetivos Específicos	13
3. MARCO TEÓRICO	13
3.1. Conceptos Básicos	13
3.2. Revisión de Antecedentes Investigativos	32
4. HIPÓTESIS	40
4.1. Hipótesis general	40
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO OPERACIONAL	41
1. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE VERIFICACIÓN	42
1.1. Técnicas	42
1.2. Instrumentos	42
1.3. Materiales de Verificación	43
1.4. Matriz de Consistencia	45
2. CAMPO DE VERIFICACIÓN	46

2.1. Ámbito	46
2.2. Unidades de Estudio	46
2.3. Temporalidad	47
3. ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	47
3.1. Organización	47
3.2. Recursos	48
CAPÍTULO III: RESULTADOS	50
1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO	51
1.1. Análisis de la Situación Actual del CI	51
1.2. Análisis de la Situación Actual en los PCD	78
1.3. Análisis de la Influencia del CI en el PCD	103
DISCUSIÓN	104
CONCLUSIONES	108
RECOMENDACIONES	109
REFERENCIAS	110
ANEXOS	115



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización	9
Tabla 2 Matriz de consistencia	45
Tabla 3 Recursos de materiales tangibles	48
Tabla 4 Otros recursos	49
Tabla 5 Importancia del MOF	51
Tabla 6 Cumplimiento de las normas reglamentarias, directrices y lineamientos	53
Tabla 7 Actividades del CI	54
Tabla 8 Eficiencia de los procedimientos, mecanismos y políticas	56
Tabla 9 Eficacia de la aplicación del CI	57
Tabla 10 Control interno adecuado y eficaz	59
Tabla 11 Ejecución de tareas de acuerdo a las reglas de CI	60
Tabla 12 Comprensión de riesgos de las actividades de la institución	62
Tabla 13 Evaluación de riesgos	64
Tabla 14 Lineamientos para prevención de riesgos	65
Tabla 15 Aplicación de lo aprendido	67
Tabla 16 Clasificación de los riesgos	68
Tabla 17 Controles de información adecuados	70
Tabla 18 Continuidad de evaluación y seguimiento de actividades	72
Tabla 19 Cumplimiento de requisitos normativos, políticas de entidad	73
Tabla 20 Cumplimiento de tareas de supervisión	75
Tabla 21 Seguimiento y monitoreo del control interno	76
Tabla 22 Transparencia en los procesos de contratación	78
Tabla 23 Aplicación de lineamientos de contratación	80
Tabla 24 Importancia del control interno en la contratación	81
Tabla 25 Transparencia en los procedimientos de contratación directa	83
Tabla 26 Exposición del ejercicio de funciones de la entidad	84
Tabla 27 Cumplimiento de lineamientos por trabajadores	86
Tabla 28 Cumplimiento de la Ley N°30225	87
Tabla 29 Capacitaciones a los trabajadores	89
Tabla 30 Alternativas legales para optimización de actividades	90
Tabla 31 Manejo con facilidad de términos jurídicos	92
Tabla 32 Cumplimiento de normas legales para el proceso de contratación	93

Tabla 33 Proceso de selección adecuado	95
Tabla 34 Promoción de libre acceso y participación de proveedores	97
Tabla 35 Cumplimiento de planificación, organización, supervisión y controlar	98
Tabla 36 Alternativas legales de contratación	100
Tabla 37 Prohibición de prácticas	101



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema de los elementos del control interno	22
Figura 2 Tipos de contratos	24
Figura 3 Dirección de subasta inversa electrónica	27
Figura 4 Topes económicos por tipo de procedimiento	28
Figura 5 Importancia del MOF	52
Figura 6 Cumplimiento de las normas reglamentarias, directrices y lineamientos	53
Figura 7 Actividades del CI	55
Figura 8 Eficiencia de los procedimientos, mecanismos y políticas	56
Figura 9 Eficacia de la aplicación del CI	58
Figura 10 Control interno adecuado y eficaz	59
Figura 11 Ejecución de tareas de acuerdo a las reglas de CI	61
Figura 12 Comprensión de riesgos de las actividades de la institución	63
Figura 13 Evaluación de riesgos	64
Figura 14 Lineamientos para prevención de riesgos	66
Figura 15 Aplicación de lo aprendido	67
Figura 16 Clasificación de los riesgos	69
Figura 17 Controles de información adecuados	70
Figura 18 Continuidad de evaluación y seguimiento de actividades	72
Figura 19 Cumplimiento de requisitos normativos, políticas de entidad	74
Figura 20 Cumplimiento de tareas de supervisión	75
Figura 21 Seguimiento y monitoreo del control interno	77
Figura 22 Transparencia en los procesos de contratación	79
Figura 23 Aplicación de lineamientos de contratación	80
Figura 24 Importancia del control interno en la contratación	82
Figura 25 Transparencia en los procedimientos de contratación directa	83
Figura 26 Exposición del ejercicio de funciones de la entidad	85
Figura 27 Cumplimiento de lineamientos por trabajadores	86
Figura 28 Cumplimiento de la Ley N°30225	88
Figura 29 Capacitaciones a los trabajadores	89
Figura 30 Alternativas legales para optimización de actividades	91
Figura 31 Manejo con facilidad de términos jurídicos	92
Figura 32 Cumplimiento de normas legales para el proceso de contratación	94

Figura 33 Proceso de selección adecuado	96
Figura 34 Promoción de libre acceso y participación de proveedores	97
Figura 35 Cumplimiento de planificación, organización, supervisión y controlar	99
Figura 36 Alternativas legales de contratación	100
Figura 37 Prohibición de prácticas	102
Figura 37 Correlación de variables	103



INTRODUCCIÓN

Las adquisiciones en el Estado no han llegado a completar los rangos planificados anuales planteados en los últimos años a nivel anual, sobre todo en las entidades del Estado pertenecientes a entidades de nivel local como las municipalidades provinciales y distritales. En el contexto actual existen diversos factores que ejercen efecto sobre la administración pública en los cuales destaca la corrupción y diversos actos contra la buena moral y ética laboral de los funcionarios públicos.

En base a ello la línea de acción que ha tomado el estado peruano es instaurar el Control Interno (CI) en todas las entidades públicas puesto que mediante este método se tratará de reducir los riesgos que corren los recursos en manos de la administración pública que son un bien y beneficio para toda la población nacional. Sin embargo, a pesar de implementar este método y determinar el carácter de obligatoriedad para las instituciones en los últimos años aún se ha percibido con fuerza acciones contra el patrimonio de los recursos públicos, adicional a ello, las carencias el sistema administrativo público no permite cumplir adecuadamente los objetivos institucionales anuales como es el caso de la cumplimiento del gasto público en la compra de bienes y servicios debido a que existe una amplia proporción superior al 10% que no es ejecutada en los procedimiento de adquisiciones.

El SCI del mismo modo se ha ido implementando de manera paulatina en las entidades públicas cuales instituciones que han logrado un alto grado de madurez del sistema pertenecen a un bajo rango del total de entidades del Estado. El estudio se enfocará a estudiar el ámbito situacional del SCI y las contrataciones directas dentro de la MPA puesto que la ejecución presupuestal para bienes y servicios es baja en la entidad y se centrará en este tipo de proceso de contrataciones puesto que es el que

mayor riesgo presenta en acciones ilícitas por lo mismo que es menor exhaustiva que los otros procedimientos.

A través de la determinación de las condiciones de las variables el estudio aportará bases teóricas importantes que sirvan como modelo y referencia para otros estudios que estén centrados en trazar planes de acción que permitan optimizar el comportamiento de los fenómenos estudiados.





CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1.1. *Determinación del Problema*

Los procedimientos para el abastecimiento de recursos, servicios u obras en el estado están dirigidos por la Ley de Contrataciones en donde se determina que los procedimientos de selección proceden mediante 7 tipos, en los cuales se encuentra la Contratación Directa (CD) que es uno de los procesos determinados por la normativa para la obtención de bienes y servicios para las entidades del Estado, regido para casos dentro del artículo 27 de la Ley N.º 30225. La CD han sido uno de los procedimientos con mayores riesgos puesto que posee recurrencia en acciones delictivas (Calixto, 2020), por lo que existe mayor fragilidad en el sistema de abastecimiento a diferencia de otros procesos de contratación que componen estrictas medidas de selección.

Las adquisiciones del estado están determinadas por la planificación presupuestal de gastos que proyecta montos económicos anuales para diversos objetivos genéricos como en el caso de bienes y servicios, en el Perú la ejecución del gasto para bienes tiene una ausencia del 16.1 % para completar la meta y un 8.4% para servicios en el 2022 caso que para el 2021 el avance del gasto era menor. En la situación de la MPA el avance en para los gastos en bienes y servicios es del 75.9% cuyo caso especial para la compra de bienes es menor llegando alcanzar un 68.9% en el 2022 llegando a un 58.6% en el 2021 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). Lo expuesto desprende que las actividades en el procedimiento en el marco adquisiciones de recursos no contiene un flujo adecuado que podría significar deficiencias en los procedimientos de la administración pública.

Las actividades y procedimientos de contrataciones forman parte del interés público y privado al intervenir una entidad pública como cliente y una entidad privada jurídica o personal como proveedor, por lo que está expuesto a diversos riesgos sin la

influencia de un control que valide la eficacia y transparencia de los procedimientos funcionales administrativos en las entidades públicas. En este aspecto, el CI es una herramienta y metodología que garantiza la confiabilidad y transparencia de las operaciones.

El CI es la herramienta definitiva para la optimización de los procedimientos internos de la administración pública al disminuir los riesgos sobre el cumplimiento de objetivos y presentar recursos y servicios de calidad a la comunidad, por ende, la función del CI radica en el perfeccionamiento de los resultados que genera la gestión pública de las instituciones estatales (Contraloría General de la República, 2023). En un SCI se constituye lineamientos para salvaguardar la eficiencia de las acciones funcionales con el fin de prevenir los riesgos.

En base a ello, la investigación determina por conveniente estudiar y evaluar la relación entre el SCI y los PCD en la MPA puesto que determinando la relación de las variables se podrá formular alternativas que logren optimizar los procedimientos de abastecimiento por contratación directa que generaría un impacto en el entorno público social puesto que abarca la administración pública que presta servicio a la ciudadanía, así mismo tendría un impacto en el ámbito teórico puesto que al vincular las variables se definiría que las instituciones del Estado que han implementado un adecuado SCI con alto nivel de madurez presentan óptimos procedimientos de selección de CD especialmente en el caso de la MPA.

1.2. Enunciado del Problema

Sistema de control interno y procedimientos de contratación directa,
Municipalidad Provincial de Arequipa – 2023.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿De qué manera el sistema de control interno influye en los procedimientos de contratación directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023?

1.3.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la situación actual del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023?
- ¿Cuál es la situación actual de los procedimientos de contratación directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023?

1.4. Descripción del Problema

1.4.1. Área de Conocimiento

1.4.1.1. Campo

Ciencias políticas

1.4.1.2. Área

Ciencia política

1.4.1.3. Línea

Administración pública y gestión de políticas públicas

1.4.2. Descripción y Operacionalización de las Variables de Investigación

1.4.2.1. Variables

- **Independiente:** Sistema de Control Interno

Definición Conceptual: El SCI son un conglomerado de elementos compuestos por acciones, procesos y políticas definidas y planteadas para salvaguardar la administración con el propósito de detectar y prevenir riesgos

sobre la integridad de los recursos de una entidad (Chiavenato, 2004, citado por Parrales et al., 2022).

Definición Operacional: Medirá las actividades de control, evaluación de riesgo e información y supervisión conforme a los componentes del SCI.

- **Dependiente:** Procedimientos de contratación directa

Definición Conceptual: El PCD es un proceso de selección que comprende un cúmulo de acciones o diligencias administrativas que cumplen la finalidad de determinar un individuo jurídico o natural para efectuar un acto contractual que permita la compra de bienes o servicios con una entidad del Estado (Garrido, 2022, citado por Retamozo, 2018).

Definición Operacional: Medirá las actividades de contratación directa en función a los aspectos de transparencia, clasificación de los expedientes y las adquisiciones de los bienes o servicios.

1.4.2.2. Dimensiones e Indicadores de las Variables

- **Variable Independiente**

a) Dimensión 1: Actividades de control

Indicadores:

- Gerencia y organización
- Políticas
- Sistema
- Procedimientos

b) Dimensión 2: Evaluación de riesgo

Indicadores:

- Identificación

- Análisis de riesgo

c) Dimensión 3: Información y supervisión

Indicadores:

- Controles de sistemas de información
- Seguimiento

- **Variable Dependiente**

a) Dimensión 1: Transparencia

Indicadores:

- Conductas positivas
- Claridad
- Veracidad

b) Dimensión 2: Clasificación de expedientes técnicos

Indicadores:

- Lineamientos
- Normas

c) Dimensión 3: Adquisiciones

Indicadores:

- Pedido de un bien
- Servicios u obras
- Metas institucionales
- Creatividad

1.4.2.3. Operacionalización de las Variables de Investigación

Tabla 1

Matriz de operacionalización

Variable	Dimensión	Indicador	Técnica e Instrumentos	Escala
V.I.: Sistema de Control Interno	Actividades de control	Gerencia y organización Políticas Sistema Procedimientos	Encuesta	Ordinal
	Evaluación de riesgo	Identificación Análisis de riesgo		
	Información y supervisión	Controles de sistemas de información Seguimiento		
V.D.: Procedimientos de contratación directa	Transparencia	Conductas positivas Claridad Veracidad	Encuesta	Ordinal
	Clasificación de expedientes técnicos	Lineamientos Normas		
	Adquisiciones	Pedido de un bien Servicios u obras Metas institucionales Creatividad		

Fuente: Elaboración propia

1.5. Tipo y Nivel de Investigación

1.5.1. Tipo

La investigación será de tipo básica debido a que determinará principios, causas o fuerzas sobre la ocurrencia del SCI sobre los PCD. De acuerdo a Arias et al. (2022), el estudio es básico en medida no planea determinar una solución a un problema más bien está centrado en determinar las razones de su ocurrencia.

1.5.2. Nivel

El estudio tendrá un nivel descriptivo en base a que proveerá de datos importantes sobre las variables de SCI y los PDC que permitan determinar la importancia de los mismos para hacer efecto sobre metodologías, planes o proyectos para solucionarlos que pueden conformar otro tipo de análisis. Es un estudio de nivel descriptivo cuando proporción datos relevantes que sirven de fuentes informativas para investigación de otro nivel (Hernández y Mendoza, 2018).

1.5.3. Diseño

La pesquisa conformará un diseño no experimental puesto que no intervendrá en el estado y desenvolvimiento de las variables. De acuerdo a las estipulaciones de Hernández y Mendoza (2018), los estudios con un diseño diferente al experimental (no experimental) no ejercen fuerzas que fluctúan el comportamiento de un fenómeno o problema observado.

1.5.4. Método

De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018) los datos pueden emplear los métodos cuantitativos, cualitativos o mixtos para recabar la información importante a emplear en el estudio. La pesquisa empleará el método cuantitativo puesto que describirá las variables de manera cuantitativa para estimar las condiciones

situacionales. El método cuantitativo determina magnitudes numéricas para las variables que conforman el problema.

1.6. Justificación del Problema

1.6.1. Justificación Teórica

Los SCI en organizaciones administrativas del Estado de nivel provincial y distrital aún no han adquirido un grado de madurez, por lo que en parte afecta la veracidad de los procedimientos administrativos internos. La investigación establecerá aspectos fundamentales sobre la importancia de aplicación de un SCI a través de aspectos teóricos correlacionales que identifique puntos o aspectos críticos de influencia entre las variables para propiciar un adecuado cumplimiento de objetivos en las adquisiciones y permita sustentar otros proyectos de investigación en la línea de aportes comparativos o fundamentos para proyectos de aplicación.

1.6.2. Justificación Práctica

El estudio buscará plantear una relación existente del SCI sobre los PCD con el propósito de que los resultados alcanzados planten bases teóricas de sustentación para el planteamiento de acciones que generen mejoras en las actividades de control interno de la MPA y conlleven a desarrollar mejores procedimientos de contratación directa de recursos que aporten un beneficio público.

1.6.3. Justificación Metodológica

El estudio aportará un sustento a que se implemente y mantenga de manera sistemática el control interno en la entidad pública requiriendo metodologías óptimas para alcanzar una alta madurez del sistema que garantice

el cumplimiento funcional de las actividades de adquisición de recursos, obras y servicios mediante la CD.

1.6.4. Justificación Social

La investigación evaluará la relación entre las variables para determinar la importancia de la integración, eficiencia y sostenimiento de un SCI en los PCD puesto que la situación de desenvolvimiento que se efectúa para ejecutar los operaciones interviene sobre la prestación de servicios a la comunidad que realiza la entidad pública, los bienes y servicios contratados cumplen el diseño de cumplir con los requerimientos de las demandas, necesidades y solicitudes de la ciudadanía.

2. OBJETIVOS

2.1. *Objetivo General*

Determinar de qué manera el sistema de control interno influye en los procedimientos de contratación directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023.

2.2. *Objetivos Específicos*

- Determinar la situación actual del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023.
- Determinar la situación actual en los procedimientos de contratación directa en Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. *Conceptos Básicos*

3.1.1. **Control interno**

Es reconocida como un instrumento que aporta beneficios a la dirección de cualquier variedad de organización, así también es definida como el proceso que es ejecutado por los directores, los administradores y los colaboradores de la institución con el designio de amparar la seguridad de las diligencias administrativas que permitan alcanzar el cumplimiento de los propósitos establecidos (Mendoza et al., 2018).

Por otro lado, también puede describirse como un sistema idóneo que intenta garantizar que los objetivos se cumplan de forma satisfactoria y segura respetando los planes, normas y reglamentos relativos a las diligencias que son efectuadas; así también se vincula con la planificación de las actividades de cada entidad, realizando un cúmulo de labores y métodos por las cuales se medirá el

desempeño y la medida de avance o alcance con los objetivos (Calle et al., 2020).

3.1.2. Clasificación del CI

3.1.2.1. Control interno contable

Esta categoría hace referencia a las directrices, procesos y principios aplicados para una organización para proteger la regularidad e integridad de sus registros financieros, así como la fiabilidad de sus datos contables y administrativos. Su objetivo principal es salvaguardar los activos de la organización, prevenir el fraude y el error contable, y asegurar el acatamiento de las directivas y cánones financieros (Cumbicos et al., 2023).

Así mismo, según Flores y Viteri (2022) mencionan que el control interno contable tiene aspectos claves como los siguientes.

- Segregación de funciones: esto implica la separación de tareas y responsabilidades para evitar conflictos de intereses y fraudes.
- Autorizaciones y aprobaciones: establece procesos claros de autorización y aprobación para actividades financieras y transacciones. Esto incluye la aprobación de compras, gastos y transacciones financieras importantes.
- Registro preciso: garantiza que las transacciones sean registradas de manera precisa y oportuna en los libros contables de la organización. Esto incluye la conciliación regular de cuentas y la revisión de la exactitud de los registros.

- Control de acceso: limita el acceso a sistemas y registros financieros solo a personas autorizadas y establece medidas de seguridad para proteger la información financiera confidencial.
- Auditorías internas: realiza auditorías internas periódicas para revisar y determinar la eficacia de los CI contables y detectar posibles deficiencias o fraudes.
- Políticas y procedimientos: documenta y comunica claramente las políticas y procedimientos contables dentro de la organización, asegurando que todos los empleados estén al tanto de las normas y reglas.
- Seguimiento y corrección de errores: establece procedimientos para identificar y corregir errores contables de manera oportuna y adecuada.
- Cumplimiento normativo: garantiza que la organización respete plenamente todas las disposiciones legales y financieras aplicables, incluidas las NIIF y los PCGA en Estados Unidos.
- Reporte financiero: garantiza que los informes financieros sean precisos y transparentes, lo que facilita la determinación de decisiones informadas tanto intrínsecamente e extrínsecamente en la organización.

3.1.2.2. Control interno administrativo

El CI administrativo abarca las políticas, procesos y enfoques internos que una organización pone en práctica para dirigir y supervisar efectivamente sus actividades y recursos no relacionados con las finanzas. Su propósito principal es asegurar que la organización opere de manera eficiente, logre sus objetivos administrativos y cumpla con sus metas. Esto involucra la gestión del personal, la planificación y ejecución de proyectos, la supervisión de las operaciones cotidianas y la garantía de que se sigan las políticas y regulaciones internas. Un SCI administrativo sólido contribuye a la gestión efectiva, la definición de las mejores decisiones en información sólida y el alcance satisfactorio de los propósitos de la organización (Mendoza et al., 2018).

3.1.2.3. Control interno financiero

El CI financiero engloba el conglomerado de políticas, procedimientos y sistemas que una organización establece para asegurar la confiabilidad y la integridad de sus actividades financieras y contables. El diseño trascendental es salvaguardar los recursos y activos de la institución, prevenir fraudes y errores en los registros, garantizar el cumplimiento de las regulaciones financieras y garantizar la generación de informes financieros precisos y oportunos. Esto incluye prácticas como la separación de responsabilidades, la conciliación de cuentas, la supervisión de transacciones financieras y la documentación adecuada de políticas y procedimientos contables. Un control interno financiero efectivo es esencial para mantener la transparencia en las operaciones financieras, gestionar riesgos y cumplir con las leyes y normativas financieras relevantes (Barreto, 2020).

3.1.2.4. Control interno presupuestario

El CI presupuestario abarca el conjunto de procesos, políticas y métodos empleados por una organización con el fin de administrar y supervisar su presupuesto de manera eficaz. Su propósito principal es asegurar que los activos de carácter financiero sean manipulados y empleados en condición y manera segura, efectiva y en congruencia con los designios y fines determinados en el presupuesto. Esto implica la planificación detallada de ingresos y gastos, la fijación de límites de gasto, la asignación de responsabilidades y la supervisión constante del desempeño financiero para certificar que se conserve internamente en las fronteras presupuestarias. El CI presupuestario resulta esencial para sostener a la entidad a conseguir sus intenciones financieras y mantener la estabilidad financiera a lo largo del tiempo.

Dentro de este proceso, se implementan procedimientos de seguimiento y revisiones periódicas para comparar el desempeño real con el plan presupuestario concebido. Cuando se revelan descarríos o desorientaciones significativas, se pueden disponer de medidas correctivas para concertar el gasto, mejorar la gestión de ingresos o reconsiderar las prioridades presupuestarias. El CI presupuestario no solo posibilita la determinación de decisiones adecuadas e informadas, sino que también contribuye a la supervisión de cuentas, la transparencia financiera y la gestión oportuna y efectiva de los activos de carácter financiero de la institución (Marín y Velásquez, 2022).

3.1.2.5. Control interno gerencial

El CI gerencial se compone de un conjunto de prácticas y procedimientos que son instaurados a cargo de la alta gestión, dirección y gobierno en una entidad con el propósito de supervisar y administrar de manera efectiva las operaciones y actividades cotidianas. Su enfoque principal se centra en

garantizar que la organización logre sus objetivos estratégicos y operativos de una manera que sea eficiente y eficaz. Esto implica la proyección y determinación de objetivos a alcanzar, la asignación de recursos, la supervisión del desempeño y la elección de mejores decisiones asentadas en filiaciones y datos veraces.

El CI gerencial se fundamenta en la comunicación efectiva dentro de la organización y en la colaboración entre diferentes niveles y áreas. Componentes clave de este proceso incluyen sistemas de informes, evaluación o diagnóstico del desempeño y la identificación de áreas en las que se pueda mejorar. Además, el control interno gerencial se enfoca en adaptarse de manera continua a los cambios en el entorno empresarial y en implementar medidas correctivas cuando sea necesario. En resumen, su objetivo es impulsar la eficacia en todas las facetas de la institución estatal para alcanzar sus metas estratégicas y operativas (Usco, 2020).

3.1.2.6. Control interno al sistema de información computarizada

El CI de este tipo se refiere a las medidas y prácticas establecidas en el interior de una institución estatal con el designio de asegurar la información sistemática generada y procurara que los datos sean seguros, confiables y funcionales. Esto implica proteger datos sensibles, prevenir el acceso no autorizado, asegurar una disposición oportuna y la precisión de la información, y planificar para la prolongación de diligencias en caso de problemas técnicos. Además, busca aseverar que exista un acatamiento de regulaciones tanto internas como externas y políticas relacionadas con la gestión tecnológico de información y datos, de acuerdo al designio de mitigar riesgos y asegurar un uso

eficiente y seguro de los sistemas informáticos en la organización (Morales, 2020).

3.1.3. Importancia del control interno

La importancia del CI recae sobre todo para la estructura administrativa dado que la información financiera es segura frente a fraudes, e incrementa la eficiencia y eficacia operativa; es de suma importancia porque protege los activos e intereses de la empresa, así también evaluar la eficiencia en toda la organización, para determinar los aspectos a mejorar (Aguirre, 2018).

Concerniente a lo planteado, Álvarez et al. (2021) mencionan que es importante porque asegura la consumación de los designios y metas, guiando a las entidades por un sendero de alta eficiencia e incrementando la seguridad en la realización de las diferentes actividades, evitando fraudes, corrupción y engaños en cuanto a la manipulación de información o datos financieros que son aspectos claves para las empresas.

3.1.4. Fraude

El fraude se refiere a cualquier acto deliberado o engañoso que se efectúa con la intención de obtener ganancias financieras o beneficios personales, de manera ilegal o deshonesta. Implica engañar, defraudar o manipular a personas, organizaciones o sistemas para obtener ventajas indebidas.

El fraude puede tener lugar en diferentes ámbitos, como los negocios, las finanzas, el gobierno, las instituciones públicas e incluso en el ámbito personal. Algunos ejemplos comunes de fraudes incluyen el contable, de seguros, fiscal, bancario, en comercio electrónico y en tarjetas de crédito.

El fraude generalmente implica la ocultación de información o la manipulación de datos y registros para engañar a las partes involucradas y

obtener beneficios económicos o ventajas indebidas. Puede involucrar falsificación de documentos, alteración de registros contables, malversación de fondos, robo de identidad, soborno, corrupción y otras prácticas ilegales (TIOIA, 2019).

3.1.5. Riesgo

Armijos (2019), define el riesgo como la vulnerabilidad a un perjuicio o daño para unidades, organizaciones o entidades, define también que mientras mayor sea el riesgo mayor será la vulnerabilidad, es decir que las entidades se encuentran expuestas a fraudes, robos de información, pérdida de datos entre otros peligros.

En este aspecto se encuentran tres tipos de riesgo.

El riesgo inherente, se enfoca y estudia el nivel de riesgo que una organización o actividad enfrenta antes de implementar cualquier tipo de medidas de control o mitigación. Es la evaluación del riesgo en su estado natural, sin considerar ningún tipo de intervención o acción para reducirlo.

El riesgo de Control, también conocido como riesgo residual, hace referencia al horizonte de riesgo que permanece posteriormente de que una organización ha efectuado diligencias de control o amortiguamiento con la finalidad de someter el riesgo inherente. Representa el riesgo que una organización aún enfrenta a pesar de sus esfuerzos por implementar controles.

Cuando se identifican y evalúan los riesgos inherentes, una organización debe desarrollar e implementar controles o medidas para mitigarlos. Estos controles pueden incluir políticas, procedimientos, sistemas de seguridad, capacitación, entre otros. El objetivo es minimizar la probabilidad o el impacto de los eventos de riesgo.

Riesgo de que una organización no identifique o detecte una amenaza, error o evento adverso que pueda ocurrir y que tenga un impacto negativo en sus objetivos. Es un riesgo asociado a la falta de capacidad de una organización para reconocer y responder adecuadamente a situaciones de riesgo.

Este riesgo puede surgir debido a varias razones, como deficiencias en los sistemas de monitoreo y control, fallas en los procedimientos de supervisión, falta de capacitación o conciencia de los empleados, o incluso debido a la sofisticación o novedad de las amenazas que pueden pasar desapercibidas (Álvarez et al., 2021).

3.1.6. Sistemas de control interno

Comprenden un cuerpo de normas, directrices, prácticas y marcos organizativos creados para ofrecer un nivel tranquilizador de certidumbre en cuanto a la consecución de los propósitos de una entidad. Estos sistemas se crean para otorgar el éxito y la virtud de los procedimientos, la exactitud y fiabilidad de los informes financieros y el acatamiento de los cánones y reglamentos pertinentes (Urdanegui, 2019).

Los SCI están diseñados principalmente para proteger los recursos, bienes y activos de una organización, detener e identificar el fraude, garantizar la regularidad y fiabilidad de los informes institucionales contables, aumentar la eficacia operante y promover el acatamiento de los cánones y directrices definidas.

3.1.6.1. Componentes de SCI

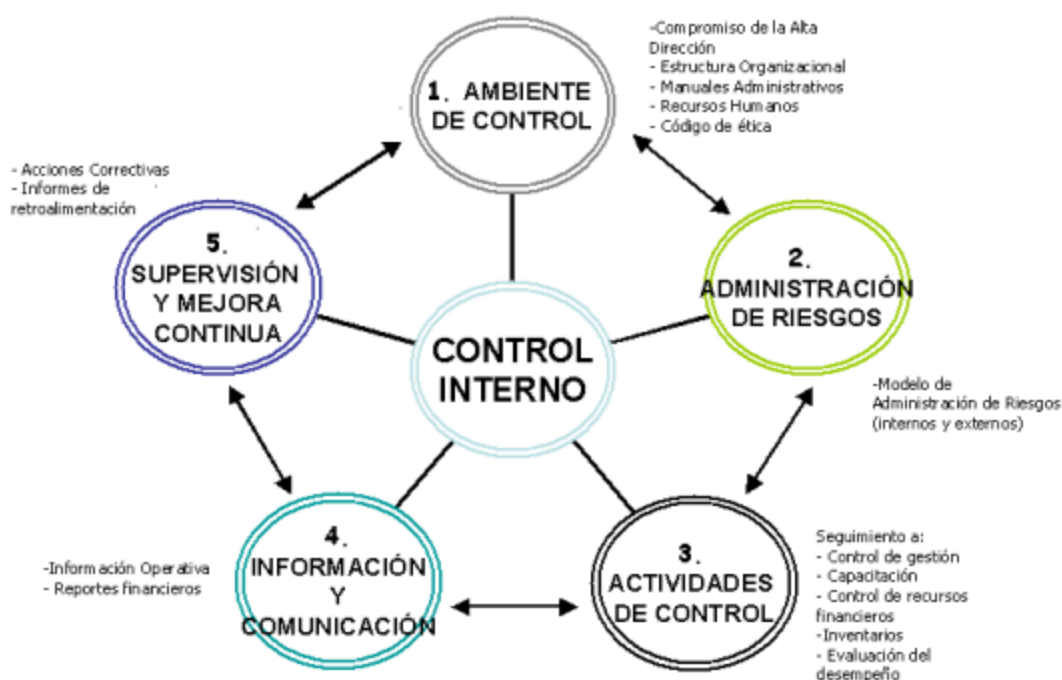
Según el Ministerio de Cultura (2019), el sistema de control tiene componentes que son determinantes para su correcto funcionamiento.

- Ambiente de control: Representa el ambiente ético y el contexto en el que funcionan los mecanismos de CI.
- Evaluación de riesgos: Comprende la caracterización y estudios de las amenazas que impactan a la entidad, ya sean de origen interno o externo.
- Actividades de control: Incluyen las directrices y programaciones implementadas para mitigar las amenazas previamente identificadas.
- Información y comunicación: Engloba la generación, proceso y difusión de datos importantes, pertinentes y fiables dentro de la organización, tanto de manera interna como externa.
- Supervisión y seguimiento: Engloba la inspección continua del SCI con el fin de aseverar su eficacia y para efectuar ajustes o mejoras cuando se requieran.

Figura 1

Esquema de los elementos del control interno

ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Nota. Recuperado de SEP (2018).

El CI es un sistema integral que busca asegurar el acatamiento de propósitos y metas organizacionales. Establecer un entorno de control moralmente correcto, evaluar los riesgos, instaurar controles eficaces, compartir la información pertinente y realizar un seguimiento continuo son algunos de sus componentes esenciales. Estos componentes trabajan en conjunto para salvaguardar activos, prevenir fraudes, asegurar la exactitud de los registros y respaldar la determinación de decisiones informadas. La efectividad del CI es fundamental para el éxito y la integridad de una organización, al tiempo que contribuye a la gestión de riesgos y al cumplimiento de regulaciones y estándares aplicables.

3.1.7. Contrataciones y adquisiciones con el estado

Las contrataciones públicas son procesos mediante los cuales las entidades del Estado adquieren de manera externa a otras entidades bienes, servicios o ejecutan obras, ya sea para satisfacer sus necesidades internas o para proveer servicios a la población en general. Estas contrataciones se realizan a través de un procedimiento competitivo y transparente, con el designio de certificar la eficiencia en el consumo económico público e impulsar la equivalencia de oportunidades para los proveedores (Mayta, 2019).

Por otro lado, las adquisiciones del estado son procesos mediante los cuales las entidades gubernamentales adquieren bienes, servicios o ejecutan obras para satisfacer las necesidades del sector público. Estas adquisiciones son parte de las contrataciones públicas y se llevan a cabo a través de procedimientos competitivos y transparentes (De la Cruz, 2019).

Las adquisiciones del estado abarcan una extensa gama de actividades, como la obtención de suministros y equipamiento, arriendo de servicios profesionales, obras de construcción, concesiones y arrendamientos. Estas adquisiciones pueden realizarse a nivel local, regional o nacional, y suelen estar sujetas a regulaciones específicas y normativas establecidas por las entidades gubernamentales y las leyes del país (UNOPS, 2019).

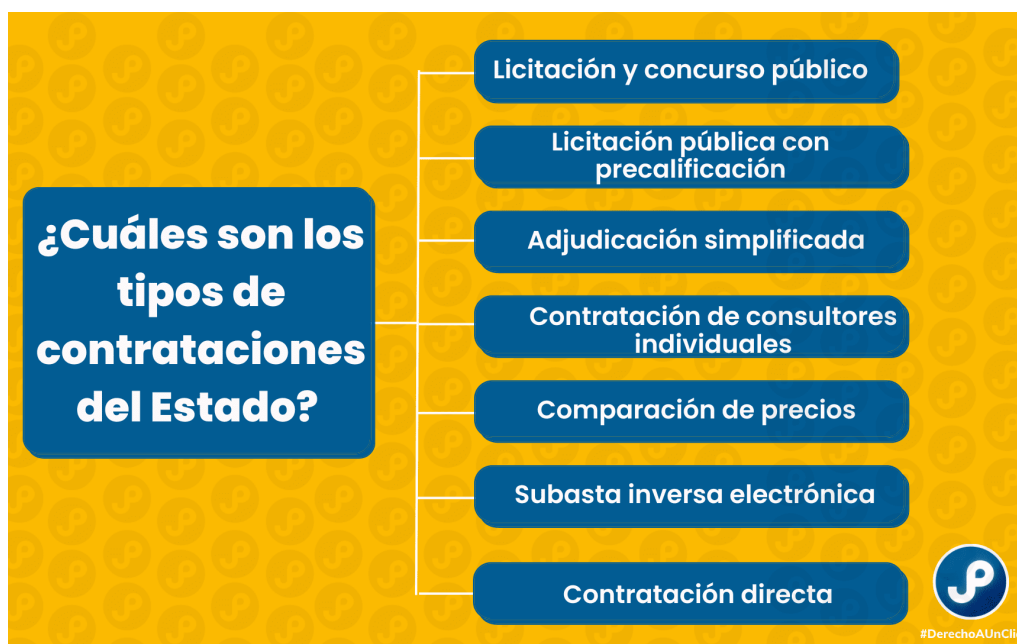
La finalidad de las adquisiciones del estado es asegurar la eficiencia en el gasto público, promover la integridad, pureza y la sana competitividad en el proceso de elección, así a modo de obtener los recursos y servicios obligatorios para el trabajo de los organismos estatales. A través de estos procesos, se busca obtener el mejor valor por el dinero gastado, considerando factores como los atributos de calidad de los recursos o servicios, el precio, los plazos de entrega y

otros criterios establecidos en los documentos de licitación (Soto y Quiñones, 2018).

3.1.7.1. Tipos de Contrataciones del Estado

Figura 2

Tipos de contratos



Nota. Recuperado de Juris.pe (2019)

a. Licitación y concurso público

Se emplean dos términos específicos en el ámbito de las adquisiciones públicas: licitación pública y concurso público, cada uno destinado a diferentes tipos de contratos. La licitación pública (LP) se centra en la compra de recursos físicos y obras, aplicándose cuando el valor estimado o de referencia de la adquisición es equivalente o más al monto de S/ 480,000 soles para bienes y un monto de S/ 2, 800,000 soles para obras. En contraste, el proceso se aplica para adquirir servicios y obras en modalidad mixta, siempre que el monto involucrado alcance o supere los S/ 480,000. Las dos maneras de operar requieren la figura de una autoridad tales como el notario, como parte de su proceso. En resumen, la

diferencia principal entre ambos radica en los tipos de compras a los que se aplican y los umbrales de valor establecidos para cada uno (Núñez y Talavera, 20219).

b. Licitación pública con precalificación

La licitación pública con precalificación es un proceso de compra en el cual, antes de que los licitadores presenten ofertas completas, se lleva a cabo una evaluación preliminar de su capacidad técnica, financiera y legal. Los licitadores que pasan esta etapa son luego invitados a la fase de presentación de propuestas, asegurando que solo aquellos con los recursos y experiencia adecuados sean considerados para la adjudicación final. Este método se utiliza en proyectos de alto valor o complejidad para garantizar una selección más eficiente y adecuada de los licitadores (Instituto Hegel, 2021).

c. Adjudicación simplificada

Este inciso se refiere a un procedimiento de contratación pública el cual se emplea para la obtención de recursos físicos, servicios o trabajos de menor valor o complejidad. En este proceso, se simplifican los trámites y requisitos usuales de una licitación completa, lo que facilita una adquisición más rápida y directa. Por lo general, se aplica cuando el valor estimado de la contratación se encuentra por debajo de ciertos límites predefinidos y se basa en la selección directa del proveedor más adecuado sin necesidad de un proceso competitivo completo. La finalidad de este, es agilizar la compra de recursos (servicios y bienes) de forma oportuna y eficiente, especialmente cuando se requiere una respuesta rápida a necesidades específicas (Liendo y Uculmana, 2020).

d. Contratación de consultores individuales

Este concepto se emplea en caso se desee adquirir servicios de consultoría que no requieren la participación de un conjunto de expertos. Es decir, se hace uso cuando no es necesario contar con un grupo adicional, siendo la experiencia práctica, los discernimientos y evaluaciones del consultor individual como persona natural, las exigencias primordiales. Esta modalidad está sujeta a un presupuesto que debe estar en el rango de más de 8 UIT (39,600 soles) pero menor a 60,000 soles, de acuerdo con la legislación vigente. Es importante destacar que esta modalidad no se manipula para la contratación de consultorías relacionadas con obras, ya que existe una normativa específica para ello (Chacón y Asencios, 2022).

e. Comparación de precios

Este proceso se emplea para la obtención de recursos que están fácilmente disponibles y que tienen un estándar determinado en el mercado. Este proceso se utiliza cuando el presupuesto referencial se sitúa en el rango de más de 8 UIT (39,600 soles) pero menos de 74,250 soles. Consiste en analizar diversas propuestas de proveedores con el fin de establecer entre todas las ofertas cuál de ellas ofrece una superior relación entre calidad y precio, teniendo en cuenta factores como el costo, la calidad, los plazos de entrega y otras condiciones relevantes. Esta práctica permite a las organizaciones tomar decisiones bien fundamentadas al elegir la oferta más apropiada para sus necesidades y objetivos (Mamani et al., 2020).

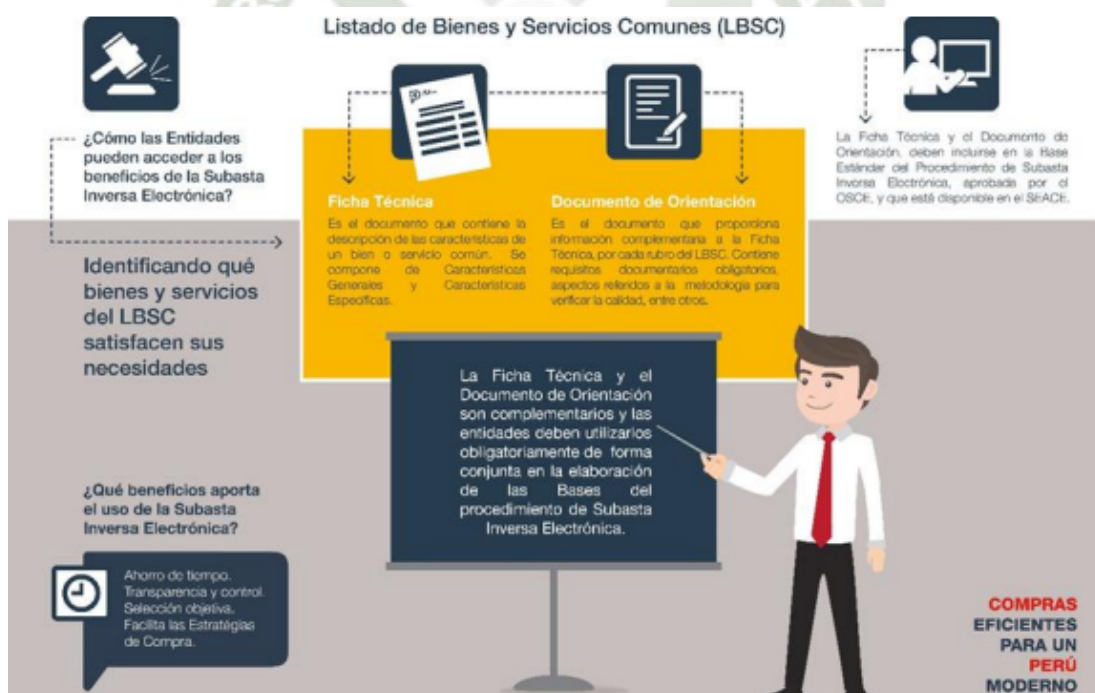
f. Subasta inversa electrónica

El proceso de subasta inversa electrónica, como su nombre sugiere, involucra la obtención de tres cotizaciones competitivas, y el proyecto se concede a la propuesta con el importe económico más bajo. Un requisito clave

en este proceso es que todas las cotizaciones deben estar respaldadas por actas (declaraciones juradas) que validen la capacidad de los proveedores para establecer relaciones contractuales con el Estado. Se aplica a las adquisiciones que superan los 8 UIT, pero no alcanzan los 60,750 soles y no se utiliza en situaciones de consultorías. La subasta inversa electrónica se enfoca en fomentar la competencia y obtener los mejores precios para la entidad compradora, al tiempo que garantiza que los proveedores acaten con las exigencias legales necesarios para participar en contrataciones con el Estado.

Figura 3

Dirección de subasta inversa electrónica



Nota. Recuperado de Masumura (2019).

g. Contratación directa

También conocida como adjudicación directa, es un método de adquisición en el cual una entidad o comprador elige a un proveedor concreto sin efectuar o llevar a cabo un acto de competencia o licitación pública. Este enfoque se emplea en situaciones excepcionales donde existen justificaciones

sólidas para no realizar una competencia abierta, como la urgencia o la falta de proveedores calificados. Sin embargo, es crucial que este proceso cumpla con regulaciones y normativas para garantizar la transparencia y prevenir posibles prácticas indebidas. La contratación directa se basa en criterios previamente definidos y puede estar sujeta a límites de presupuesto y autorización de acuerdo con las regulaciones locales o sectoriales aplicables.

Figura 4

Topes económicos por tipo de procedimiento

 TOPES (*) PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – REGIMEN GENERAL					
Año Fiscal 2023 y en Soles					
TIPO	MONTOS (**)				
	BIENES	SERVICIOS			OBRAS
		SERVICIO EN GENERAL	CONSULTORIA DE OBRAS	CONSULTORIA EN GENERAL	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= de 480,000	-	-	-	>= de 2'800,000
CONCURSO PÚBLICO	-	-	>= de 480,000	-	-
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a 480,000 > de 39,600	-	< a 480,000 > de 39,600	-	< a 2'800,000 > de 39,600
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> de 39,600	> de 39,600	-	-	-
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	-	-	-	<= a 60,000 > de 39,600	-
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<= a 74,250 > de 39,600	<= a 74,250 > de 39,600	-	-	-
CONTRATACIÓN DIRECTA	> de 39,600	> de 39,600	-	> de 39,600	> de 39,600
CONCURSO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	-	-	>= de 480,000	-	-

Nota. Recuperado de SEACE (2019).

3.1.8. Proceso de contrataciones y adquisidores

El proceso de selección de las contrataciones puede variar de acuerdo a los tipos de contratos descritos anteriormente en la Figura 4. Entre las etapas se presentan las siguientes actividades:

a. Convocatoria

Presentación de las bases del proceso en el portal del SEACE con un resumen, proceso en concordancia a lo que está definido en el Art. 33 de la Ley de Contrataciones (Ichillumpa, 2022).

b. Registro de participantes

El proveedor se inscribe en el portal electrónico del SEACE en consorcio o individualmente teniendo a vigencia su registro de proveedor del estado y concordante al objetivo del proceso a participar (Ichillumpa, 2022).

c. Formulación de consultas y observaciones

Acción realizada de acuerdo a lo regido en el artículo 67 de la normativa de contrataciones con fundamento y en relación a las bases presentadas. Las consultas pueden ser formuladas por todos los proveedores participantes en acuerdo a un plazo estipulado en el sistema electrónico (Ichillumpa, 2022).

d. Absolución de observaciones e integración de bases

El comité de selección designado por la entidad pública convocante absuelve y responde las observaciones realizadas por los participantes a través del sistema de supervisión electrónico SEACE de acuerdo a las fechas estipuladas en el proceso, así mismo, en la absolución a las consultas se precisa si dichas observaciones se acogen o no a absolución (Ichillumpa, 2022).

e. Presentación de ofertas

Los participantes presentan de forma escrita, ordena y foliada diversos documentos como formularios, declaraciones juradas y formatos que describen la oferta del proceso. Se describe a detalle aspectos como precios totales y subtotales en el que se disgrega los recursos empleados dependiendo del tipo de

proceso a postular. Toda documentación presentada tiene que ser visada por el postor. La presentación de la oferta es un acto público con la disposición de un notario, así mismo se puede realizar en acto privado; en este proceso se verifica la documentación recibida de acuerdo a las especificaciones técnicas y se determina la admisión de la oferta al cumplir con los requerimientos, caso contrario, al finalizar el proceso se devuelve la oferta al postor (Ichillumpa, 2022).

f. Evaluación de ofertas.

El ente evaluador o comité realiza la evaluación de las ofertas en una base de 100 puntos de acuerdo a una fórmula de cálculo (depende del tipo de proceso) cuando ya no existen otros factores para rechazar ofertas. El incumplimiento de diversas conformidades en la presentación de ofertas puede descartar al postor del proceso, es por ello, que el comité en ciertos casos solicita el detalle de los componentes de la oferta. En el caso se obtengan dos ofertas con un mismo puntaje de proceso al desempate por sorteo con la asistencia de los postores y un notario (Ichillumpa, 2022).

g. Calificación de las ofertas

El evaluador (entidad o comité) analiza los postores con mejor puntaje en 1er y 2do lugar si dichos postores consuman adecuadamente los criterios de calificación mencionados en las bases del concurso, aquel participante que no logre cumplir con los requisitos se le designa como descalificado, en caso ninguna cumpla con los criterio el comité analiza la calificación de los proveedores admitidos (Ichillumpa, 2022).

h. Otorgamiento de la buena pro.

Al finalizar la calificación, en ente evaluador realiza la otorgamiento de Buena Pro mediante un acto privado el cual se concilia en el portal electrónico del SEACE con un acta al detalle del proceso analizado (Ichillumpa, 2022).

i. Consentimiento de la buena pro.

Acto posterior a la Buena Pro en caso el proceso haya tenido de dos a más postores con ofertas, es decir, se hace la notificación del otorgamiento sin apelación (Ichillumpa, 2022).

j. Perfeccionamiento del contrato.

Celebración escrita de la relación contractual entre el postor seleccionado y la entidad solicitante con la concordancia de los documentos del proceso. De acuerdo al tipo del procedimiento, pueden existen componentes adicionales como documentos que requieran como requisitos para suscribir el contrato. Existen periodos y procedimientos normados que deben seguir los participantes. Así mismo, el contenido contractual se compone de las bases, propuesta, documentos del proceso de las obligaciones de cada parte, oferta ganadora (Ichillumpa, 2022).

3.1.9. Normativa

a. Ley N° 29873

La Ley N° 29873 en Perú es conocida como la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento. La normativa esta constituida con la finalidad de regular los contratos que establece las instituciones del Estado de acuerdo diversas

reglas, procesos, inspecciones y revisiones que consienta salvaguardar la claridad, legalidad y eficacia de las adquisiciones del Estado.

Es importante mencionar que la Ley N° 29873 también funda el compromiso de los organismos estatales públicos a disponer y maneral el portal SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), una plataforma electrónica que permite la gestión y publicación de los procesos de contratación de manera digital, garantizando la transparencia y la participación de los proveedores.

b. Decreto Supremo 080-2014-EF

Las modificaciones implementadas en el D.S. N° 080-2014-EF tienen como objetivo impulsar la concurrencia de un gran segmento de entidades privadas en las contrataciones públicas, así como simplificar los procedimientos y reducir los trámites burocráticos que puedan afectar la obtención de haciendas, servicios u labores a manos de las entidades participantes.

Es necesario establecer cuándo se aplicarán estas disposiciones a las contrataciones realizadas por las entidades, con el fin de facilitar la transición al nuevo marco legal y brindar seguridad jurídica tanto a los operadores logísticos como aquellas instituciones del gobierno público sujetas a la Ley. Esto permitirá clarificar el alcance de las modificaciones y generar predictibilidad para la toma de decisiones.

c. Decreto legislativo 1018

El Decreto Legislativo 1018 es una norma legal en Perú que fue emitida con el objetivo de establecer el régimen jurídico aplicable a las contrataciones del Estado en el marco de la Ley.

3.2. Revisión de Antecedentes Investigativos

3.2.1. Internacionales

Ruíz y Delgado (2020) en el estudio correspondiente a la indagación sobre el CI que tuvo como objetivo investigar el CI en procesos de adquisiciones de instituciones estatales mediante la revisión de bibliografía como la búsqueda de artículos y un enfoque deductivo; es así que logró evidenciar que el 30% de las pesquisas mencionaron que la implementación del CI es efectuado por la delegación determinada a través de acciones secuenciales relacionadas con el entorno y el riesgo; por otro lado, el 70% indicó que la normativa es confusa y que existen numerosos procedimientos que dificultan las contrataciones públicas, en conclusión, se encontró que el CI es débil en las entidades estatales y que los procedimientos relacionados con las contrataciones no se llevan a cabo de manera completa lo que causa inseguridad en los ciudadanos de que se efectúe el uso correcto de los recursos destinados por el estado, debido a que no hay transparencia en los registros y procedimientos seguidos por dichas organizaciones, generando desconfianza en la población, lo cual genera inestabilidad y baja credibilidad a la organización.

Parisaca (2018) en su investigación sobre el análisis del CI, identificó el problema en relación con la falta de transparencia en PCD de bienes y servicios, así como la limitación de igualdad de condiciones y participación, denotándose la falta de veracidad en la totalidad de los procedimientos que se efectúan, dada la situación identificada plantea el diseño de mejorar la eficacia en el ámbito público o las entidades estatales, y garantizar el acatamiento de los cánones y ordenaciones primordiales del sistema de administrativo, por lo que se formula el desarrollo, perfeccionamiento y mejora de los sistemas de gestión,

con la aspiración de alcanzar una administración más eficaz, efectiva y transparente.

Cevallos (2020) al elaborar su investigación acerca de un análisis sobre el CI y externo de contratos de obras y el óptimo uso de los recursos estatales, plantea un análisis en el CI y externo en referencia a construcción de obras públicas, identificando las fases que corresponden a un sistema de contrataciones, en este caso identifica las responsabilidades y coacción, por lo que plantea una estructura que se formule la gestión de forma más eficaz, el cual consiste en un control continuo y concurrente, centrarse en las actuaciones de la administración, para obtener resultados positivos los cuales serán evaluados con la satisfacción de los requerimientos de proceder eficaz y eficiente.

Peralta (2022) en su investigación tenía como designio principal analizar la incidencia en función a las variables (CI y procesos de contratación) en el estudio de los periodos 2017 a 2019 con el propósito de optimizar los procesos. El estudio se caracterizó como descriptivo, correlacional y no experimental dentro de la metodología, el autor determinó la población a 100 funcionarios públicos de los cuales se definió un grupo de 80 individuos a quienes se les planteó la aplicación de una encuesta para medir las variables. Se determinó que, el 90% de los participantes determinaron que la aplicación del CI logra mejorar las acciones y procedimientos de contratación pública, así mismo el 70% considera que los procesos de esta actividad son deficientes, mediante la aplicación del estadístico Chi Cuadrado, se estableció la influencia que poseen entre sí las variables, el nivel de significancia fue de 0.019. En desenlace, el CI tiene una incidencia en los el proceso de contratación.

Pincay (2022) en su proyecto de investigación, estableció como prioridad encontrar la incidencia del CI sobre el proceso de compras, el estudio se formuló como descriptivo empleando un método inductivo y deductivo, la población fue definida por 6 colaboradores del GAD (parroquia Puerto Cayo) cuya muestra fue la totalidad de la población, se empleó una encuesta para medir las variables. Los datos recabados estipularon que en la entidad no se logra aplicar el CI lo cual fue percibido por el 83% de los encuestados, el 100% señaló que no existe un MOF, 100% indicó la ausencia de un personal de verificación en los procesos de compras en el portal de información, el 50% señaló que los procesos no son analizados por el directorio de la entidad. En conclusión, las actividades de la entidad no cumplen con la estipulación de CI, se encontraron falencias que dificultan el cumplimiento de objetivos operacionales.

3.2.2. Nacionales

Hernández (2018), en su trabajo donde menciona como su principal propósito la determinación de la influencia del CI en las etapas procesales de adquisiciones, esto lo realiza evaluando a los trabajadores como es que se comportan frente a estos procesos, en el estudio realizado describe las situaciones a las cuales se someten para poder lograr las contrataciones, es así que en los resultados obtuvo que en un 23.64% de los trabajadores evaluados enuncian que el nivel de CI está en un bajo nivel, mientras que los otros colaboradores dicen que está en un nivel alto, dado que los procesos que siguen son los correctos y prácticos para las contrataciones.

Izquierdo (2018) en su estudio que analiza la incidencia del CI en la gestión de adquisiciones directas planteó como diseño estudiar e indagar el CI y como este influye en el PAD de los recursos requeridos por la entidad, es así

que utiliza el método de recolección de datos, encuestas y entrevista, donde consiguió establecer que el CI tiene un impacto positivo en los PAD de diferentes recursos en la Municipalidad de Yarinacocha, obteniendo buenos resultados ya que al evaluar la situación de la municipalidad, encontró que la influencia en estos aspectos es fuerte y otorga un control y eficiencia en las contrataciones que se realizan.

De la Cruz (2019) en su investigación donde estableció el objetivo de examinar la influencia del SCI en el área de contratos, con el fin de determinar si se cumplieron los requisitos legales establecidos en las fases de contratación y adquisición, y analizar si existe un mandato adecuado de CI en dicha área, también se examinaron las teorías sobre el SCI en estas áreas, y se analizaron las fichas técnicas de actos contractuales que permitió reconocer posibles deficiencias, causas y consecuencias. Esto ha tenido un impacto negativo, ya que ha generado deficiencias en la autenticidad de los fichas documentales documentos desplegados durante los procedimientos.

Montenegro (2022), definió como primordial designio fijar la relación entre las variables, el enfoque metodológico caracterizó a la investigación como aplicada, no experimental y correlacional cuya población se enfocó en colaboradores burócratas y otros trabajadores pertenecientes a una institución del Estado (municipalidad distrital), siendo un total de 15 personas mismas que conformaron la muestra, el instrumento fue comprendido por un cuestionario aplicado a los funcionarios. Mediante la prueba estadística Chi Cuadrado logró comprobar que el CI se relaciona con los procesos de contrataciones del estado de manera directa y significativa, los colaboradores percibieron en un 13.3% que el CI casi nunca estaba relacionado en los procesos, el 80% mencionaba el CI se

relacionaba ocasionalmente. En conclusión, la relación de las variables presentaba una proporción directa, es decir, mayor CI mayor eficacia de las contrataciones del estado.

Caballero et al. (2022) en su investigación formulada sobre la influencia del CI, planteó como propósito encontrar la influencia ejercía del CI sobre las contrataciones, la investigación se definió como correlacional, cuantitativa y no experimental, cual conjunto poblacional se constituyó por 28 participantes quienes eran colaboradores cuya muestra fue censal, el instrumento aplicado fue la encuesta con su respectivo cuestionario. En los resultados se aplicó el estadístico r de Spearman, cual valor r fue de 0.777 y un p valor de 0.000, por lo que se logró aprobar la hipótesis alterna cuyo enunciado era la existencia de influencia del CI hacia las contrataciones públicas, respecto a la percepción del CI, los encuestados resaltaron que las actividades de control fortalecían el acatamiento de metas en la entidad de estudio (GRT), la evaluación de riesgo tenía una ejecución constante y oportuna en los procesos, el ambiente de control a veces era organizado, casi siempre la entidad contaba con información transparente y pertinente. En conclusión, el CI influye en los procesos de actos contractuales de la entidad de estudio.

3.2.3. Locales

Alarcón (2019) en su proyecto de investigación, realiza un observación acerca de auditorías de cumplimiento aplicada a instituciones de gobiernos locales, es así que muestra que las auditorías de cumplimiento no influyen en el SCI de los gobiernos, al finalizar su investigación y plantear la situación y

constantes riesgos a los cuales se exponen los gobierno, por lo que la solución fue mejorar estos ámbitos dentro del gobierno con la implementación de un manual de auditoria de cumplimiento con la finalidad de incrementar la eficiencia en dichas áreas e instituciones.

Sánchez (2023) en su investigación del CI y la influencia de este en las compras directas, designó como propósito era identificar la influencia entre el CI sobre las compras menores a 8UIT, el estudio fue atribuido dentro del tipo de investigación básica, descriptiva y correlacional, 100 colaboradores pertenecientes a áreas como logística, tesorería, contabilidad y presupuesto conformaron la población del estudio, de los cuales 80 se seleccionaron para conformar el segmento muestral, entre los instrumentos se aplicó una encuesta con escala Likert. Los encuestan expusieron que en frecuencia de casi siempre y siempre se presenta el CI en los procesos de contratación, sin embargo, era percibido como un control mínimo, de estos resultados se realizó la prueba de hipótesis a través del Rho cuyo valor correlacional fue de 0.852 y pvalor de 0.000 por lo que se interpretó que la influencia positiva de las variables. En conclusión, el CI logra influir en las compras directas de la entidad policial estudiada de Arequipa.

Giles (2021) en un estudio planteó como propósito fundamental encontrar la relación que poseen las variables entre sí (CI y las contrataciones públicas) de la entidad estudiada, por lo que definió dentro del campo metodológico un estudio básico, no experimental por la observación de las variables, 87 colaboradores de la entidad bajo la modalidad de funcionarios, nombrados y CAS conformación la población muestral a los cuales se les formuló una evaluación a través de un cuestionario de CI y contrataciones

públicas. Los colaboradores participantes de la investigación determinaron en un 71.26% que el CI en la entidad era adecuado, y de igual forma el 66.67% de los participantes definieron que las contrataciones eran adecuadas, empleando el estadístico Rho de Spearman se consintió la admisión de la hipótesis cual planteaba una relación entre variables ($\rho = 0.790$, $\text{sig} = 0.000$). En conclusión, el estudio logró determinar que el CI posee una influencia hacia las contrataciones públicas de la entidad pública.

Torres (2022) en la investigación, definió como diseño principal establecer una incidencia entre el CI sobre la gestión en tesorería de la municipalidad, el estudio fue correlacional de desarrollo no experimental con un total de 567 colaboradores como población y una muestra de 230 personas, se empleó un cuestionario para medir las variables y establecer mediante la estadística su incidencia relacional. En el proceso de prueba de hipótesis se determinó la relación entre variables, el estadístico Rho fue de 0.714 y la significancia de 0.000 comprobaron tal relación, por lo tanto, se concluyó la objetividad en la incidencia positiva entre ambas las variables del estudio, asegurando que hay una correlación positiva es decir que hay un comportamiento directamente proporcional y directo, es decir en la institución mientras haya un buen comportamiento del CI habrá el comportamiento positivo del manejo de los factores de la tesorería, tanto como gestión y control.

Villa (2021) en la investigación que realizó, planteo como propósito analizar y sintetizar la directiva del 2007 en el fondo de caja chica cual hipótesis era que el CI influía en la regulación de los fondos de la institución del Estado provincial. Se definió un tipo aplicada y no experimental para el desarrollo de la investigación, la muestra fue conformada por 18 colaboradores pertenecientes a

las áreas de alcaldía, tesorería, procuraduría, logística, limpieza y seguridad que participaron de la diligencia de un cuestionario y entrevista. En los hallazgos resalta que el 60% de los participantes no reconocían la importancia del adecuado uso del fondo de caja chica, se analizó un alto riesgo sobre el manejo por lo que se formuló integral precisiones de control interno. En conclusión, se logrará la actualización la directiva en la caja chica minimizando el riesgo sobre los recursos públicos a cargo de la gestión administrativa.

4. HIPÓTESIS

4.1. Hipótesis general

El Sistema de Control Interno influye en la contratación de bienes y servicios de los procedimientos de Contratación Directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023.



CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

1. TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE VERIFICACIÓN

1.1. Técnicas

La técnica es el procedimiento que plantea la investigación para desarrollar el cumplimiento de un objetivo por medio de instrumentos que describen las variables de estudio (Ñaupas y otros, 2018).

La técnica definida para la investigación será la encuesta que es un método que recolección información a través de enunciados interrogantes para resultados cuantitativos o cualitativos direccionados a personas (Arias y otros, 2022). Mediante la encuesta de caracterizará las variables de SCI en la MPA del mismo modo que el procedimiento de contratación directa con el fin de establecer la situación para hallar la relación entre las mismas.

1.2. Instrumentos

De acuerdo a la técnica formulada, el instrumento es la herramienta definida para la investigación, que pueden ser elementos tangibles o conceptuales que formulan respuestas para conformar los datos de forma ordenada y prevista de las variables (Ñaupas y otros, 2018).

El instrumento a emplear será el cuestionario, que es una estructuración sistemática de interrogantes ordenadas y planteadas en función a los atributos de las variables para recolectas respuestas de una población y permitan probar una hipótesis o alcanzar un objetivo concluyente (Arias y otros, 2022).

El cuestionario puede ser aportado por otro autor de investigación previa aprobación de viabilidad y confiabilidad, por ende, en la pesquisa se optará por aplicar los cuestionarios formulados por Julca H. (2022).

Los instrumentos fueron validados a través de la caracterización de pertenencia, relevancia y claridad aprobada por el juicio de 3 expertos magísteres y doctores conocedores de la línea de investigación.

Así mismo, la confiabilidad fue determinada por una prueba piloto para un rango muestral de 5 personas, cual valor estadístico del Alfa de Cronbach fue de 0.973.

1.3. Materiales de Verificación

En el proceso de evaluación de datos e información relevante recolectada se empleará la estadística descriptiva cuales herramientas y modelos presentarán los datos de manera ordenada puesto que el método permite cuantificar un problema estudiado.

La forma en que se presentarán los datos será mediante el empleo de datos resumen por medio de figuras y tablas estructuradas de forma numérica. Así mismo el procedimiento consistirá en realizar un análisis crítico que producirá una base de datos de las variables para posterior a ello establecer un orden y reducción a los aportes más significativos.

1.3.1. Clasificación

La información será adjuntada en un conjunto de datos ordenados en función a la estructuración de las variables.

1.3.2. Codificación

Los datos serán codificados de acuerdo a su escala de medición.

1.3.3. Conteo

El conteo será esquematizado en hoja de cálculo Excel y el programa SPSS.

1.3.4. Tabulación

Será realizada mediante tablas y gráficos en dónde se presentará los resultados de la estadística descriptiva e inferencial.

1.3.5. Prueba de hipótesis

La constatación del enunciado determinado en la hipótesis general será realizará mediante estadísticos descriptivos inferenciales, partirá de la determinación de la normalidad de datos y en función a los resultados se aplicará un estadístico cual relacional causal formulada en la hipótesis será aceptada o negada por el nivel de significancia.



1.4. Matriz de Consistencia

Tabla 2

Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
General	General	General	Independiente	Tipo y Nivel
¿De qué manera el sistema de control interno influye en los procedimientos de contratación directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023?	Determinar de qué manera el sistema de control interno influye en los procedimientos de contratación directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023.	El Sistema de Control Interno influye en la contratación de bienes y servicios de los procedimientos de Contratación Directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023.	Sistema de Control Interno	TIPO: Básica NIVEL: Descriptiva
Específicos	Específicos	Específicas	Dependiente	Metodología
•¿Cuál es la situación actual del sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023?	•Determinar la situación actual del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023.	• El Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023 tienen un bajo nivel de madurez.	Procedimientos de Contratación Directa	POBLACIÓN: Colaboradores de la Municipalidad Provincial de Arequipa en el Comité de CI MUESTRA: Colaboradores de la Municipalidad Provincial de Arequipa en el Comité de CI
•¿Cuál es la situación actual de los procedimientos de contratación directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023?	•Determinar la situación actual en los procedimientos de contratación directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa, 2023.	• Los Procedimientos de Contratación directa no siguen una adecuada fluencia que logre cumplir con los planificado.		TÉCNICA: Encuesta INSTRUMENTO: Cuestionario

2. CAMPO DE VERIFICACIÓN

2.1. *Ámbito*

El estudio estará situado en la región, provincia y distrito de Arequipa dentro de la institución Municipalidad Provincial de Arequipa ubicada en el Cercado de Arequipa. La ubicación geográfica según Cuvi et al., (2022), se refiere a la posición o localización de un lugar en la superficie terrestres, la cual puede ser expresada por latitud y longitud, estos datos permiten identificar y describir el lugar en donde se efectúa la investigación.

2.2. *Unidades de Estudio*

2.2.1. **Unidad de Análisis**

Es el objetivo particular del cual se obtiene la información que será recogida mediante el instrumento (Arias et al., 2022). En el estudio serán las personas que laboran en la Municipalidad Provincial de Arequipa.

2.2.2. **Población**

La población es el conjunto de unidades estudiadas que se caracterizan de forma similar conformada por individuos u objetos que pueden ser medidos (Ñaupas y otros, 2018).

Para el estudio, la población fue establecida por las personas que cumplen labores funcionales en la Municipalidad Provincial de Arequipa, los cuales corresponden a un total de 316 personas que ocupan diferentes cargos.

2.2.3. **Muestra**

Para esta investigación se realizará un muestreo censal, el cual de acuerdo a Ramírez (1997), permite trabajar con el total de la población, la muestra para este estudio fue calculado según la fórmula de población finita.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{316*(1.96)^2*0.5*0.5}{(0.05)^2*(316-1)+(1.96)^2*0.5*0.5}$$

$$n = 173.63$$

$$n = 174$$

De acuerdo al cálculo aplicado, 174 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Arequipa abarcan la muestra de la investigación.

2.2.4. Procedimientos de Muestreo

Al tomar como muestra todo el conjunto poblacional, no se desarrollará un procedimiento de muestreo en las unidades de análisis.

2.3. Temporalidad

El presente trabajo se desarrollará en el periodo 2023 planificando un desarrollo investigativo que abarca la extensión de la investigación desde julio a diciembre del mismo año. En base a lo enunciado por el Instituto Geográfico Nacional (2019), la ubicación en el tiempo se refiere a la localización temporal de algún evento o suceso determinado, permite describir cuándo ocurrirá algo relacionado a lo que se busca describir, en conclusión, comentan que la ubicación en el tiempo es el periodo de tiempo en el cual se realizará algunas acciones.

3. ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.1. Organización

Los datos serán recolectados por el investigador, quién realizará coordinación con la entidad estudiada para poder aplicar los instrumentos seleccionados.

3.2. Recursos

3.2.1. Recursos Humanos

En el recurso humano, el rol fue desenvuelto por el investigador quién desarrollará todas las tareas y labores planificadas en el recaudo de datos de la entidad pública mencionada.

3.2.2. Recursos físicos

En los recursos físicos, la investigación contempló materiales de escritorio como principales componentes para el desarrollo de la investigación.

3.2.3. Recursos económicos

En el estudio se necesitará de diferentes recursos físicos e intangibles los cuales son descritos en Tabla 3 y Tabla 4, cuyo presupuesto total asciende a un valor de S/1,349.88 soles.

Tabla 3

Recursos de materiales tangibles

Materiales	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Hoja bond	Millar	1/8	S/ 15.00	S/ 1.88
Lápiz	Unidad	1	S/ 2.50	S/ 2.50
Lapicero	Unidad	5	S/ 3.50	S/ 17.50
Resaltador	Unidad	2	S/ 5.50	S/ 11.00
Carpeta de trabajo	Unidad	1	S/ 15.00	S/ 15.00
Memoria USB	Unidad	1	S/ 32.00	S/ 32.00
Computador	Unidad	1	-	-
Total				S/ 79.88

Nota: Descripción de materiales tangibles

Tabla 4
Otros recursos

Servicios	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Energía	Mes	6	S/ 25.00	S/ 150.00
Internet	Mes	6	S/ 120.00	S/ 720.00
Impresión	Total	1	S/ 250.00	S/ 250.00
Viáticos	Total	1	S/ 150.00	S/ 150.00
Total				S/ 1,270.00

Nota: Descripción de servicios requeridos para la investigación





CAPÍTULO III: RESULTADOS

1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

1.1. *Análisis de la Situación Actual del CI*

Para determinar la situación actual respecto al CI en la municipalidad provincial de Arequipa, se aplicó una encuesta (Anexo 1), y se obtuvo los siguientes resultados.

1.1.1. Actividades de Control

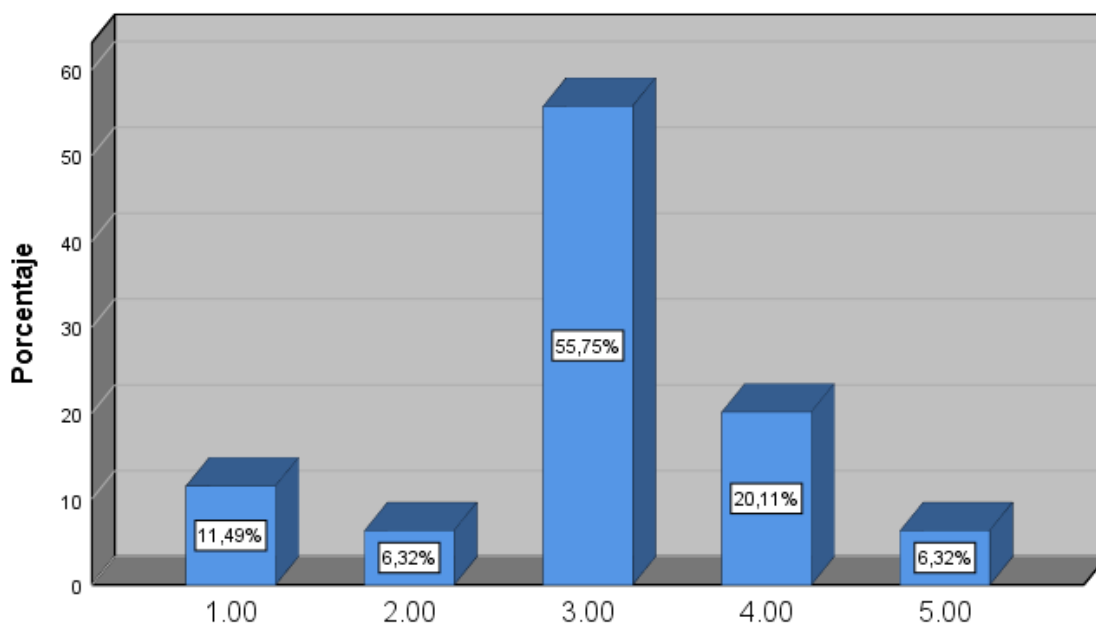
En esta dimensión que abarca el CI, se evaluó diversas disposiciones presentadas a continuación.

Tabla 5

Importancia del MOF

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	20	11.49%
Casi nunca	11	6.32%
A veces	97	55.75%
Casi siempre	35	20.11%
Siempre	11	6.32%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 1.

Figura 5*Importancia del MOF*

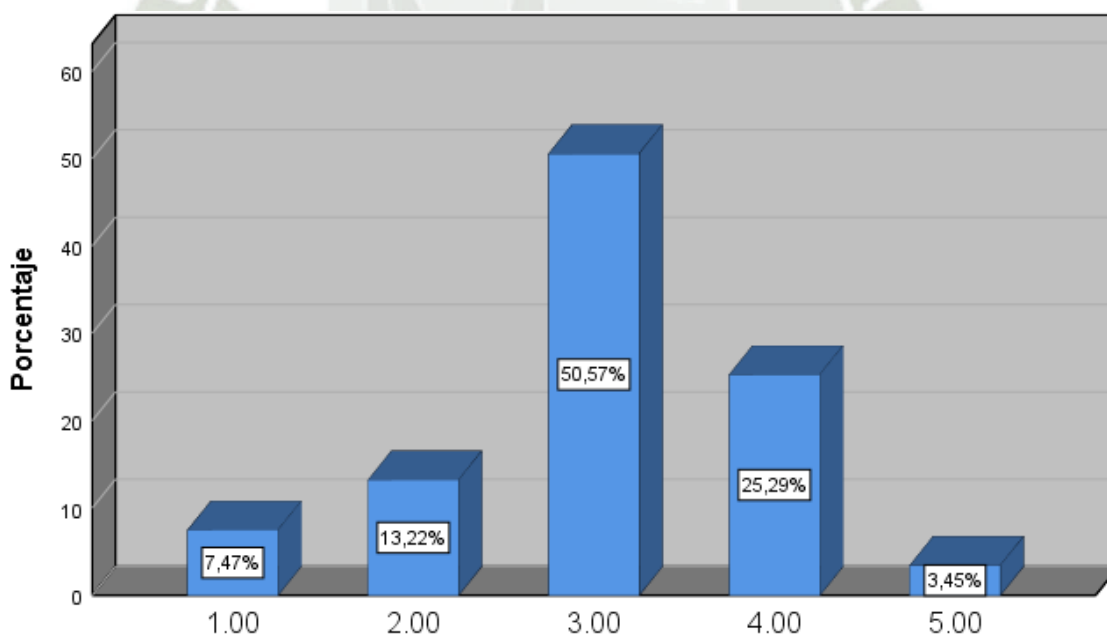
Nota: Gráfico resumen del ítem 1 de la encuesta de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: En consonancia con la Tabla 5 y Figura 5, se puede percibir que el 55.75% del personal colaborador encuestado consideran ocasionalmente la importancia del Manual de Organización y Funciones, así mismo, el 20.11% manifiesta que usualmente si le da relevancia al MOF, por otro lado, el 11.49% señala que nunca le ha dado importancia este documento administrativo, mientras que el 6.32% indica que rara vez opina que el MOF tiene transcendencia para su desempeño de funciones, no obstante, el otro 6.32% opina que habitualmente le da significancia a este documento normativo. Esto indica que la gran mayoría de trabajadores rara vez le dan la importancia debida al MOF, lo cual indica que no conocen sus funciones de manera óptima y no realizan sus labores de acuerdo a las competencias que describe este documento.

Tabla 6
Cumplimiento de las normas reglamentarias, directrices y lineamientos

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	13	7.47%
Casi nunca	23	13.22%
A veces	88	50.57%
Casi siempre	44	25.29%
Siempre	6	3.45%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 2. Fuente: Elaboración propia

Figura 6
Cumplimiento de las normas reglamentarias, directrices y lineamientos


Nota: Gráfico resumen del ítem 2 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: Los hallazgos expresados en la Tabla 6 y Figura 6, señalan que el 50.57% de los colaboradores en ocasiones cumplen con las normas y directrices de su centro de labores, así mismo, el 25.29% indica que

frecuentemente respetan las pautas y regulaciones de la entidad, mientras que el 13.22% de los encuestados señala que rara vez cumple con las normas, a su vez el 7.47% manifiesta que nunca las ha cumplido y solo el 3.75% muestra que si respeta las regulaciones y lineamientos de la entidad. Lo presentado indica que gran parte de los colaboradores muestran cumplimiento de las normas y lineamientos de la entidad, no obstante, hay una proporción menor que las incumple, lo cual puede indicar posibles áreas de mejora en cuanto al acatamiento de regulaciones en la organización, lo que podría contraer a desempeños mas eficientes en el marco operativo.

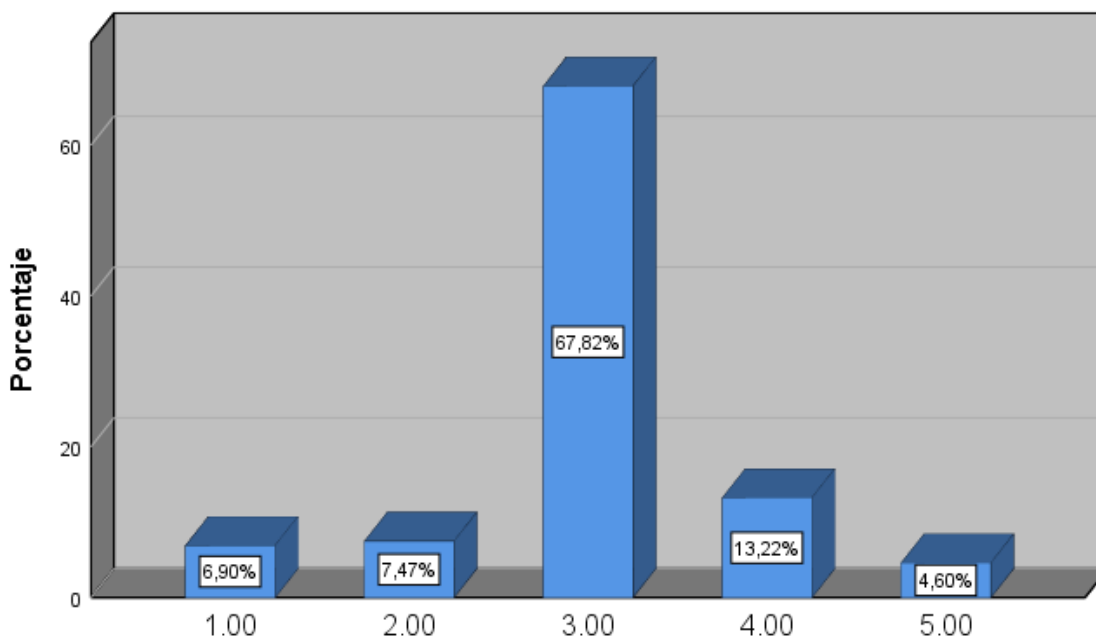
Tabla 7
Actividades del CI

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	6.90%
Casi nunca	13	7.47%
A veces	118	67.82%
Casi siempre	23	13.22%
Siempre	8	4.60%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 3.

Figura 7

Actividades del CI



Nota: Gráfico resumen del ítem 3 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: Según la Tabla 7 y Figura 7, el 67.82% del personal participante del estudio señala que en ocasiones las actividades realizadas en el ámbito laboral son fundamentales para el CI en la entidad, mientras que el 13.22% manifiesta que frecuentemente si considera la importancia de las actividades para logra un control interno eficiente, así mismo, el 7.47% de los colaboradores muestran que muy pocas veces le dan importancia a las actividades que se realizan para un mejor control interno, de igual manera un 6.90% indica que nunca consideró fundamental las labores realizadas para el control interno de la organización, no obstante, solo el 4.60% habitualmente considera que las tareas realizadas son de suma importancia para realizar el control interno en la entidad pública. Lo analizado manifiesta que la mayor proporción de trabajadores reconoce la trascendencia de las actividades de CI en ciertas circunstancias, pero también existen opiniones variadas en cuanto a cuán fundamentales son en todo momento. Esto podría reflejar diferencias en la

percepción de la necesidad y efectividad de las actividades del CI en la organización.

Tabla 8

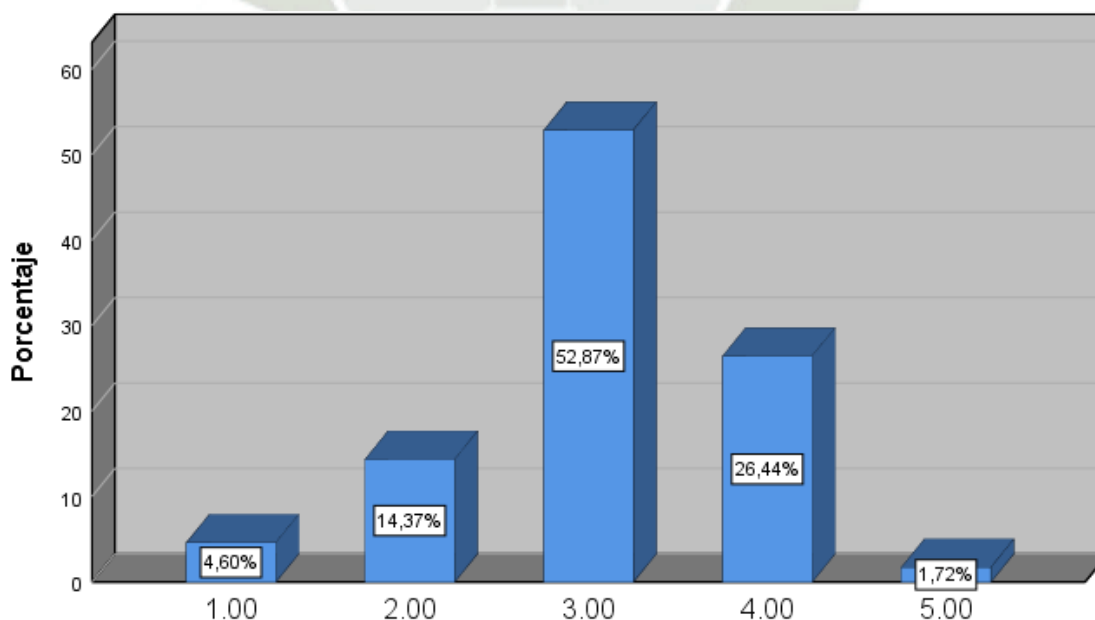
Eficiencia de los procedimientos, mecanismos y políticas

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	4.60%
Casi nunca	25	14.37%
A veces	92	52.87%
Casi siempre	46	26.44%
Siempre	3	1.72%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 4. Fuente: Elaboración propia

Figura 8

Eficiencia de los procedimientos, mecanismos y políticas



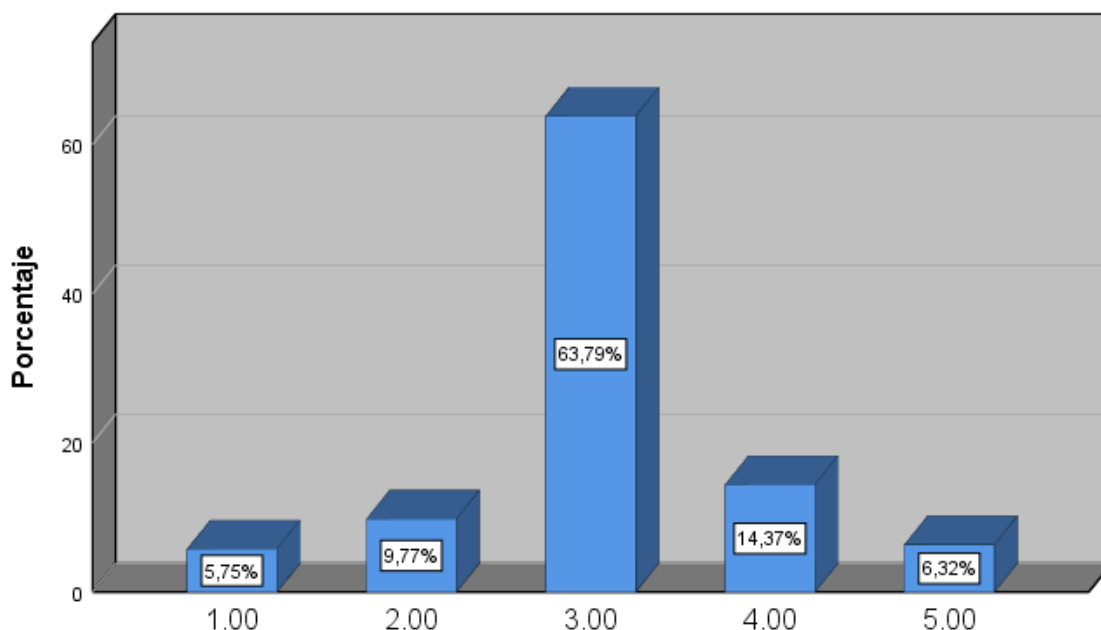
Nota: Gráfico resumen del ítem 4 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: Según la Tabla 8 y la Figura 8, expresa cuantitativamente que el 52.87% del personal colaborador consideran que las políticas, procesos y métodos de trabajo que ellos realizan son eficientes en algunas ocasiones, además, un 26.44% de los participantes opinan que trabajan con eficiencia frecuentemente, en contraste, un 14.37% cree que son eficientes escasas veces y un 4.60% sostiene que nunca son eficientes, así mismo un reducido 1.72% de los encuestados piensa que son habitualmente son eficientes. Estos hallazgos señalan que la mayor proporción perciben que la eficiencia de los procedimientos, mecanismos y políticas es variable, siendo eficientes en ciertas ocasiones, pero no en todas, también se observa que una parte significativa considera que son eficientes en la mayoría de las situaciones, las opiniones divergentes podrían sugerir la necesidad de evaluar y mejorar la eficiencia de estos elementos en la organización.

Tabla 9
Eficacia de la aplicación del CI

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	5.75%
Casi nunca	17	9.77%
A veces	111	63.79%
Casi siempre	25	14.37%
Siempre	11	6.32%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 5.

Figura 9*Eficacia de la aplicación del CI*

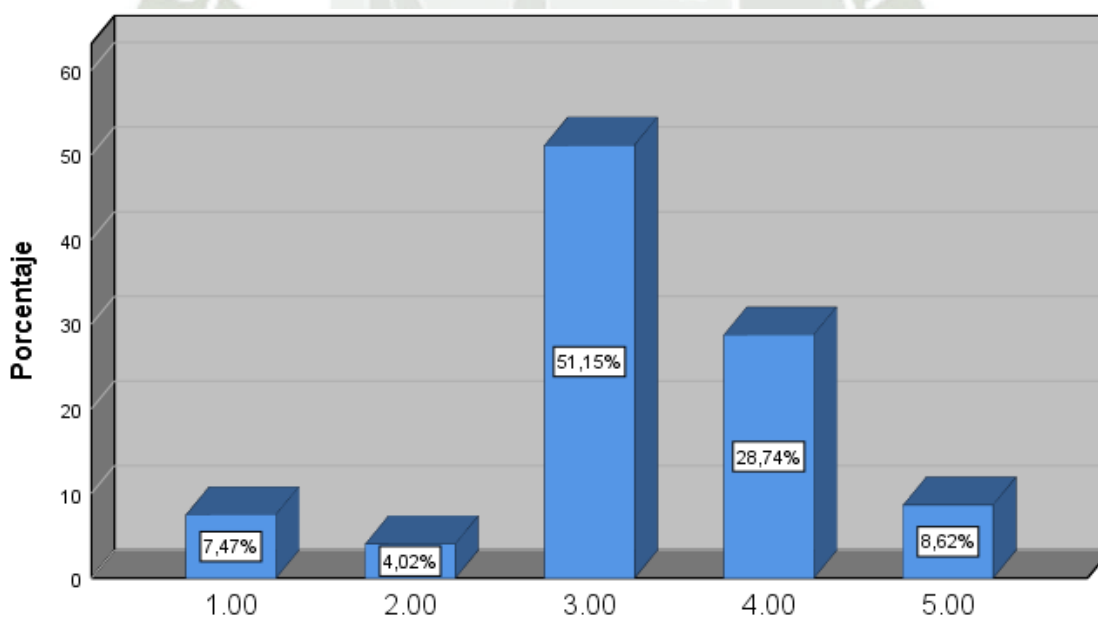
Nota: Gráfico resumen del ítem 5 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: En consonancia con la Tabla 9 y la Figura 9, los hallazgos marcan que un 63.79% de los encuestados consideran que a veces la efectuación de un control eficiente es un elemento fundamental para contrarrestar las flaquezas de una institución, así mismo, un 14.37% de los participantes opinan que frecuentemente es eficaz, por otro lado, un 9.77% cree que rara vez son eficaces y un 5.75% sostiene que nunca es eficaz, no obstante, un pequeño 6.32% de los encuestados piensa que es habitualmente es eficaz. Estos resultados indican que una mayor proporción de personas reconocen la trascendencia de la instauración de un control efectivo que menoscabe las flaquezas intrínsecas en ciertas circunstancias, pero también existen opiniones variadas en cuanto a la efectividad constante de este enfoque, las opiniones divergentes pueden reflejar diferentes perspectivas sobre la utilidad y eficacia del control interno en la mitigación de las debilidades internas en la entidad.

Tabla 10
Control interno adecuado y eficaz

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	13	7.47%
Casi nunca	7	4.02%
A veces	89	51.15%
Casi siempre	50	28.74%
Siempre	15	8.62%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 6.

Figura 10
Control interno adecuado y eficaz


Nota: Gráfico resumen del ítem 6 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

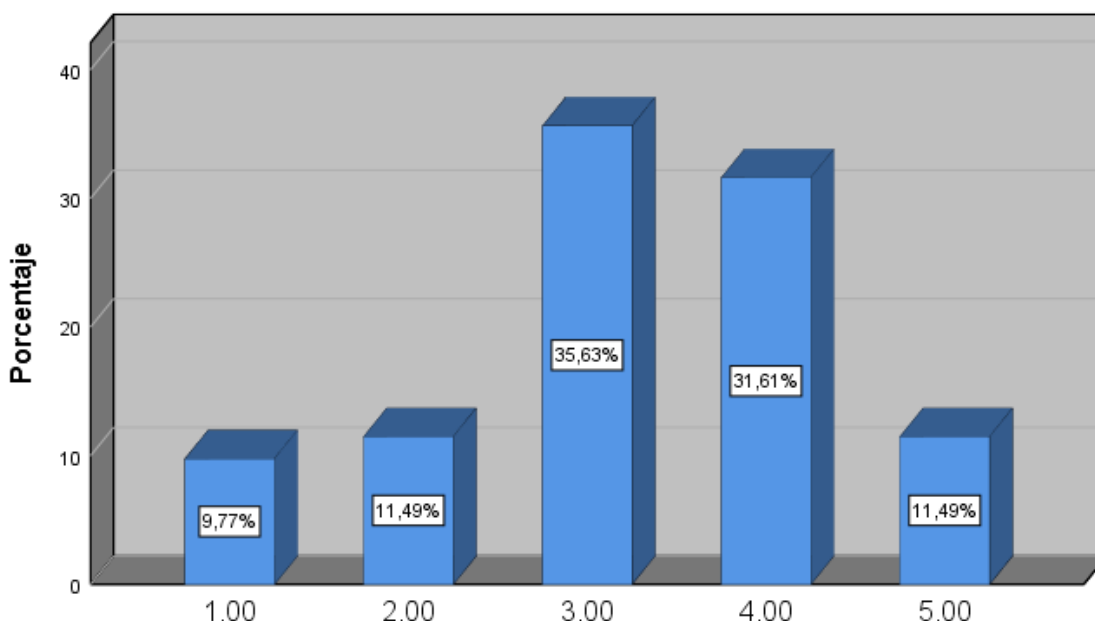
Interpretación: Según lo señalado en Tabla 10 y la Figura 10, un valor proporcional del 51.15% de los encuestados consideran que en algunas ocasiones el CI adecuado es importante en la prevención y salvaguardo de

pérdidas, además, un 28.74% opina que es frecuentemente es eficaz, por otro lado, un 7.47% cree que nunca es eficaz y un 4.02% sostiene que rara vez es eficaz, igualmente, un pequeño 8.62% de los encuestados piensa que siempre es eficaz. Estos resultados sugieren una gran colectividad de colaboradores reconoce la magnitud y trascendencia de un CI adecuado y eficaz en la prevención o reducción de las pérdidas en ciertas circunstancias, pero también existen opiniones variadas en cuanto a la efectividad constante de este enfoque.

Tabla 11*Ejecución de tareas de acuerdo a las reglas de CI*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	17	9.77%
Casi nunca	20	11.49%
A veces	62	35.63%
Casi siempre	55	61.61%
Siempre	20	11.49%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 7.

Figura 11*Ejecución de tareas de acuerdo a las reglas de CI*

Nota: Gráfico resumen del ítem 7 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: Los datos analizados que se muestran en la Tabla 11 y Figura 11, muestran que 61.61% del personal participante de la investigación, consideran frecuentemente que la ejecución de tareas de acuerdo a las reglas de control interno es importante, además, un 35.63% opina que en algunas ocasiones, es importante, por otro lado, un 9.77% cree que el control interno nunca tuvo reglas clara para el cumplimiento de funciones, mientras que un 11.49% considera que en raras ocasiones estas normativas están alineadas a la ejecución de tareas en el control interno, no obstante el otro 11.49% considera que el control interno siempre posee las normas claras en cuanto a las funciones que se realizan. Estos resultados sugieren que una gran proporción de los colaboradores conciben la importancia de contar con reglas claras para la ejecución de tareas de acuerdo a las directrices de control interno, particularmente en la mayoría de las situaciones. Sin embargo, también se observa una proporción significativa que no considera esta importancia como

constante, lo que podría reflejar diferencias en la percepción de la efectividad y necesidad de reglas claras en la ejecución de tareas.

1.1.2. Evaluación de riesgo

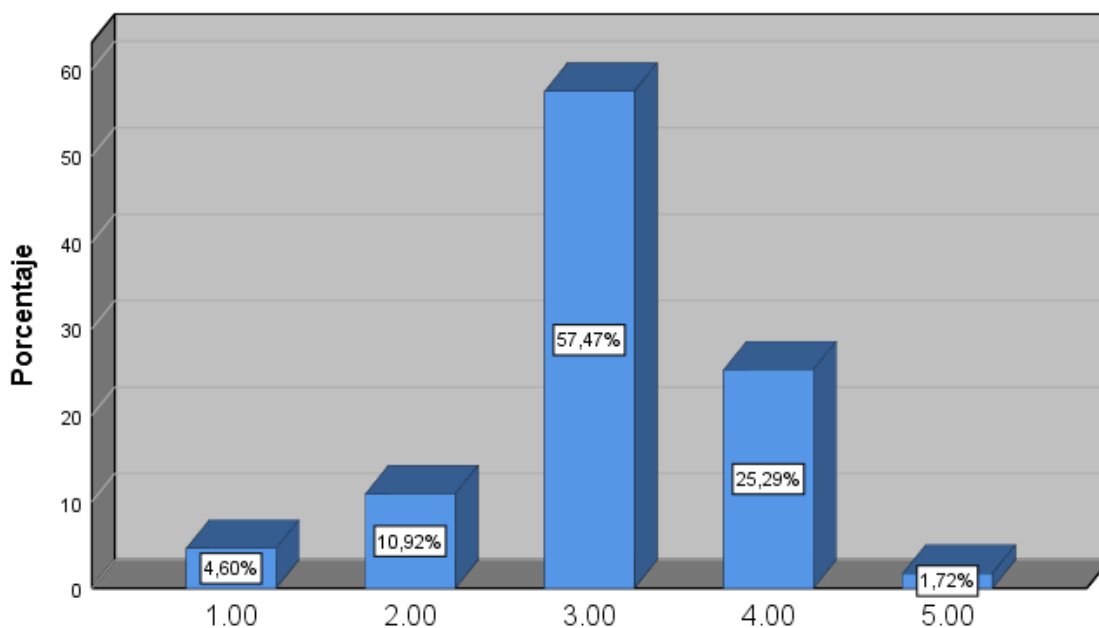
En la evaluación de riesgo se evaluó diversas disposiciones presentadas a continuación.

Tabla 12

Comprensión de riesgos de las actividades de la institución

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	4.60%
Casi nunca	19	10.92%
A veces	100	57.47%
Casi siempre	44	25.29%
Siempre	3	1.72%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 8.

Figura 12*Comprensión de riesgos de las actividades de la institución*

Nota: Gráfico resumen del ítem 8 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

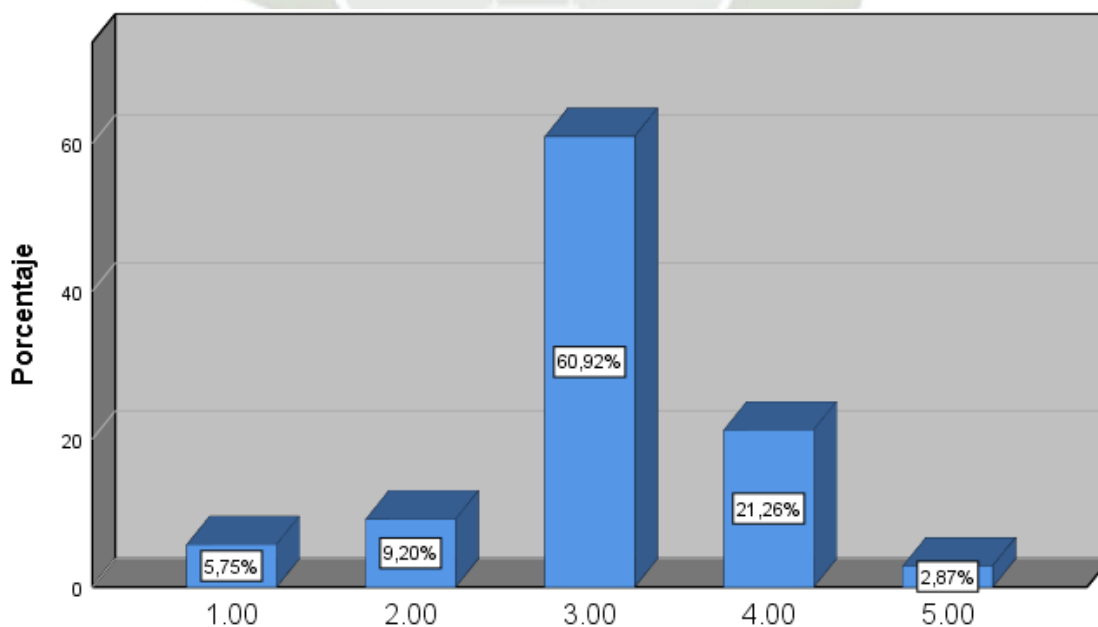
Interpretación: Según la Tabla 12 y la Figura 12, los datos analizados determinan que el 57.47% de los trabajadores consideran que, en algunas ocasiones, la entidad comprende los riesgos existentes en todas los procesos y acciones operativas de la institución, además, un 25.29% de los participantes opinan que frecuentemente comprende los riesgos, por otro lado, un 10.92% cree que rara vez involucra cierto grado de riesgo y un 4.60% sostiene que las organización nunca entienden los riesgos que conllevan las tareas realizadas por los trabajadores, así mismo, un pequeño 1.72% de los encuestados piensa que siempre la entidad comprende los riesgos "siempre". Los datos calculados muestran que una gran parte de los encuestados perciben que la entidad tiene una comprensión variable de los riesgos en las actividades de la institución, siendo capaz de entenderlos en ciertas circunstancias, pero no en todas, también se observa que una parte significativa considera que la entidad comprende los riesgos en la mayoría de las situaciones, las opiniones divergentes pueden

reflejar la necesidad de mejorar la gestión de riesgos y la comprensión de estos en la entidad.

Tabla 13
Evaluación de riesgos

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	5.75%
Casi nunca	16	9.20%
A veces	106	60.92%
Casi siempre	37	21.26%
Siempre	5	2.87%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 9.

Figura 13
Evaluación de riesgos


Nota: Gráfico resumen del ítem 9 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

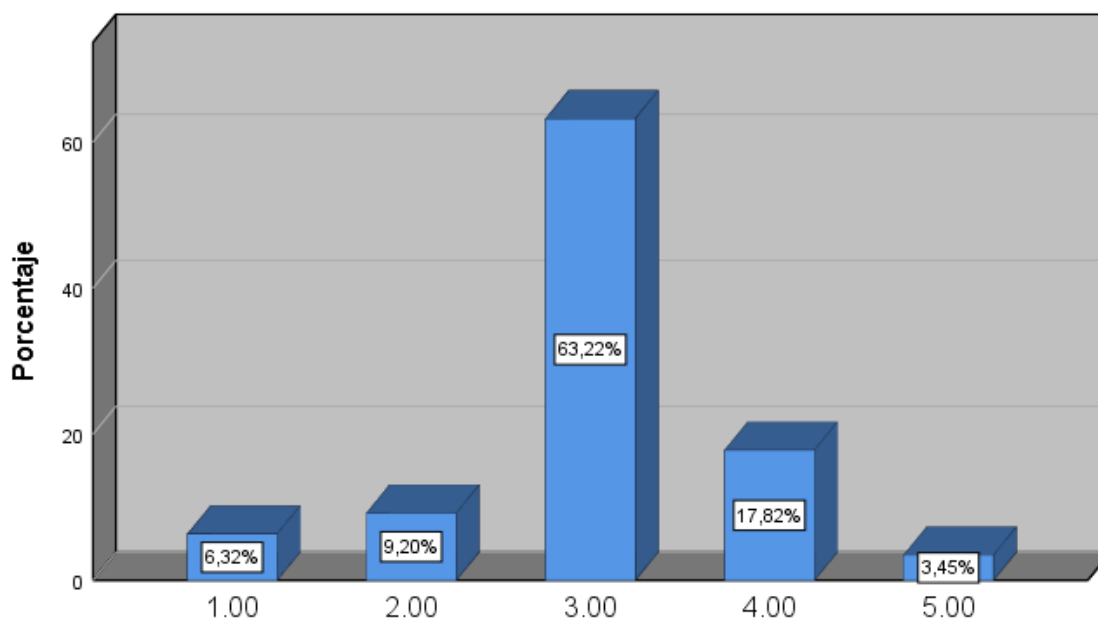
Interpretación: En consonancia con la Tabla 13 y la Figura 13, resalta que un 60.92% del personal encuestado considera que en algunas ocasiones, la entidad realiza una adecuada evaluación de riesgos, además, un 21.26% de los participantes opinan que la entidad realiza esta evaluación frecuentemente, por otro lado, un 9.20% cree que la entidad en escasas ocasiones, realiza una adecuada evaluación de riesgos, y un 5.75% sostiene que nunca se lleva a cabo dicha evaluación, asimismo, un pequeño 2.87% de los encuestados piensa que la entidad siempre realiza una adecuada evaluación de riesgos.

El análisis permite inferir que una gran proporción de encuestados perciben que la entidad realiza una adecuada evaluación de riesgos en algunas ocasiones, pero no de manera constante, además, una parte significativa considera que esta evaluación es frecuente, las distintas opiniones pueden reflejar la necesidad de mejorar la consistencia en la evaluación de riesgos en la entidad, lo que podría contribuir a una gestión más efectiva de los mismos.

Tabla 14
Lineamientos para prevención de riesgos

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	11	6.32%
Casi nunca	16	9.20%
A veces	110	63.22%
Casi siempre	31	17.82%
Siempre	6	3.45%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 10.

Figura 14*Lineamientos para prevención de riesgos*

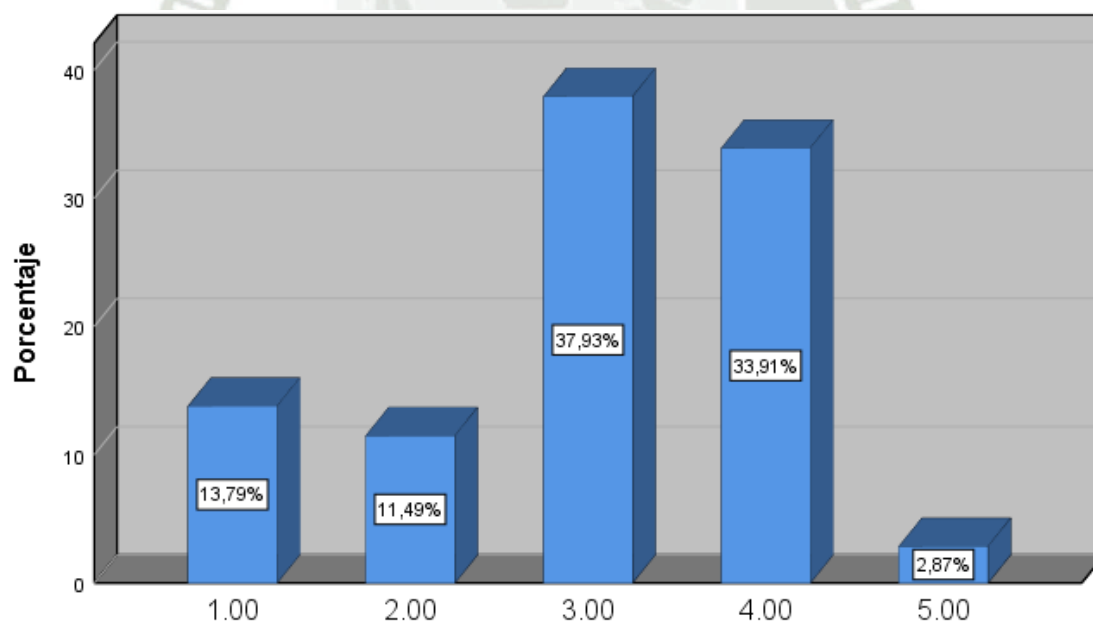
Nota: Gráfico resumen del ítem 10 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: De acuerdo a la Tabla 14 y la Figura 14, se puede observar que el 63.22% de los encuestados consideran que en algunas ocasiones existen lineamientos para prevenir futuros riesgos en la entidad, a su vez, un 17.82% de los participantes opinan que frecuentemente estos lineamientos si se aplican, por otro lado, un 9.20% cree que rara vez se manifiestan dichos lineamientos, y un 6.32% sostiene que nunca existieron, de igual manera, un pequeño 3.45% de los encuestados piensa que estos lineamientos siempre se aplicaron. El análisis permite inferir que una gran proporción de encuestados perciben que existen lineamientos para prevenir futuros riesgos en la entidad en algunas ocasiones, pero no de manera constante, además, una parte significativa considera que estos lineamientos están presentes en la mayoría de las situaciones, esto refleja la necesidad de mejorar la consistencia en la implementación de lineamientos de prevención de riesgos en la entidad.

Tabla 15
Aplicación de lo aprendido

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	24	13.79%
Casi nunca	20	11.49%
A veces	66	37.93%
Casi siempre	59	33.91%
Siempre	5	2.87%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 11.

Figura 15
Aplicación de lo aprendido


Nota: Gráfico resumen del ítem 11 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

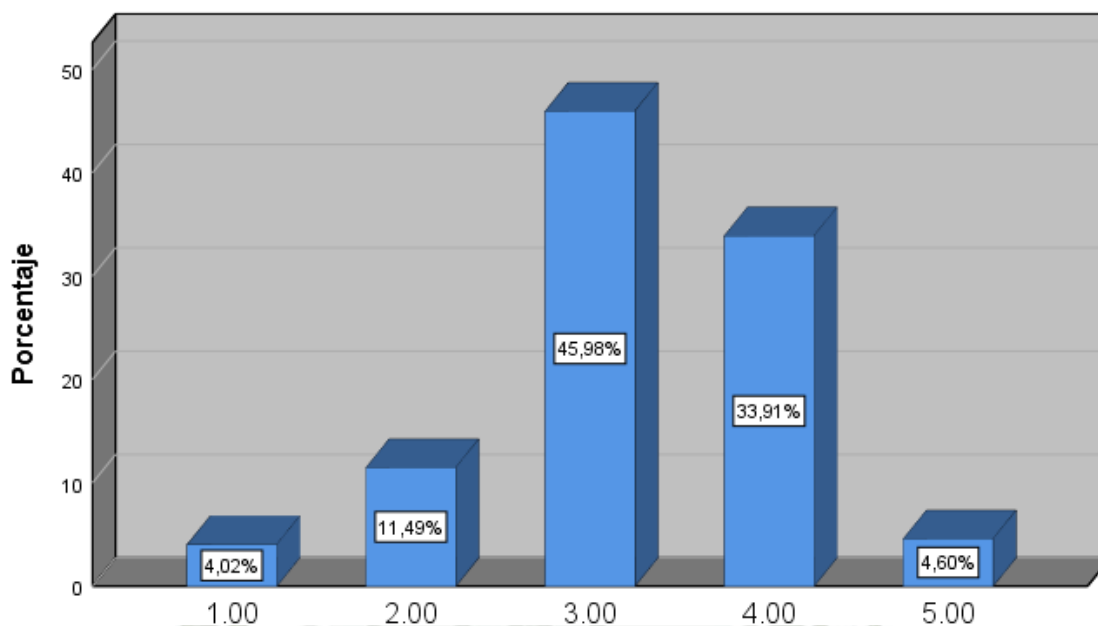
Interpretación: La Tabla 15 y la Figura 15, demuestran que el 37.93% de los colaboradores de la entidad a veces aplican el conocimiento adquirido en las capacitaciones, mientras que el 33.91% de los trabajadores municipales, indican que frecuentemente si ponen en práctica lo aprendido en las reuniones de

formación, así mismo el 13.79% sostiene que nunca lo han aplicado y el 11.49% señalan que raras vez los aprendido es aplicado en las funciones que desempeñan, por otro lado, un 2.87% indica que todo lo que captó de información en las formaciones otorgadas por la municipalidad fue puesto en práctica en sus funciones. Esto indicia que las capacitaciones tienen un impacto en las funciones que desempeña el colaborador y ayuda a realizar de manera eficiente su trabajo.

Tabla 16*Clasificación de los riesgos*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	7	4.02%
Casi nunca	20	11.49%
A veces	80	45.98%
Casi siempre	59	33.91%
Siempre	8	4.60%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 12. Fuente: Elaboración propia

Figura 16*Clasificación de los riesgos*

Nota: Gráfico resumen del ítem 12 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Introducción: Según Tabla 16 y Figura 16, el 45.98% de los trabajadores municipales encuestados consideran que en algunas ocasiones los riesgos consiguen abarcar tanto aspectos financieros, económicos, imagen y otros ámbitos operativos que comprende la institución, a su vez, el 33.91% cree que frecuentemente la organización tiene como amenaza constante una variedad de riesgos a los que se expone, mientras que el 11.49% opina que en escasas ocasiones la entidad se ve en peligro por diversos riesgos, a su vez el 4.60% indica que siempre perciben que los riesgos pueden abarcar diversas áreas, incluyendo riesgos operativos, de mercado, financieros, y de reputación, no obstante, un 4.02% opinan que esto nunca sucede. Estos hallazgos revelan que la mayoría de trabajadores consideran que la organización si se enfrenta a una diversidad de riesgos.

1.1.3. Información y supervisión

En la información y supervisión se evaluó diversas disposiciones presentadas a continuación.

Tabla 17

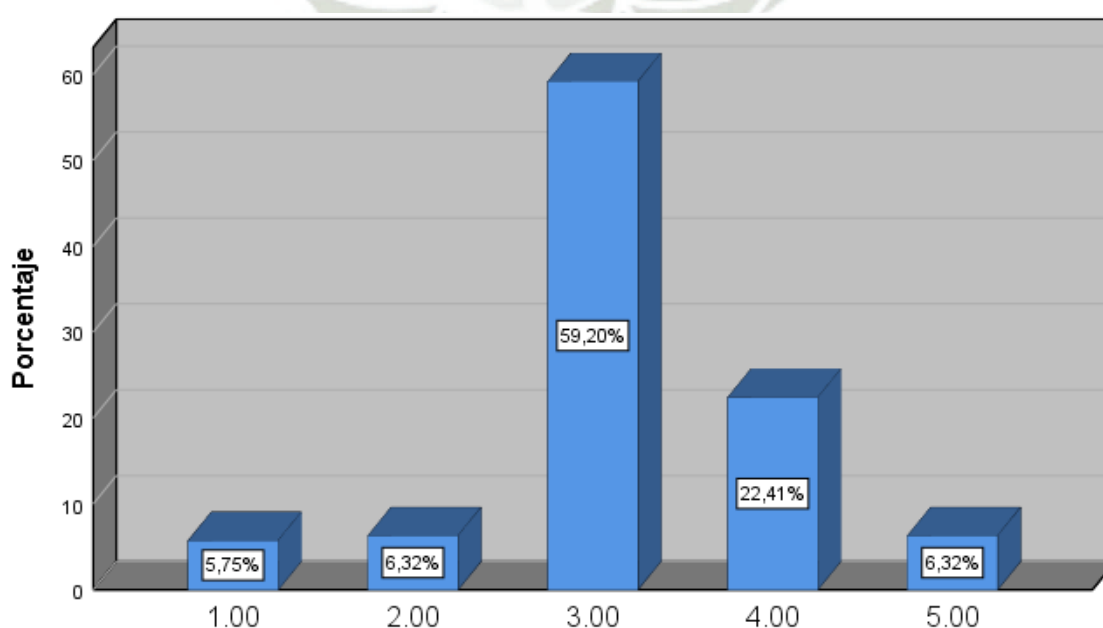
Controles de información adecuados

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	5.75%
Casi nunca	11	6.32%
A veces	103	59.20%
Casi siempre	39	22.41%
Siempre	11	6.32%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 13.

Figura 17

Controles de información adecuados



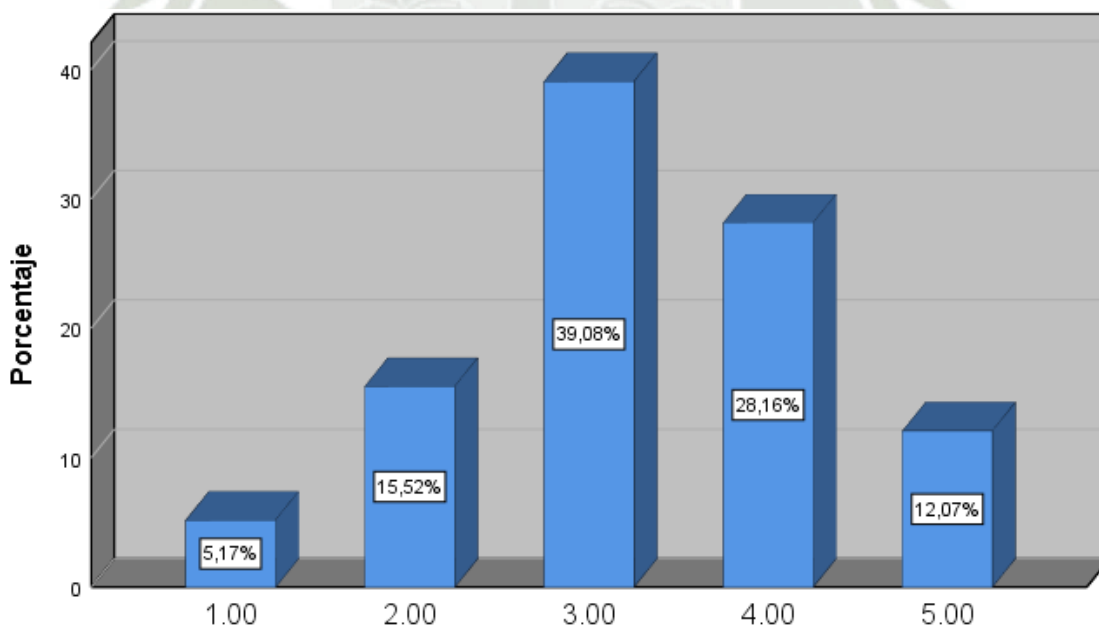
Nota: Gráfico resumen del ítem 13 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: A la luz de los resultados determinados y expuestos en la Tabla 17 y la Figura 17, se puede concluir que los encuestados tienen una visión variada en cuanto a la adecuación y eficacia de los controles de información en la entidad. La mayoría, representada por un 59.20%, reconoce que en ciertas ocasiones los controles son adecuados y efectivos, lo que sugiere que, en general, existe un sistema de control que opera eficazmente en determinadas situaciones, además, un considerable 22.41% opina que estos controles funcionan frecuentemente, indicando que los mecanismos de control son apropiados y eficaces. Sin embargo, también se evidencia una preocupación por la falta de consistencia, ya que un 6.32% de los encuestados cree que en raras ocasiones los controles son idóneos y operantes, y un 5.75% sostiene que "nunca" son adecuados y efectivos, por último, un reducido 6.32% de los encuestados tiene una percepción más positiva, considerando que los controles son aptos y productivos de manera habitual. Estos resultados reflejan la importancia de mantener y mejorar la eficacia y la consistencia de los controles de información en la entidad, ya que una parte significativa de los encuestados parece sentir que hay margen para la mejora en este aspecto.

Tabla 18
Continuidad de evaluación y seguimiento de actividades

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	9	5.17%
Casi nunca	27	15.52%
A veces	68	39.08%
Casi siempre	49	28.16%
Siempre	21	12.07%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 14.

Figura 18
Continuidad de evaluación y seguimiento de actividades


Nota: Gráfico resumen del ítem 14 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: En función a la estadística resultados de los datos presentados en la Tabla 18 y la Figura 18, se alcanza a concluir que existe una variedad de opiniones en cuanto al requerimiento de efectuar una valoración y

control continuo de actividades en la entidad, mientras que un 39.08% de los encuestados considera que esto ocurre en algunas ocasiones, un 28.16% opina que sucede muy a menudo, por otro lado, un 15.52% cree que esto se da en escasa ocasiones y un 5.17% sostiene que nunca se realiza, así mismo, un 12.07% de los encuestados piensa que siempre se realiza una evaluación y seguimiento de actividades.

Estos resultados señalan que un mayor proporción de encuestados reconocen la trascendencia de llevar a cabo una evaluación y seguimiento continuo de las actividades en la entidad en diversas circunstancias, aunque también existe una parte significativa que no percibe esta continuidad en la evaluación y seguimiento. Las opiniones divergentes pueden reflejar la necesidad de mejorar la consistencia en la aplicación de esta práctica en la entidad, así como la importancia de concienciar sobre la importancia de la evaluación perpetua de las operaciones.

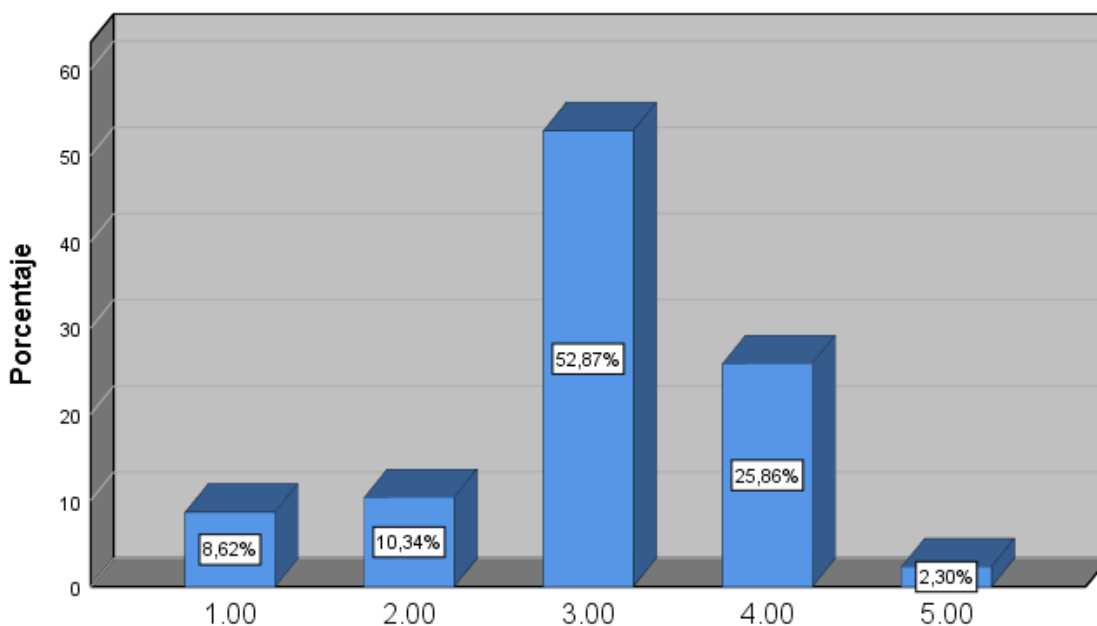
Tabla 19
Cumplimiento de requisitos normativos, políticas de entidad

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	15	8.62%
Casi nunca	18	10.34%
A veces	92	52.87%
Casi siempre	45	25.86%
Siempre	4	2.30%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 15.

Figura 19

Cumplimiento de requisitos normativos, políticas de entidad



Nota: Gráfico resumen del ítem 15 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

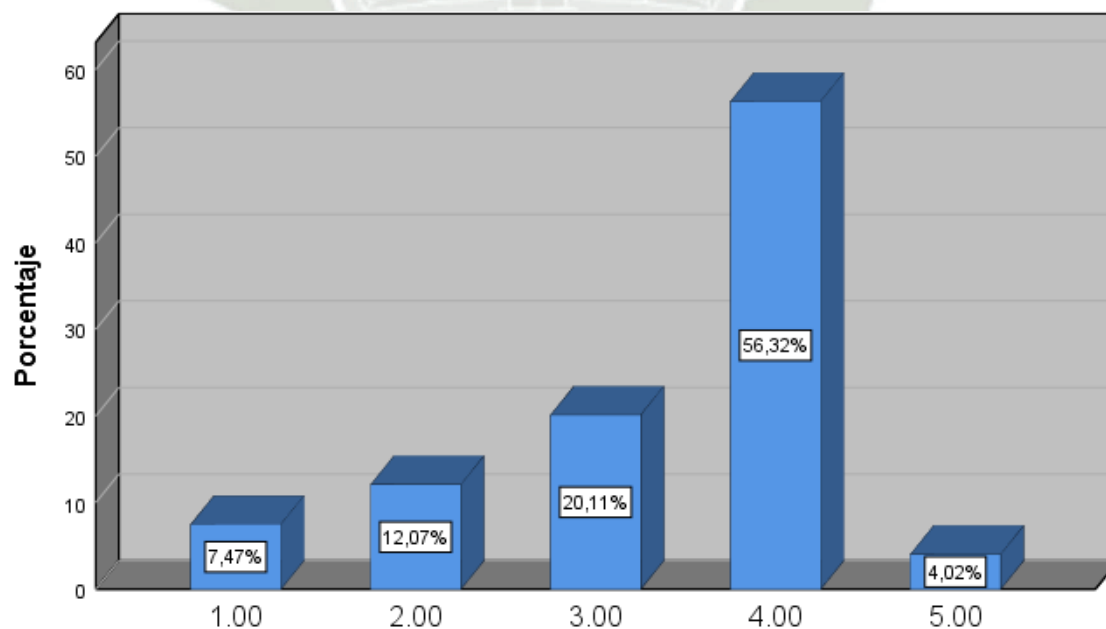
Interpretación: A la luz de lo analizado y determinado en la Tabla 19 y la Figura 19, se evidencia una diversidad de perspectivas en cuanto al cumplimiento de los menesteres sistemáticos, normativos, políticas de entidad y las cánones de la información, mientras que un 52.87% de los encuestados considera que este cumplimiento ocurre a veces, un 25.86% opina que sucede frecuentemente, por otro lado, un 10.34% cree que esto se da en escasa ocasiones y un 8.62% sostiene que nunca se cumple con dichos requisitos y normas, además, un reducido 2.30% de los encuestados piensa que se cumple habitualmente. El estudio descriptivo de los datos señalan que en gran mayoría los encuestados reconocen que el cumplimiento de los requerimientos legales, directrices de entidad y las cánones de la información es variable y ocurre en ciertas circunstancias, pero no de manera consistente, sin embargo, también se observa que una parte significativa considera que este cumplimiento es frecuente, esto refleja la necesidad de mejorar la consistencia y la adhesión a las

normativas y políticas en la entidad, lo que podría ser crucial para garantizar un funcionamiento más eficiente y conforme a los estándares establecidos.

Tabla 20
Cumplimiento de tareas de supervisión

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	13	7.47%
Casi nunca	21	12.07%
A veces	35	20.11%
Casi siempre	98	56.32%
Siempre	7	4.02%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 16.

Figura 20
Cumplimiento de tareas de supervisión


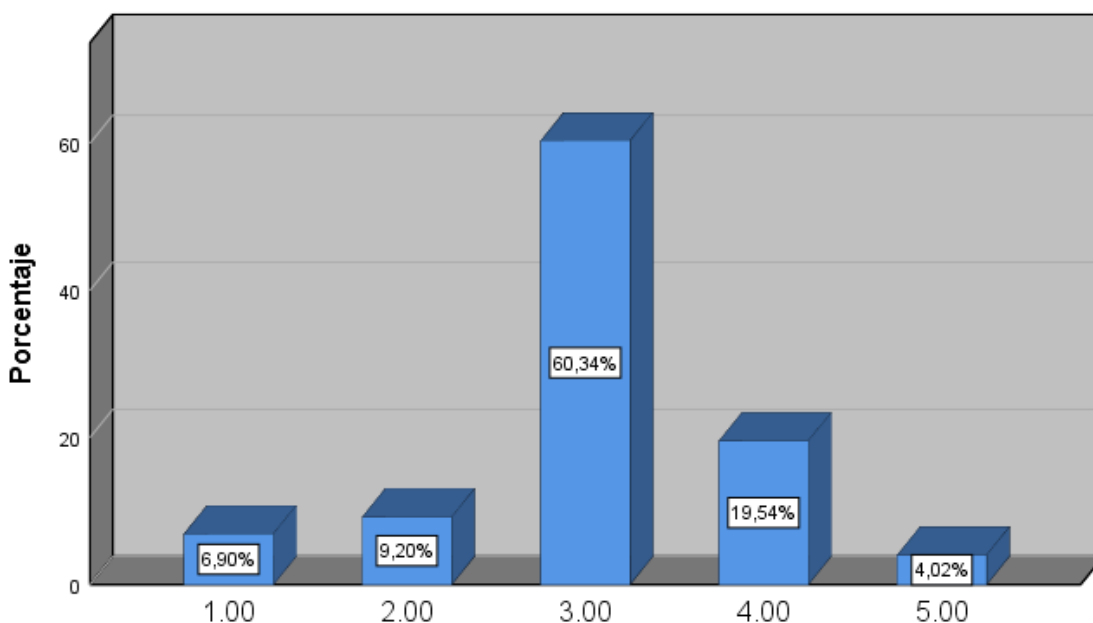
Nota: Gráfico resumen del ítem 16 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: A partir de la información analizada y presentada en la Tabla 20 y la Figura 20, se puede observar que existe una variedad de percepciones con respecto al cumplimiento de las labores de inspección en la secuencia operativa de contrataciones de la entidad, mientras que un 56.32% de los encuestados considera que estas tareas se cumplen casi siempre, un 20.11% opina que sucede a veces, por otro lado, un 12.07% cree que esto ocurre casi nunca, y un 7.47% sostiene que nunca se cumplen estas tareas de supervisión. Además, un reducido 4.02% de los encuestados piensa que se cumplen siempre. Estos resultados indican que un gran segmento de colaboradores percibe que las tareas de supervisión en los procedimientos de contratación son cumplidas en la mayoría de las situaciones. Sin embargo, también se observa una proporción considerable que considera que este cumplimiento es variable, lo que podría sugerir la necesidad de una mayor consistencia en la aplicación de las tareas de supervisión en la entidad. Las opiniones divergentes reflejan la importancia de garantizar un cumplimiento eficiente y efectivo de las labores de inspección en todos las operaciones y etapas para el acto contractual de adquisiciones.

Tabla 21
Seguimiento y monitoreo del control interno

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	6.90%
Casi nunca	16	9.20%
A veces	105	60.34%
Casi siempre	34	19.54%
Siempre	7	4.02%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de CI, ítem 17.

Figura 21*Seguimiento y monitoreo del control interno*

Nota: Gráfico resumen del ítem 17 del cuestionario de CI. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: Basándonos en lo presentado en la Tabla 21 y la Figura 21, se distingue una diversidad de opiniones con respecto al seguimiento y monitoreo realizados por el CI dentro de la institución, mientras que un 60.34% de los encuestados considera que en algunas ocasiones este seguimiento ocurre, un 19.54% opina que sucede muy a menudo, por otro lado, un 9.20% cree que esto ocurre pocas veces y un 6.90% sostiene que nunca se realiza, no obstante, un reducido 4.02% de los encuestados piensa que se lleva a cabo siempre. Lo expuesto remarca que en una gran mayoría de encuestados reconoce que el seguimiento y monitoreo del control interno son realizados en ciertas circunstancias, aunque no de manera constante, sin embargo, también se observa una proporción considerable que considera que este seguimiento es variable, esto demuestra que se debe mejorar la consistencia y la efectividad del seguimiento y monitoreo del CI, lo que podría contribuir a fortalecer la eficacia

de los métodos de control y asegurar un acatamiento más sólido de las políticas y regulaciones internas.

1.2. Análisis de la Situación Actual en los PCD

Para determinar la situación actual en la que se encuentra la CD en la municipalidad provincial de Arequipa, se aplicó una encuesta (Anexo 2), y se obtuvo los siguientes resultados.

1.2.1. Transparencia

En transparencia de los procedimientos de contratación directa se evaluó diversas disposiciones presentadas a continuación.

Tabla 22

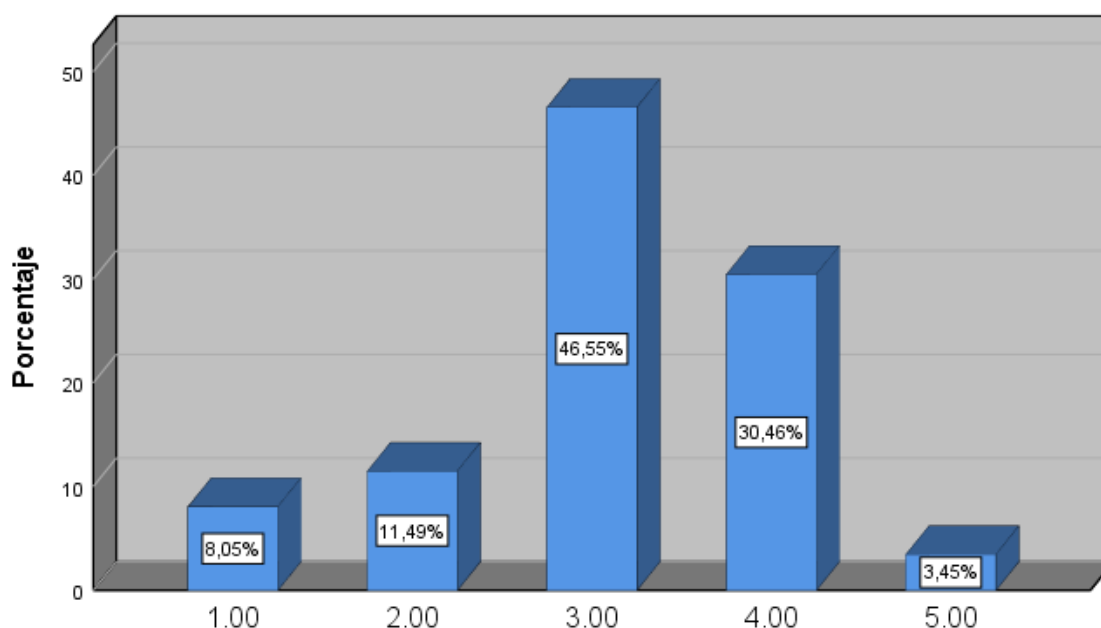
Transparencia en los procesos de contratación

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	14	8.05%
Casi nunca	20	11.49%
A veces	81	46.55%
Casi siempre	53	30.46%
Siempre	6	3.45%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 1.

Figura 22

Transparencia en los procesos de contratación



Nota: Gráfico resumen del ítem 1 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

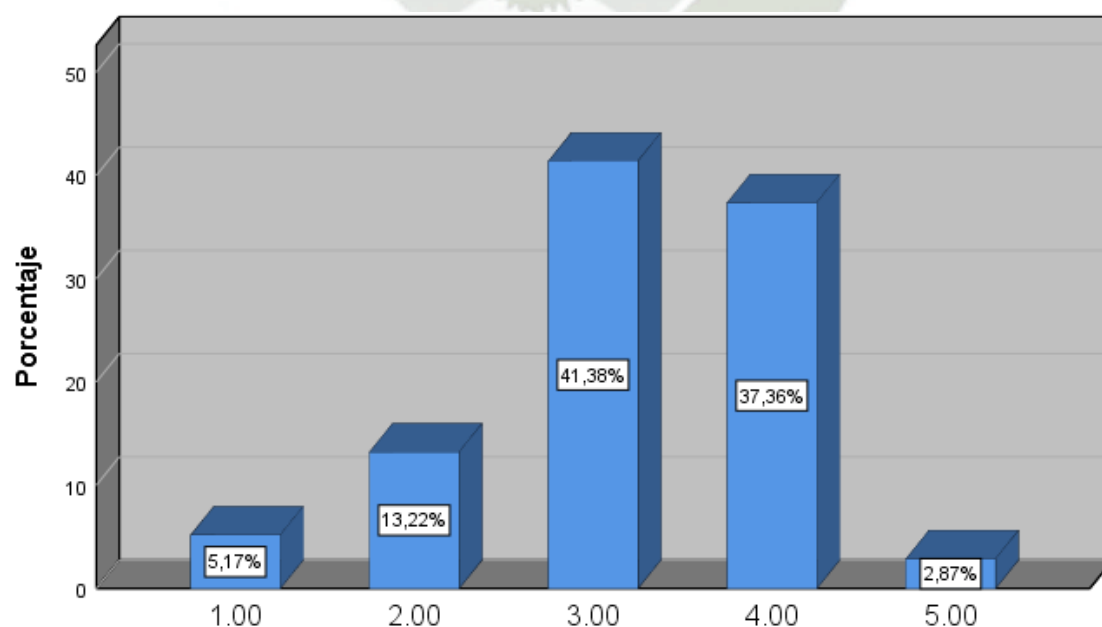
Interpretación: En consonancia con la Tabla 22 y la Figura 22, se puede observar una diversidad de perspectivas en cuanto a la actuación transparente en los procesos de contratación y la garantía de que no se produzca ninguna actividad relacionada con la corrupción en la entidad, mostrando que un 46.55% de los encuestados considera que en algunas ocasiones esta actuación es visible, un 30.46% opina que sucede frecuentemente, por otro lado, un 11.49% cree que esto ocurre rara vez, y un 8.05% sostiene que nunca se actúa de manera transparente, además, un reducido 3.45% de los encuestados piensa que se actúa de manera transparente "siempre." Lo presentado indica que gran parte de los colaboradores reconocen que la transparencia en los procesos de contratación es intermitente, y que no siempre se garantiza que no haya actividades relacionadas con la corrupción, sin embargo, también se observa una proporción considerable que considera que la entidad actúa de manera transparente en la mayoría de las situaciones, lo cual representa la importancia de reforzar las prácticas de

transparencia en las etapas que abarcan el proceso de contratación y de fortificar los métodos que adviertan la corrupción en la entidad.

Tabla 23
Aplicación de lineamientos de contratación

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	9	5.17%
Casi nunca	23	13.22%
A veces	72	41.38%
Casi siempre	65	34.36%
Siempre	5	2.87%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 2.

Figura 23
Aplicación de lineamientos de contratación


Nota: Gráfico resumen del ítem 2 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: en consonancia con la Tabla 23 y la Figura 23, se puede notar que existen diversas perspectivas con respecto a si los trabajadores de la entidad aplican los lineamientos de contratación de bienes y servicios de manera clara y eficiente, demostrando que un 41.38% de los encuestados considera que esta aplicación es ocasional, un 34.36% opina que sucede con regularidad, por otro lado, un 13.22% cree que esto ocurre rara vez y un 5.17% sostiene que nunca se aplica de manera clara y eficiente, no obstante, un reducido 2.87% de los encuestados piensa que se aplica de manera eficiente habitualmente. Estos resultados indican que un gran cúmulo de colaboradores perciben que la aplicación de los lineamientos de contratación por parte de los trabajadores es variable, siendo mayormente ocasional y regular, sin embargo, también se observa una proporción considerable que considera que la aplicación es eficiente, esto demuestra que existe una necesidad de mejorar la claridad y eficiencia en la aplicación de los lineamientos de contratación.

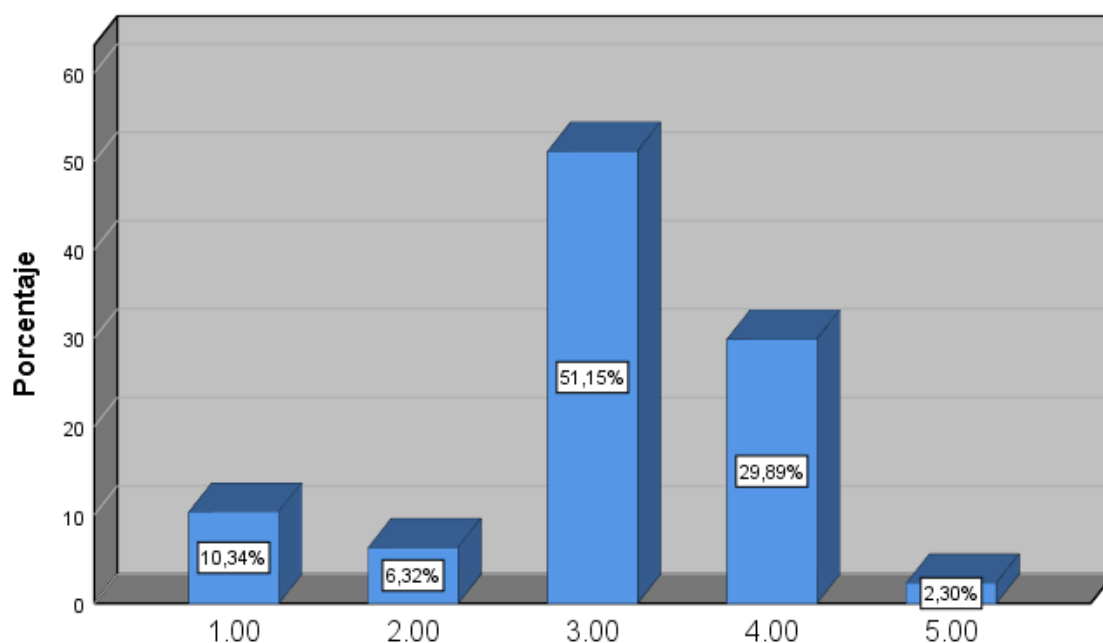
Tabla 24
Importancia del control interno en la contratación

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	18	10.34%
Casi nunca	11	6.32%
A veces	89	51.15%
Casi siempre	52	29.89%
Siempre	4	2.30%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 3.

Figura 24

Importancia del control interno en la contratación



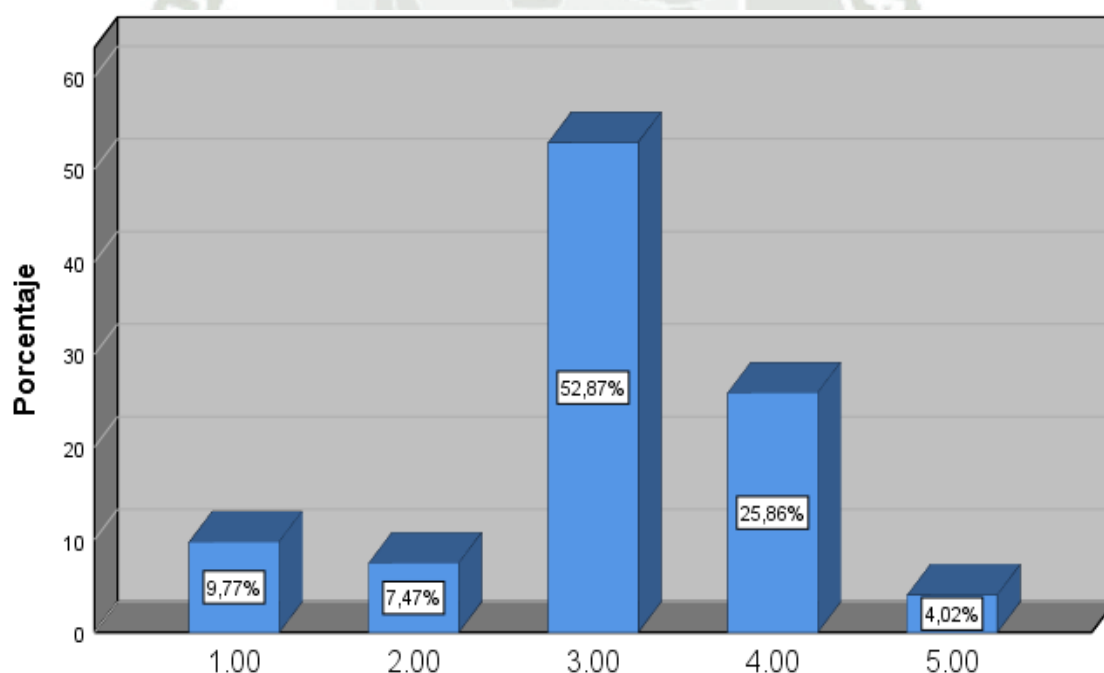
Nota: Gráfico resumen del ítem 3 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: En consonancia con la Tabla 24 y la Figura 24, los hallazgos marcan una variedad de opiniones en correspondencia a si las actividades de control interno son fundamentales en el proceso de contratación en la entidad, mientras que un 51.15% de los encuestados considera que en algunas ocasiones estas actividades son importantes. un 29.89% opina que frecuentemente son relevantes, por otro lado, un 10.34% cree que rara vez fue importante y un 6.32% sostiene que nunca son fundamentales, sin embargo, un reducido 2.30% de los encuestados piensa que son fundamentales siempre. Estos resultados indican que una mayor proporción de personas reconocen la trascendencia e importancia de las actividades de CI en el proceso de contratación, aunque esta importancia puede variar en diferentes circunstancias, no obstante, también se observa una proporción considerable que considera que estas actividades no son fundamentales en algunas situaciones.

Tabla 25
Transparencia en los procedimientos de contratación directa

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	17	9.77%
Casi nunca	13	7.47%
A veces	92	52.87%
Casi siempre	45	25.86%
Siempre	7	4.02%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 4.

Figura 25
Transparencia en los procedimientos de contratación directa


Nota: Gráfico resumen del ítem 4 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: A la luz de los resultados determinados y expuestos en la Tabla 25 y la Figura 25, se observa una diversidad de perspectivas con respecto a si los procedimientos de contratación directa se efectúan de manera

transparente en la entidad, manifestando que un 52.87% de los encuestados considera que en algunas ocasiones, estos procedimientos son transparentes, un 25.86% opina que frecuentemente carecen de corrupción, por otro lado, un 7.47% cree que escasas veces estos procesos ocurren de manera limpia y un 9.77% sostiene que nunca se efectúan adecuadamente, siempre hay interés de por medio, no obstante, un reducido 4.02% de los encuestados piensa que los procedimientos de contratación directa siempre son transparentes. Estos resultados señalan que una mayor proporción de personal encuestado percibe que la transparencia en los procedimientos de contratación directa es variable, y que no siempre se garantiza en todas las ocasiones, sin embargo, también se observa una proporción considerable que considera que esta transparencia es más común.

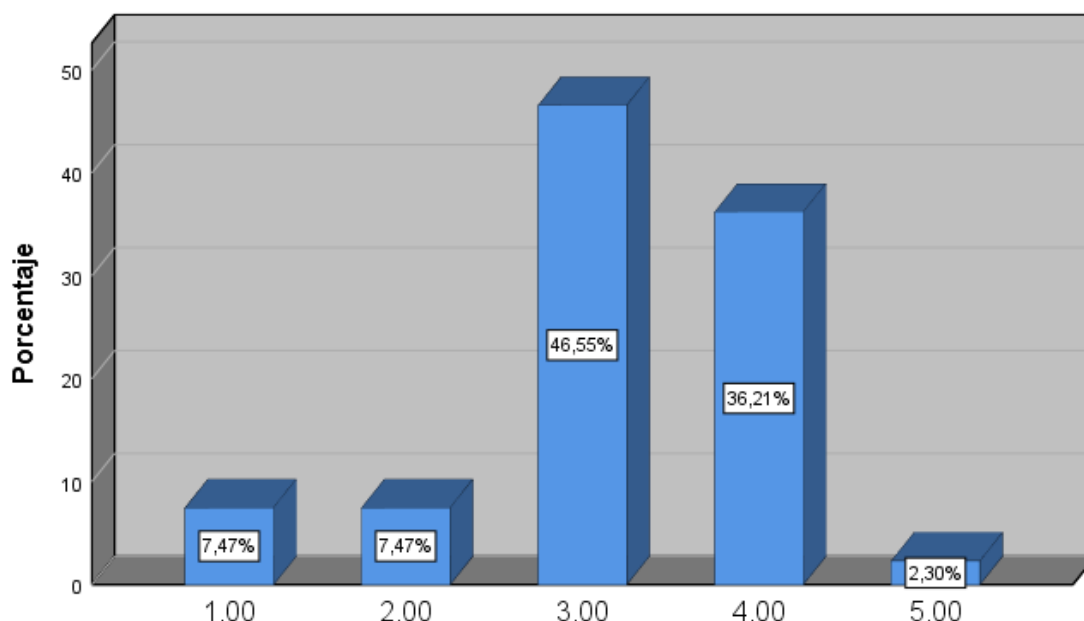
Tabla 26
Exposición del ejercicio de funciones de la entidad

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	13	7.47%
Casi nunca	13	7.47%
A veces	81	46.55%
Casi siempre	63	36.21%
Siempre	4	2.30%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 5.

Figura 26

Exposición del ejercicio de funciones de la entidad



Nota: Gráfico resumen del ítem 5 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: Basándonos en los datos presentados en la Tabla 26 y la Figura 26, se muestra que el 46.55% de los trabajadores municipales encuestados a veces comunica a la ciudadanía sobre acciones de elección de nuevo recurso humano o contrataciones de terceros ya sea empresas o personas jurídicas, así mismo el 36.21% indica que a menudo si se comunica a la población sobre el flujo operaciones que abarca las contrataciones del ámbito público que realiza la municipalidad ya que esto se ve reflejado en el portal web, así como en bolsas de trabajo, de igual manera un 2.30% señala que esto siempre se realiza por normativa, no obstante, el 7.47% manifiesta que en escasas ocasiones se expone a la población la información sobre las contrataciones que se realizan, de igual manera el 7.49% indica que nunca se realiza dicha actividad. El estudio descriptivo de los datos señala que en gran mayoría los encuestados reconocen que la entidad expone el ejercicio de sus

funciones en ocasiones, especialmente en lo que respecta a las contrataciones, aunque esta exposición no es constante.

1.2.2. Expedientes técnicos

En expedientes técnicos de los procedimientos de contratación directa se evaluó diversas disposiciones presentadas a continuación.

Tabla 27

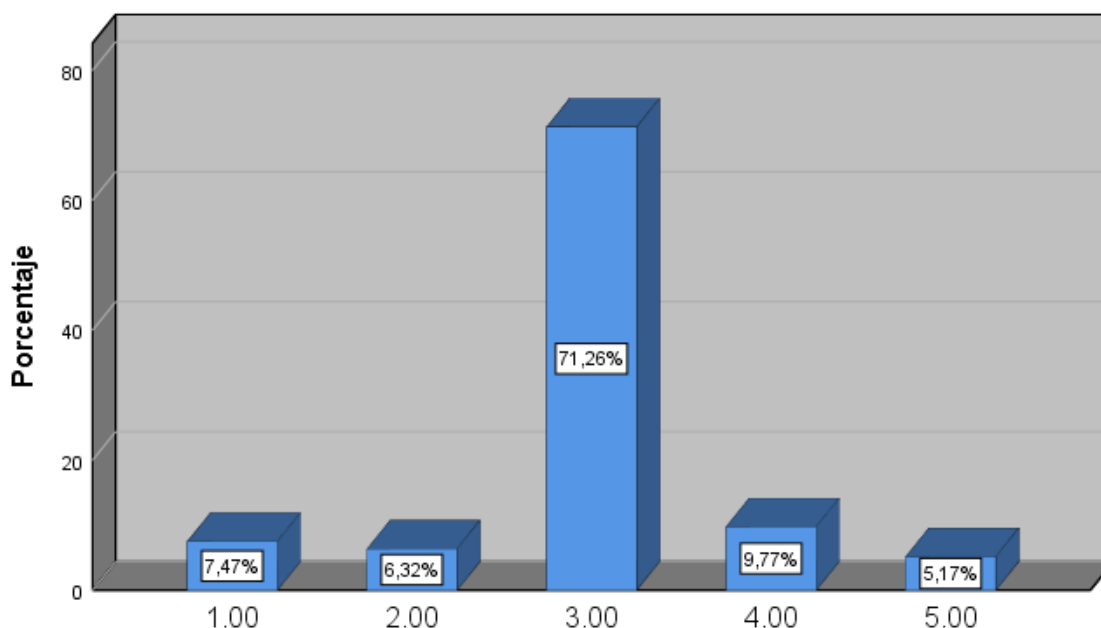
Cumplimiento de lineamientos por trabajadores

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	13	7.47%
Casi nunca	11	6.32%
A veces	124	71.26%
Casi siempre	17	9.77%
Siempre	9	5.17%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 6.

Figura 27

Cumplimiento de lineamientos por trabajadores



Nota: Gráfico resumen del ítem 6 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: A partir de la información analizada y presentada en la Tabla 27 y la Figura 27, se aprecia una diversidad de opiniones en relación a si los trabajadores en la entidad cumplen con los lineamientos señalados en las normas administrativas internas, mientras que un 71.26% de los encuestados considera que cumplen estas directrices en algunas ocasiones, un 9.77% opina que son cumplidos muy a menudo, por otro lado, un 6.32% cree que en raras ocasiones esto ocurre y un 7.47% sostiene que nunca se cumplen, sin embargo, un reducido 5.17% de los encuestados piensa que se cumplen siempre. Estos resultados indican que un gran segmento de colaboradores percibe que el cumplimiento de los lineamientos por parte de los trabajadores es variable y no siempre se garantiza de manera consistente.

Tabla 28

Cumplimiento de la Ley N°30225

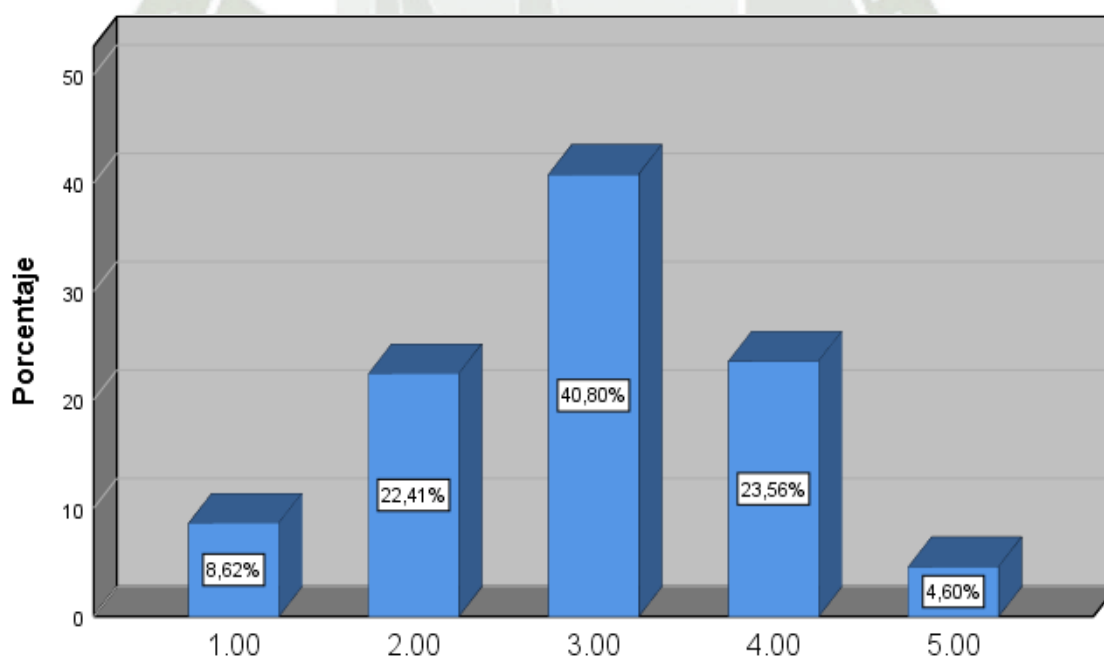
Escala	Frecuencia	Porcentaje
--------	------------	------------

Nunca	15	8.62%
Casi nunca	39	22.41%
A veces	71	40.80%
Casi siempre	41	23.56%
Siempre	8	4.60%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 7.

Figura 28

Cumplimiento de la Ley N°30225



Nota: Gráfico resumen del ítem 7 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: en consonancia con la Tabla 28 y Figura 28, se distingue que el 40.80% de los trabajadores coincide en que algunas ocasiones esta ley si

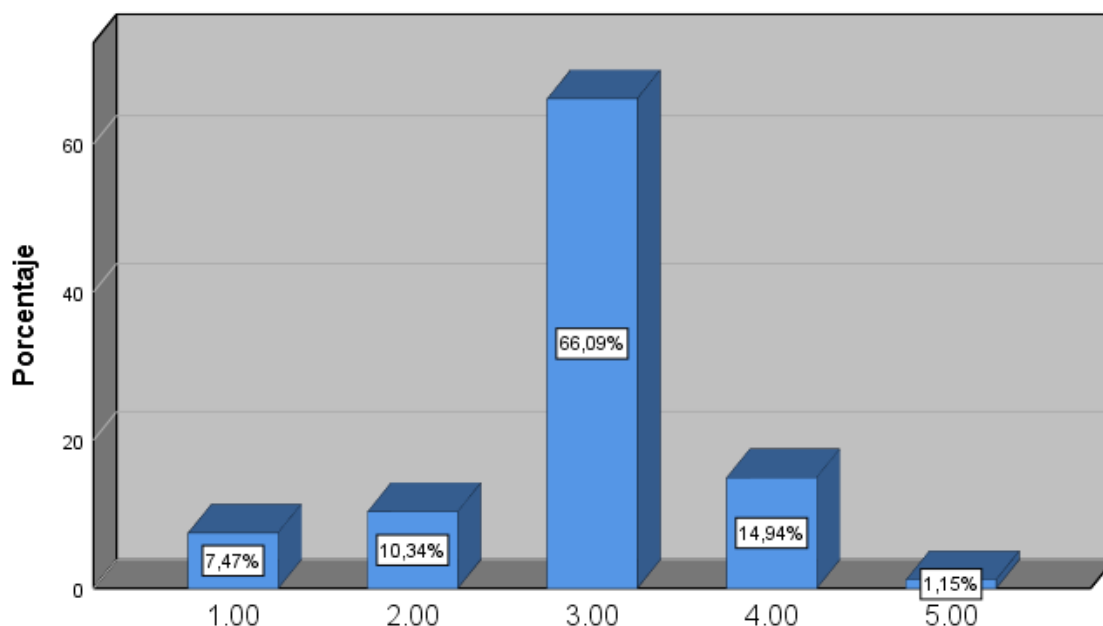
se respeta, mientras que un 23.56% demuestra que frecuentemente si se cumple lo establecido en la normativa legal , a su vez solo un pequeño 4.60% indica que siempre se ha actuado conforme a ley, no obstante, el 22.41% señalan que muy pocas veces se actúa de acuerdo a lo establecido en la ley y un 8.62% considera que nunca se cumple con lo establecido en la ley. Lo expuesto remarca que en una gran mayoría de encuestados reconoce que el cumplimiento de la Ley N° 30225 en relación a los procesos de selección es variable, y no siempre se garantiza en todas las ocasiones, esto subraya la importancia de establecer mecanismos efectivos para garantizar que los procesos de selección cumplan consistentemente con la legislación vigente, lo que contribuirá a una gestión más transparente y conforme a las normativas legales.

Tabla 29
Capacitaciones a los trabajadores

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	13	7.47%
Casi nunca	18	10.34%
A veces	115	66.09%
Casi siempre	26	14.94%
Siempre	2	1.15%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 8.

Figura 29
Capacitaciones a los trabajadores



Nota: Gráfico resumen del ítem 8 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: A la luz de lo presentado en la Tabla 29 y Figura 29, el 66.09% de los encuestados indican que en ocasiones la entidad brinda capacitaciones para evaluar un expediente técnico, así mismo un 14.54% señala que a menudo si se reciben esta formación por parte de la municipalidad, de igual manera, el 1.15% manifiesta que siempre se dan este tipo de enseñanza en funciones de calificación de expedientes, no obstante, el 10.34% sostiene que escasa ocasiones se brinda capacitación en este tema y el 7.47% menciona que nunca recibió algún tipo de formación respecto a calificación de expedientes. Lo expuesto remarca que en una gran mayoría de encuestados percibe que las capacitaciones sobre cómo calificar un expediente técnico son llevadas a cabo en ciertas ocasiones, aunque no de manera constante.

Tabla 30

Alternativas legales para optimización de actividades

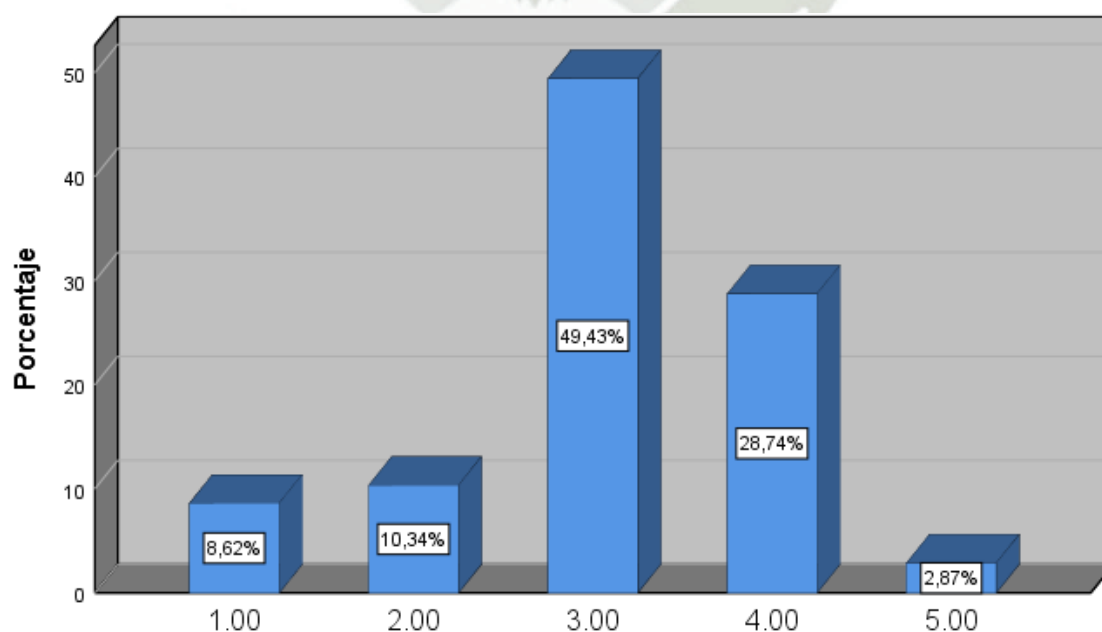
Escala	Frecuencia	Porcentaje
--------	------------	------------

Nunca	15	8.62%
Casi nunca	18	10.34%
A veces	86	49.43%
Casi siempre	50	28.74%
Siempre	5	2.87%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 9.

Figura 30

Alternativas legales para optimización de actividades



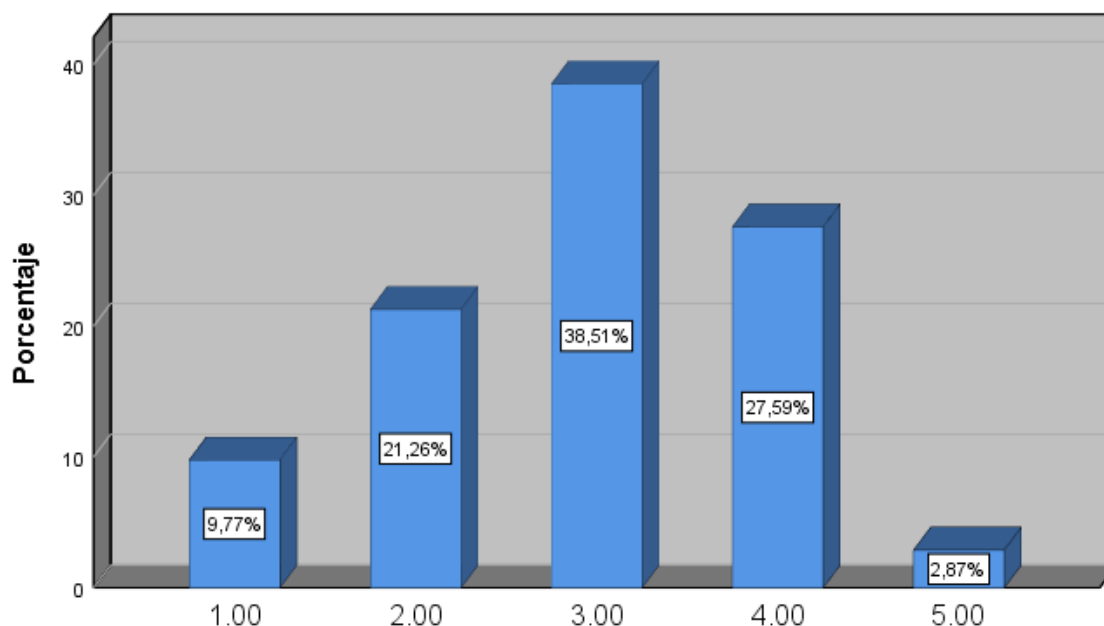
Nota: Gráfico resumen del ítem 9 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Introducción: En consonancia con la información expuesta en la Tabla 30 y la Figura 30, se observa una variedad de opiniones en relación a si se proponen alternativas legales para optimizar las actividades de las contrataciones con el propósito de salvaguardar los intereses de la entidad, mientras que un 49.43% de los encuestados considera que a veces estas alternativas se proponen, un 28.74% opina que esto sucede muy a menudo, por otro lado, un 10.34% cree que esto ocurre en muy pocas ocasiones y un 8.62% sostiene que nunca se proponen, además, un reducido 2.87% de los encuestados manifiesta que habitualmente se dan estas propuestas. . Estos resultados indican que un gran cúmulo de colaboradores percibe que se proponen alternativas legales en ciertas ocasiones para optimizar el proceso de contratación y salvaguardar los intereses de la entidad, aunque no de manera constante, resaltando la importancia de fomentar una cultura de propuestas legales que contribuyan a la eficiencia y legalidad en las contrataciones de la institución.

Tabla 31
Manejo con facilidad de términos jurídicos

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	17	9.77%
Casi nunca	37	21.26%
A veces	67	38.51%
Casi siempre	48	27.59%
Siempre	5	2.87%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 10.

Figura 31
Manejo con facilidad de términos jurídicos


Nota: Gráfico resumen del ítem 10 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: La información recabado presentada en la Tabla 31 y la Figura 31 reflejan una diversidad de percepciones en cuanto al manejo de términos jurídicos propios del proceso de contratación por parte de los trabajadores, se muestra que el 38.51% de los encuestados considera que los trabajadores manejan estos términos en algunas ocasiones, lo que podría indicar que, en ciertos momentos, se sienten cómodos con estos términos, pero no de manera consistente, así mismo, el 27.59% opina que lo hacen frecuentemente, lo que sugiere que una parte significativa de los trabajadores tiene un buen manejo de los términos jurídicos en la mayoría de las ocasiones, por otro lado, el 21.26% cree que esto ocurre rara vez, indicando que una proporción notable encuentra dificultades en el manejo de estos términos gran parte de los casos, de igual manera un 9.77% sostiene que nunca se manejan con facilidad, lo que señala que un grupo minoritario percibe dificultades constantes en el manejo de términos jurídicos. Finalmente, un reducido 2.87% de los encuestados

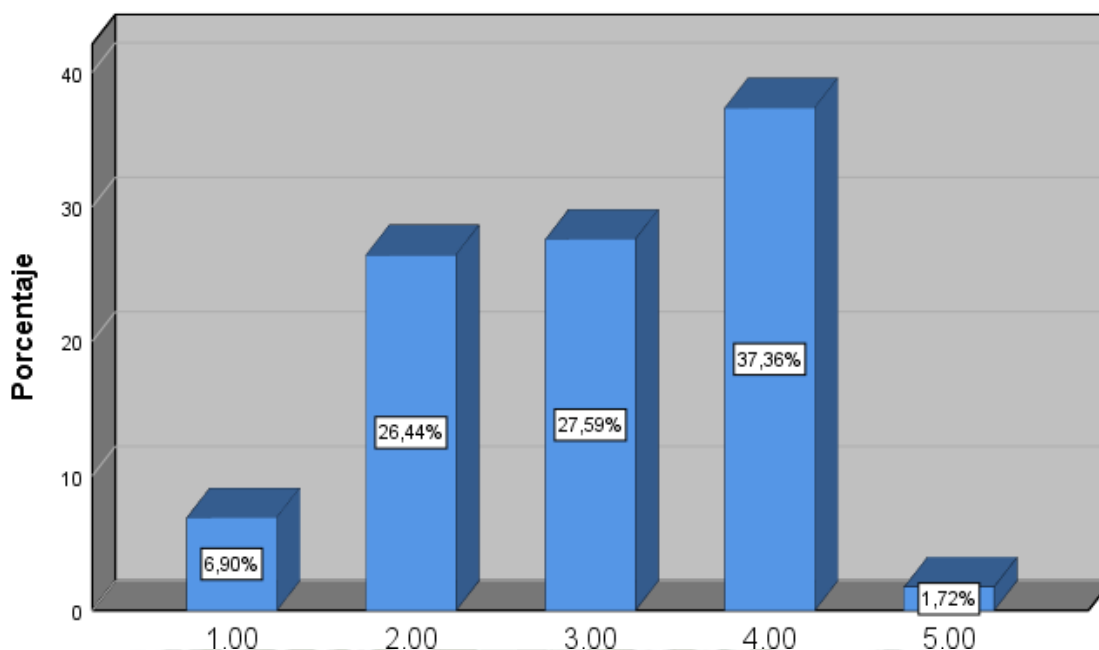
manifiesta que estos términos se manejan habitualmente, indicando que un pequeño porcentaje considera que los trabajadores siempre tienen un buen manejo de estos términos.

Tabla 32
Cumplimiento de normas legales para el proceso de contratación

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	6.90%
Casi nunca	46	26.44%
A veces	48	27.59%
Casi siempre	65	37.36%
Siempre	3	1.72%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 11.

Figura 32
Cumplimiento de normas legales para el proceso de contratación



Nota: Gráfico resumen del ítem 11 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: La información presentada en la Tabla 32 y la Figura 32 reflejan una diversidad de percepciones en relación al cumplimiento de normas legales para el proceso de contratación en la entidad, mostrando así, que el 37.36% de los encuestados considera que el proceso está a menudo en concordancia con las normas legales actualizadas, lo que sugiere que, en la mayoría de los casos, se cumple con las normativas legales, por otro lado, el 26.44% opina que esto ocurre en escasas ocasiones lo que indica que una parte significativa de los encuestados percibe incumplimientos frecuentes, así mismo, un 27.59% cree que esto sucede en algunas ocasiones lo que sugiere una concordancia intermitente con las normas legales, de igual manera, el 6.90% sostiene que nunca se cumple, señalando un incumplimiento constante, mientras que un reducido 1.72% de los encuestados piensa que se cumple siempre, indicando un cumplimiento invariable de las normativas legales. Estas opiniones diversas resaltan la importancia de establecer mecanismos sólidos para asegurar el cumplimiento consistente de las normas legales en el proceso de contratación

de la entidad, lo que contribuirá a un desarrollo eficiente y acorde con las regulaciones vigentes.

1.2.3. Adquisiciones

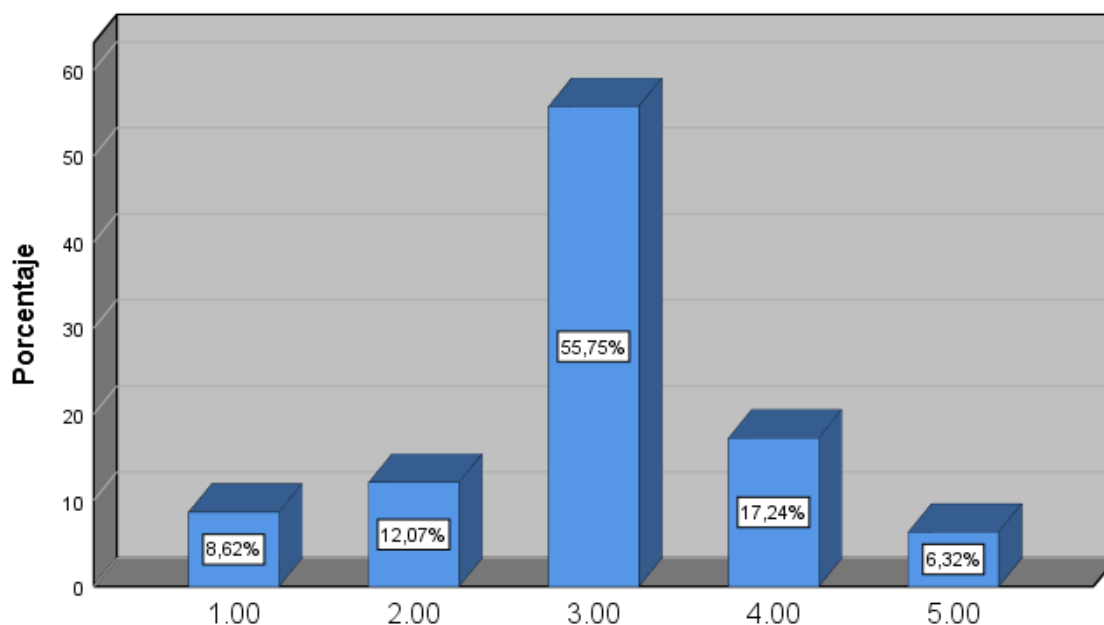
En adquisiciones de los procedimientos de contratación directa se evaluó diversas disposiciones presentadas a continuación.

Tabla 33

Proceso de selección adecuado

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	15	8.62%
Casi nunca	21	12.07%
A veces	97	55.75%
Casi siempre	30	17.24%
Siempre	11	6.32%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 12.

Figura 33
Proceso de selección adecuado


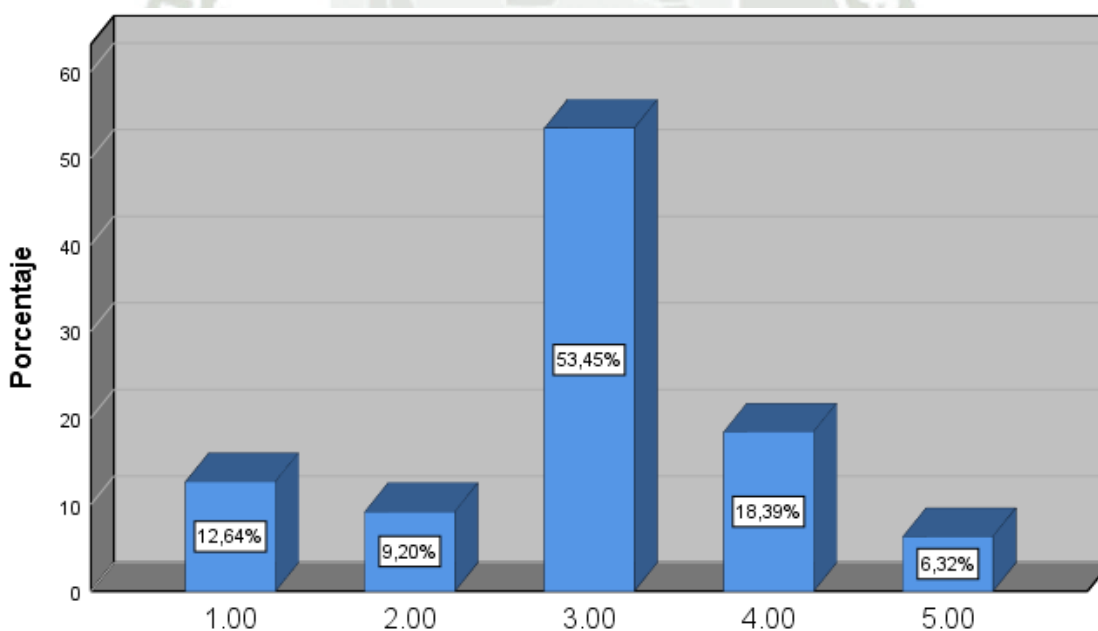
Nota: Gráfico resumen del ítem 12 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: Según los datos presentados en la Tabla 33 y la Figura 33, se pueden observar diversas opiniones en relación a la adecuación del proceso de selección en las solicitudes de adquisiciones de recursos para la institución, se demuestra que un 55.75% de los trabajadores considera que el proceso se lleva a cabo esporádicamente, lo que sugiere que existe cierta inconsistencia en la correcta realización de este proceso, por otro lado, el 17.24% opina que esto ocurre a menudo, indicando que una proporción significativa cree que el proceso es generalmente adecuado, no obstante, un 12.07% cree que esto sucede en escasas oportunidades y un 8.62% sostiene que nunca se realiza correctamente, señalando dificultades y deficiencias constantes en el proceso, además, un reducido 6.32% de los encuestados piensa que se realiza siempre, señalando que un pequeño porcentaje considera que el proceso de selección es consistente y adecuado en todas las solicitudes de contratación de bienes.

Tabla 34
Promoción de libre acceso y participación de proveedores

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	22	12.64%
Casi nunca	16	9.20%
A veces	93	53.45%
Casi siempre	32	18.39%
Siempre	11	6.32%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 13.

Figura 34
Promoción de libre acceso y participación de proveedores


Nota: Gráfico resumen del ítem 13 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: En consonancia con la Tabla 34 y la Figura 34 indican diversas opiniones acerca de si la entidad suscita acceso libre a participación de postores en los actos de selección para la contratación de recursos (servicios u

obras), manifestando así que el 53.45% de los encuestados considera que esto ocurre en algunas ocasiones, lo que sugiere que la promoción del libre acceso y participación de postores en la entidad es intermitente, así mismo, el 18.39% opina que esto sucede muy a menudo, indicando que una parte significativa de los encuestados cree que la entidad promueve el acceso y participación de proveedores en la mayoría de los casos, así mismo, un 12.64% cree que esto nunca ocurre, señalando que, en su percepción, la entidad no promueve el libre acceso y participación de postores de manera constante, no obstante, un 9.20% sostiene que esto sucede rara vez, lo que indica una promoción ocasional, y un reducido 6.32% de los encuestados piensa que se promueve siempre, indicando que un pequeño porcentaje considera que la entidad promueve de manera constante el libre acceso y participación de proveedores.

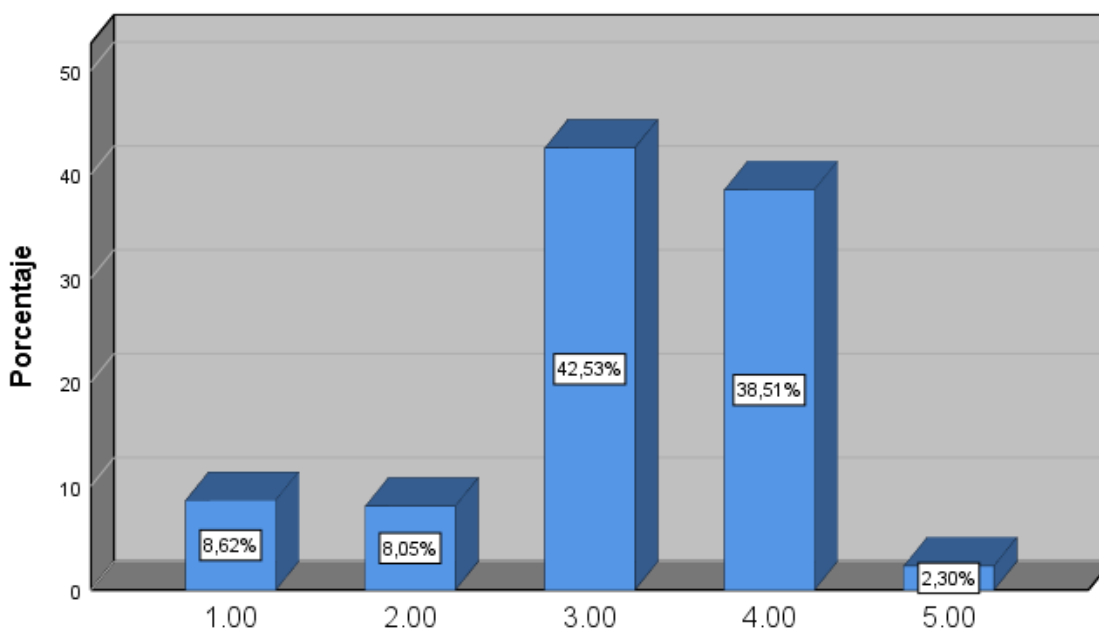
Tabla 35
Cumplimiento de planificación, organización, supervisión y controlar

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	15	8.62%
Casi nunca	14	8.05%
A veces	74	42.53%
Casi siempre	67	38.51%
Siempre	4	2.30%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 14.

Figura 35

Cumplimiento de planificación, organización, supervisión y controlar



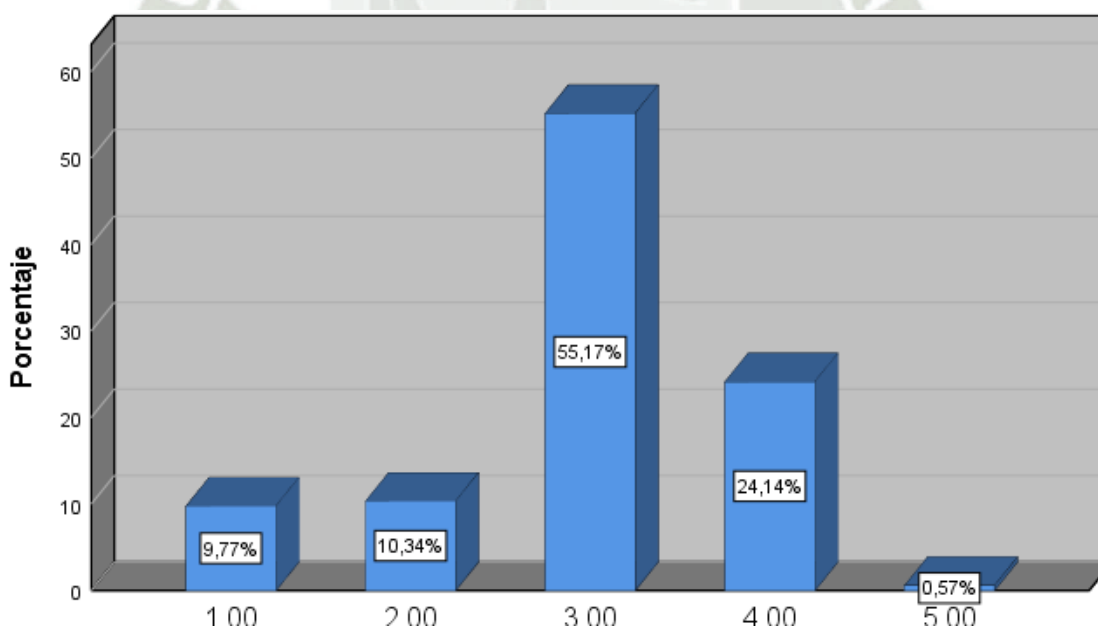
Nota: Gráfico resumen del ítem 14 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: En consonancia con Tabla 35 y la Figura 35 reflejan una variedad de percepciones en relación al cumplimiento del OSCE en lo que respecta a la planificación, organización, supervisión y control del Registro Nacional de Proveedores, manifestando así un 42.53% de los encuestados considera que el organismo cumple con estas funciones de manera intermitente, a su vez, un 38.51% opina que esto sucede a menudo, indicando que una parte significativa de los encuestados cree que el organismo cumple con estas funciones en la mayoría de los casos, así mismo, un 8.05% cree que esto ocurre en raras ocasiones señalando que, en su percepción, el organismo rara vez cumple con estas funciones, además, un 8.62% sostiene que nunca se cumple, lo que indica un incumplimiento constante, mientras que un reducido 2.30% de los encuestados piensa que se cumple siempre, indicando que un pequeño porcentaje considera que el organismo cumple con estas funciones de manera invariable.

Tabla 36
Alternativas legales de contratación

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	17	9.77%
Casi nunca	18	10.34%
A veces	96	55.17%
Casi siempre	42	21.14%
Siempre	1	0.57%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 15.

Figura 36
Alternativas legales de contratación


Nota: Gráfico resumen del ítem 15 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: A la luz de los resultados determinados y expuestos en la Tabla 36 y la Figura 36 muestran diversas opiniones acerca de si se proponen alternativas legales de contratación con el propósito de optimizar las actividades

de la entidad y salvaguardar sus intereses, manifestando que el 55.17% de los encuestados considera que esto ocurre en alguna ocasiones, lo que sugiere que la propuesta de alternativas legales de contratación, así mismo, el 21.14% opina que a menudo se proponen alternativas legales para optimizar las actividades de la entidad, no obstante, el 10.34% señala que, en su percepción, la propuesta de alternativas legales es rara, además, un 9.77% sostiene que nunca se proponen alternativas legales, lo que indica que, desde su perspectiva, esto no sucede de manera constante, por último, un reducido 0.57% de los encuestados piensa que se proponen alternativas legales siempre, lo que sugiere que solo un pequeño porcentaje considera que esto ocurre de manera invariable. Estos resultados señalan que una mayor proporción de personal encuestado percibe que esta práctica es ocasional y no constante, aunque también se observa una proporción considerable que considera que se proponen alternativas legales con mayor frecuencia.

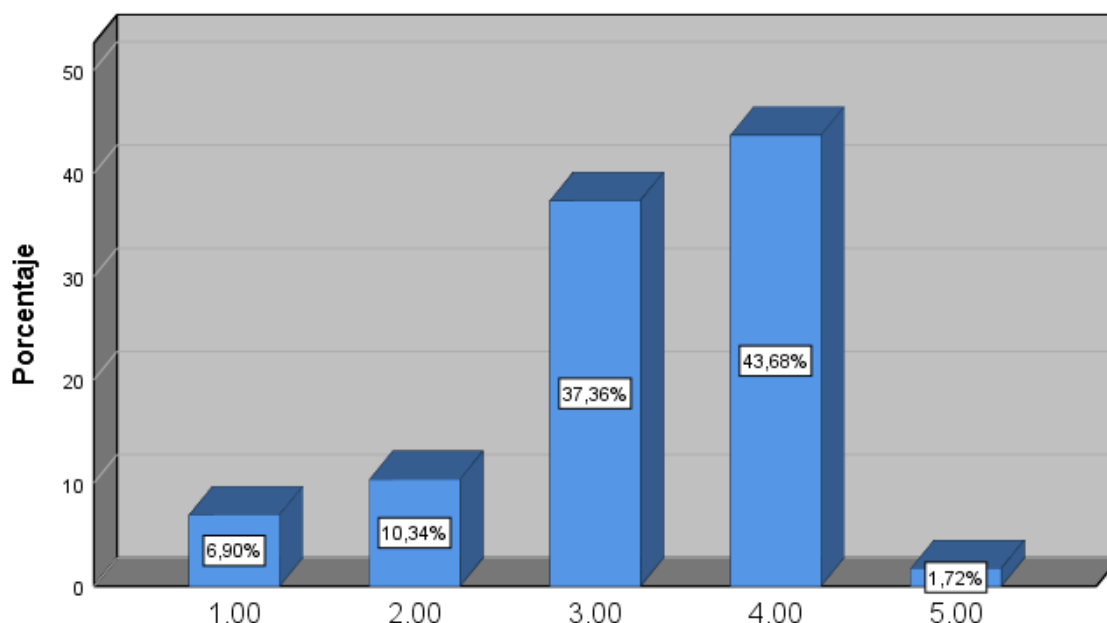
Tabla 37
Prohibición de prácticas

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	6.90%
Casi nunca	18	10.34%
A veces	65	37.36%
Casi siempre	76	43.68%
Siempre	3	1.72%
Total	174	100%

Nota: Estadísticos resumen del cuestionario de PCD, ítem 16.

Figura 37

Prohibición de prácticas



Nota: Gráfico resumen del ítem 16 del cuestionario de PCD. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: Basándonos en los datos presentados en la Tabla 37 y la Figura 37, se muestra que el 43.68% de los trabajadores manifestó que frecuentemente se prohíben prácticas que afecten la libre concurrencia de proveedores, así mismo, un 37.36% opina que esto sucede de vez en cuando indicando que en su percepción, la prohibición es intermitente, de igual manera un 10.34% cree que esto ocurre en escasas ocasiones, además, un 6.90% sostiene que nunca se prohíben estas prácticas, lo que indica que, en su opinión, la prohibición no es efectiva, por último, un reducido 1.72% de los encuestados piensa que esta prohibición ocurre siempre, lo que sugiere que solo un pequeño porcentaje considera que esto ocurre de manera invariable.

1.3. Análisis de la Influencia del CI en el PCD

Para la comprobación de la hipótesis general de investigación se aplicó una prueba estadística presentada a continuación.

Figura 37

Correlación de variables

Correlaciones			controlinterno	contratacion
Rho de Spearman	controlinterno	Coefficiente de correlación	1,000	,861**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	174	174
	contratacion	Coefficiente de correlación	,861**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	174	174

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Prueba de Rho de Spearman. Extraído del SPSS v.25

Interpretación: de acuerdo con la Figura 37, se muestra que ambas variables de estudio poseen un p-valor, menor al valor 0.05, lo cual indica que se rechaza la formulación de la hipótesis nula y se aprueba la alterna, en la cual se indica que ambas variables poseen una correlación, así mismo, tienen un r de 0.861, lo que infiere que poseen una conexión de carácter fuerte y positivo. Estos resultados infieren que el CI posee un lazo fuerte con la variable de contratación directa, puesto que para el caso de la Municipalidad Provincial de Arequipa, un CI eficaz se traduce en una mayor transparencia, legalidad y eficiencia en las etapas que abarcan la contratación directa, minimizando el riesgo de corrupción, asegurando el acatamiento de las leyes y regulaciones, y optimizando la asignación de recursos públicos, esta conexión destaca la importancia crítica del CI para garantizar una gestión pública responsable y efectiva en la contratación de servicios, bienes y obras en la municipalidad.

DISCUSIÓN

La investigación analizó que el CI posee una influencia fuerte sobre los procedimientos de contratación directa que realiza la entidad de investigación (Municipalidad Provincial de Arequipa) mediante la obtención de un indicador estadístico Rho de valor 0.861 y una significancia menor a 0.05.

Los resultados son concordantes con los hallazgos de la investigación presentada por Caballero et al. (2022), quién del mismo modo logró determinar que el CI ejerce influencia sobre el ámbito de las contrataciones públicas, los valores estadísticos respaldaron su hallazgo con un pvalor de 0.000 y una correlación de 0.777, el estudio se aplicó y analizó en una entidad pública nacional en la región de Tacna. Así mismo, Sánchez (2023) en una investigación sobre en mismo enfoque de influencia entre variables, señaló en sus resultados que el CI influye en el contexto de las compras directas de una entidad pública, un caso de estudio enfocado en adquisiciones para montos menores a las 8 UIT, el análisis estadístico obtuvo una significancia menor a 0.05 para la prueba de hipótesis cual valor correlacional era de 0.852.

Los resultados de la investigación revelan que aproximadamente la mitad de los colaboradores de la MPA consideran que el cumplimiento de las normas reglamentarias se sitúa en un nivel intermedio. Esta percepción sugiere desafíos significativos para la entidad en términos de garantizar el cumplimiento efectivo de las normativas establecidas, mejorar la implementación de procesos que aseguren el respeto y la conformidad con las normativas se vuelve crucial no solo para fortalecer la integridad y transparencia de la entidad, sino también para mejorar la eficiencia y eficacia de sus operaciones. En contraste, los resultados de la investigación de Peralta (2022) sobre la CI y el proceso de contratación pública indican una percepción positiva mucho más alta, con el 90% de los participantes destacando que la aplicación de CI contribuye a mejorar

las acciones y procedimientos en la contratación pública. Este resultado subraya la importancia de implementar y seguir de cerca las prácticas de CI en todas las entidades para lograr mejoras sustanciales en los procesos de contratación y, por ende, en el cumplimiento de normativas y regulaciones.

En este contexto, se puede argumentar que la MPA podría beneficiarse al adoptar estrategias similares de CI para mejorar la eficacia y transparencia en sus procesos internos, fortaleciendo así su cumplimiento de normativas. La implementación de mejores prácticas y la promoción de una cultura organizacional enfocada en la integridad y el cumplimiento normativo podrían ser áreas clave a abordar en futuras iniciativas de mejora institucional.

Por otro lado, según la investigación de Pincay (2022), se empleó un cuestionario para evaluar diferentes variables, los datos recopilados indican que en la entidad en estudio no se logra implementar de manera efectiva el CI, ya que así lo percibe el 83% de los encuestados, además, todos los participantes señalaron la inexistencia de un MOF y de personal de verificación en los procesos de compras en el portal de información. La mitad de los encuestados expresó que los procesos no son analizados por el directorio de la entidad. En comparación, la investigación realizada en la MPA revela que el 55.75% del personal colaborador considera ocasionalmente la importancia del MOF, mientras que un 20.11% le da relevancia usualmente. Por otro lado, el 11.49% indica que nunca le ha dado importancia a este documento administrativo, y el 6.32% opina que rara vez el MOF tiene transcendencia para su desempeño de funciones. Los resultados de la encuesta indican que hay una variabilidad significativa en la percepción del personal sobre la importancia del MOF en la MPA. Este hallazgo sugiere la necesidad de estrategias de comunicación y capacitación para

mejorar la comprensión y valoración del MOF, con el objetivo de fortalecer la implementación efectiva de las funciones y responsabilidades organizativas.

Así mismo, Giles (2021) determinó que el 71.26% de los colaboradores de la municipalidad distrital de JLBR, califican el CI como adecuado para el manejo y control de las diversas actividades mientras que en la presente investigación revela diversas opiniones sobre el seguimiento y monitoreo realizados por el CI en la institución, según los resultados, el 60.34% de los encuestados cree que este seguimiento ocurre en algunas ocasiones, mientras que el 19.54% opina que sucede con mucha frecuencia, es así que, la diversidad de perspectivas sobre el seguimiento y monitoreo del CI resalta la necesidad de mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas. Aunque la mayoría reconoce que el seguimiento se realiza en ciertas circunstancias, no se observa una constancia en esta actividad. Esto subraya la importancia de fortalecer la coherencia en el seguimiento y monitoreo del CI para mejorar la eficacia de los métodos de control, asegurando un cumplimiento más sólido de las políticas y regulaciones internas. La implementación de prácticas más uniformes de CI puede contribuir a la gestión efectiva de las contrataciones públicas y garantizar la transparencia y legalidad en los procesos organizacionales.

Parisaca (2018) evidenció una carencia de autenticidad en los procedimientos de contratación en una entidad pública, resaltando una discrepancia en las condiciones y participación. De acuerdo con ello, los empleados de la MPA expresan percepciones diversas sobre la transparencia en los procesos de contratación, mientras un porcentaje significativo del 30.46% indica que casi siempre se actúa de manera transparente, existe una proporción que señala que esto ocurre solo ocasionalmente. La diferencia identificada por Parisaca (2018) puede tener consecuencias importantes en la confianza y la percepción de los colaboradores hacia los procesos internos de contratación. Es

esencial abordar estas preocupaciones y trabajar en la implementación de prácticas más transparentes y justas para fortalecer la integridad organizacional, esto no solo contribuirá a mejorar la gestión de contrataciones, sino que también impactará positivamente en la moral y la satisfacción de los empleados, promoviendo un ambiente laboral más saludable y productivo.



CONCLUSIONES

PRIMERA: Se logró determinar qué el control interno está estrechamente relacionado con la variable de contratación directa. En el caso de la Municipalidad Provincial de Arequipa, un control interno efectivo se traduce en una mayor transparencia, legalidad y eficiencia en los procesos de contratación directa. Esto, a su vez, reduce el riesgo de corrupción, garantizando así el cumplimiento de las leyes y regulaciones de los recursos públicos.

SEGUNDA: Se logró determinar la situación actual del sistema de control interno el cual revela un nivel que se sitúa entre medio y alto, lo que indica un indicio positivo de que se han implementado medidas significativas para garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en los procesos de contratación directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa. Aunque existen áreas de mejora, esta clasificación refleja un esfuerzo constante por optimizar la asignación de recursos públicos y minimizar el riesgo de corrupción.

TERCERA: Se logró determinar y analizar la situación actual de los procedimientos de contratación directa, el cual se encuentra evaluado por los trabajadores en un nivel que oscila entre medio y alto, este resultado obtenido se interpreta como un signo positivo de que dichos procesos dentro de la municipalidad provincial de Arequipa se llevan de manera correcta, además también se cumplen con los estándares y factores adecuado que regulan el cumplimiento de los mismos.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Para fortalecer el control interno en la municipalidad provincial de Arequipa, es esencial realizar una evaluación periódica y exhaustiva de los procesos y sistemas internos. Esto debe llevarse a cabo mediante auditorías independientes y la participación de expertos en auditoría y control. Estas evaluaciones ayudarán a identificar áreas de riesgo y debilidades en los procedimientos financieros y administrativos.

SEGUNDA: Para mejorar y tener mayor control de los procedimientos se sugiere proporcionar capacitaciones continuas al personal sobre la importancia de mantener controles internos efectivos. Los empleados deben comprender su responsabilidad en la prevención de irregularidades y en la salvaguardia de los recursos públicos. La documentación de políticas y procedimientos claros y la segregación adecuada de funciones son pasos clave para garantizar la transparencia y reducir el riesgo de conflictos de intereses.

TERCERA: Para un buen manejo de los procedimientos de contratación, se deben establecer prácticas que fomenten la transparencia y la competencia en la adjudicación de contratos. Esto implica publicar oportunamente las convocatorias, garantizando que múltiples proveedores tengan igualdad de oportunidades para participar en el proceso

REFERENCIAS

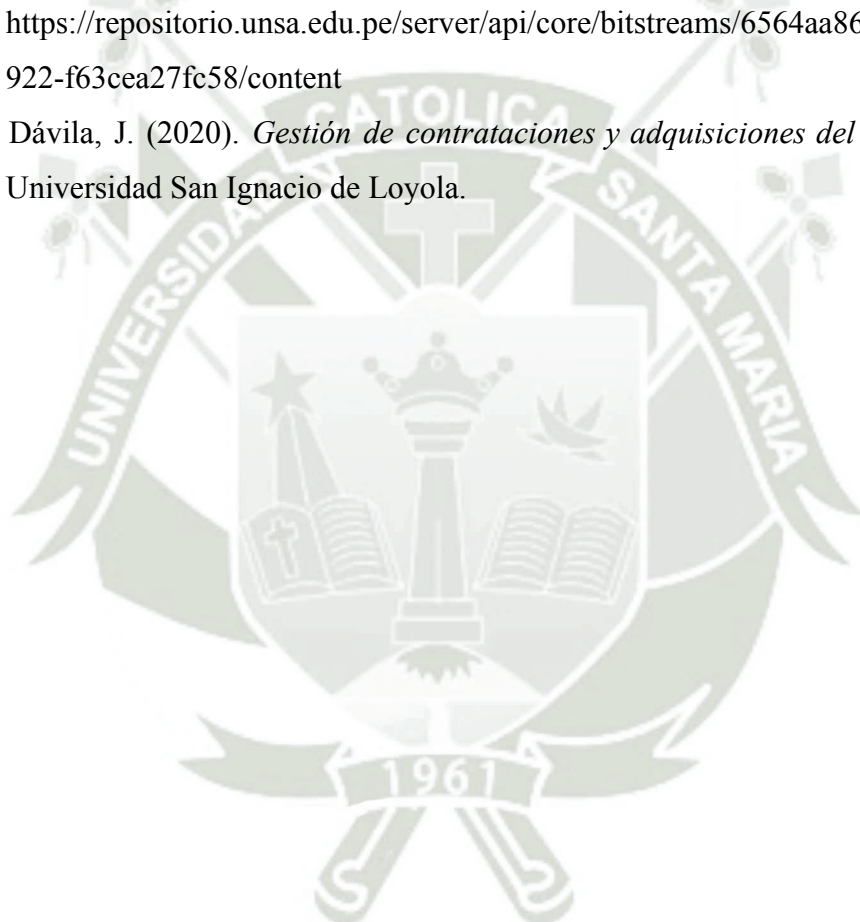
- Aguirre Choix, R. (2018). La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresa en México. *El buzón de Pacioli*, 12(76), 1-17.
- Alarcón Carrasco, M. (2019). *Incidencia de la auditoria de cumplimiento en el sistema de control interno de los gobiernos locales de la región Arequipa*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.
- Álvarez, K., Martínez, G., y García, A. (2021). La importancia del control interno en el área de ingresos de una empresa comercial. *UNADC*, 15(1), 39-40. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/129/1292439002/>
- Arias, J. et al. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. Puno: INUDI Perú S.A.C. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Armijos Santos, M. (2019). *El riesgo y el control interno: amigos y enemigos inseparables*. Universidad Laica de Guayaquil.
- Barreto, S. (2020). *Control interno financiero para mejorar la rentabilidad en mercantil Inca SA*. Universidad Señor de Sipán.
- Caballero, C., Calderon, J., Ferroñan, C., y Ticona, F. (2022). *Influencia del control interno en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Tacna en el periodo 2021*. Lima: [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica del Perú]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6456/C.Caballero_J.Calderon_C.Ferro%c3%blan_C.Mendez_F.Ticona_Trabajo_de_Investigacion_Maestria_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calixto, D. (2020). Las contrataciones del estado en los tiempos del Covid-19. *Lumen*, 16(1), 137-144. <https://doi.org/10.33539/lumen.2020.v16n1.2290>
- Calle, G., Narváez, C., y Erazo, J. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda. *Ciencias económicas y empresariales*, 6(1), 429-465. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1155>
- Cevallos Cevallos, L. (2020). *Control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buna administración*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Chacón, M., y Asencios, L. (2022). *Resolución N° 3256-2022-R-UNE*. UNE.

- Contraloría General de la República. (2023). *Impacto de la implementación del sistema de control interno en el Perú: Evidencia de la importancia de la gestión de riesgos en las entidades públicas*. Lima, Perú: CGR & USAID.
- Cumbicos, H., Señalín, L., y Tapia, N. (2023). La importancia del control interno contable en la gestión efectiva de las empresas. *Ciencia Latina*, 7(4), 1635-1647. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6981
- Cuvi, N. C., Duque, J., y Espinoza, I. (2022). *Contribuciones a la historia ambiental de América Latina*. FLACSO. <https://doi.org/10.46546/2022-30lineabierta>
- De la Cruz Ramos, A. (2019). *Control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad Distrital de San José*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.
- Flores, I., y Viteri, J. (2022). *El control interno en el área contable y su relación con la eficiencia de las operaciones financieras empresa Expair Cargo Ecuador Cia.Ltda*. Guayaquil: [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana Ecuador]. <https://n9.cl/zek79>
- Flores, P., y Ocas, R. (2018). *Control interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca*. Universidad César Vallejo.
- Giles, M. (2021). *Control interno y las contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa 2021*. Lima: [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://n9.cl/ohq1t>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.
- Ichillumpa, Y. (2022). *Riesgos operativos en el proceso de adquisición de bienes por convocatoria a licitación pública en la Municipalidad Distrital de San Sebastián Cusco - Periodo 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco].
- Instituto Geográfico Nacional. (2019). *Sistemas geodésicos de referencia*. Gobierno de España.
- Instituto Hegel. (21 de Mayo de 2021). *Instituto de ciencias Hegel*. <https://hegel.edu.pe/>
- Izquierdo Pinedo, I. (2018). *EL control interno y su incidencia en las adquisiciones directas de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Yarinacocha*. Universidad Alas Peruanas.

- Julca, H. (2022). *Sistema de control interno y procedimientos de contratación directa. Municipalidad Provincial del Callao, año 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
- Liendo, O., y Uculmana, R. (2020). *Adjudicación simplificada*. Proinversión.
- Mamani, L., Barrientos, M., y Santillana, J. (2020). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019*. Universidad Continental.
- Marín, J., y Velásquez, M. (2022). Impacto del control interno en la ejecución presupuestaria del gobierno parroquial de Ayacucho. *Digital Publisher*, 7(4), 269-279. <https://doi.org/k9hx>
- Masumura Tanaka, F. (2018). *Subasta inversa electrónica*. Perú Compras.
- Mayta Vía, M. (2019). *El ABC de las compras públicas*. Lima: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., y Barreiro, I. (2018). El control interno su influencia en la gestión administrativa del sector publico. *Dominio de las ciencias*, 4(4), 206-240. <https://n9.cl/37l4t4>
- Ministerio de cultura. (8 de Junio de 2019). *Ministerio de Cultura*. <https://www.zonacaral.gob.pe/sci/sci/index.html>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (8 de junio de 2023). *Portal de Transparencia Económica. Consulta amigable*. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2021&ap=ActProy>
- Montenegro, Y. (2022). *Control interno y su relación con las contrataciones del estado de la municipalidad distrital de Chalamarca - Chota 2021*. Cajamarca: [Tesis de pregrado, Universidad nacional de Cajamarca]. <https://n9.cl/uu21i>
- Morales Loza, D. (2020). *Control interno informático y la eficiencia operacional en las distribuidoras de gas licuado de petróleo de la provincia de Huaura*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Núñez, M., y Talavera, A. (2021). *Contrataciones del estado*. Universidad del Pacifico.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación* (5 ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Ofician de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). (2019). *Manual de adquisiciones*. UNOPS. <https://n9.cl/p9izm>

- Parisaca Paco, G. (2018). *Análisis de control interno para el proceso de contratación directa de bienes y servicios de entidad pública*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Parrales, J., Peña, D., y Figueroa, M. (2022). Sistemas de control administrativo en el entorno micro empresarial. *Pol. Con.*, 7(2), 685-706. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i1.3610>
- Peralta, F. (2022). *El control interno y su incidencia en los procesos de contratación pública de las áreas requerientes del GAD Municipal de Milagro Periodo 2017-2019*. Milagro: [Tesis de maestría, Universidad Estatal de Mialgro]. <https://n9.cl/sli679>
- Pincay, C. (2022). *Evaluación del control interno al proceso de compras públicas del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural del Puerto Cayo del Cantón Jipijapa del Periodo 2019*. Jipijapa: [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. <https://n9.cl/nfo7g>
- Ramírez, T. (1997). *Como hacer un proyecto de investigación*. Ramírez, T.
- Retamozo, A. (2018). Los procedimientos de selección en la Ley N.º 30225, Ley de contrataciones del estado. *Aequitas*, 1(1), 99-111. <https://n9.cl/61pub>
- Ruíz Correa, S., y Delgado Bardales, J. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Revista Científica Multidisciplinar*, 1333-1350.
- Sánchez, R. (2023). *El control interno y su influencia en las compras directas menores a 8 unidades impositivas tributarias de la XI dirección territorial de policia - Arequipa 2021*. Arequipa: [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/abf99d8d-2785-4410-bddb-a844639580a0/content>
- Soto Carrión, R., y Quiñones Jaico, V. (2018). Estudio de las adquisiciones del estado y tecnologías de información: el caso del sistema electrónico de contrsataciones del Estado en Perú. *Ciencia y Tecnología*, 129-144.
- The institute of internal auditors. (2019). *El fraude y la auditoria interna*. Flai.
- Torres, R. (2022). *Incidencia del control interno en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Cayma, Arequipa 2020*. Arequipa: [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <https://n9.cl/d8nid>

- Urdanegui, R. (2019). *El control interno en las empresas*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Usco Berrocal, D. (2020). *Control interno y efectividad administrativa en las empresas comercializadoras del sector metalmecánica de la provincia de Huancayo*. Universidad Continental.
- Villa, D. (2021). *El control interno y su influencia en la regulación del fondo de caja chica, en la municipalidad provincial de Arequipa 2017*. Arequipa: [Tesis de postgrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6564aa86-991d-4276-8922-f63cea27fc58/content>
- Zelada Dávila, J. (2020). *Gestión de contrataciones y adquisiciones del estado*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.



ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario del Sistema de Control Interno

Fuente: Adaptado de Julca H. (2022).

Escala:

- 1) Nunca
- 2) Casi nunca
- 3) A veces
- 4) Casi siempre
- 5) Siempre

CUESTIONARIO DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO						
Actividades de control		1	2	3	4	5
1	¿El MOF es importante para el desarrollo de funciones?					
2	¿Se cumple con las normas reglamentarias, directrices y lineamientos que tiene la entidad?					
3	¿Las actividades son fundamentales en todo sistema de control interno?					
4	¿Los procedimientos, mecanismos y políticas que los trabajadores realizan son eficientes?					
5	¿La aplicación de un control eficaz es clave para compensar las debilidades internas?					
6	¿El control debe ser adecuado y eficaz para prevenir o reducir el efecto de las pérdidas?					
7	¿Un control adecuado debe contener reglas claras para la ejecución de cada tarea?					
Evaluación de riesgo		1	2	3	4	5
8	¿La entidad comprende los riesgos presentes en cada una de las actividades de la institución?					
9	¿El control interno realiza una adecuada evaluación de riesgos?					
10	¿Existen lineamientos para prevenir futuros riesgos en la entidad?					
11	¿Se aplica lo aprendido en las capacitaciones?					
12	¿Estos riesgos pueden ser tanto operativos como de mercado, financieros e incluso, a nivel de la reputación de la entidad a nivel de sus productos o servicios?					
Información y supervisión		1	2	3	4	5
13	¿Los controles de información de la entidad son adecuados y efectivos?					
14	¿Se debería realizar una evaluación y seguimiento de actividades de manera continua?					
15	¿Se cumple con los requisitos normativos, políticas de la entidad y las normas de la información?					
16	¿Se cumplen con las tareas de supervisión en todos los procedimientos de contratación que tiene la entidad?					
17	¿El control interno realiza seguimientos y monitoreo adecuadamente?					

Anexo 2. Cuestionario de los Procedimientos de Contratación directa

Fuente: Adaptado de Julca H. (2022).

Escala:

- 1) Nunca
- 2) Casi nunca
- 3) A veces
- 4) Casi siempre
- 5) Siempre

CUESTIONARIO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA						
Transparencia		1	2	3	4	5
1	¿Se actúa de manera transparente en los procesos de contratación garantizando que no se produzca ninguna actividad relacionada con la corrupción?					
2	¿Los trabajadores de la entidad aplican los lineamientos de contratación de bienes y servicios de manera clara y eficiente?					
3	¿Las actividades de control interno son fundamentales en el proceso de contratación?					
4	¿Los procedimientos de contratación directa se efectúan de manera transparente?					
5	¿Se expone a la ciudadanía el ejercicio de las funciones que realiza la entidad en su conjunto respecto a las contrataciones?					
Expedientes técnicos		1	2	3	4	5
6	¿Los trabajadores en la entidad cumplen con los lineamientos señalados en las normas administrativas internas?					
7	¿Se cumple con lo establecido en la ley de contrataciones N°30225 referente a los procesos de selección?					
8	¿Se realizan capacitaciones a los trabajadores de la entidad sobre la forma de calificar un expediente técnico?					
9	¿Se proponen alternativas legales para optimizar las actividades del proceso de contratación, con la finalidad de salvaguardar los intereses de la entidad?					
10	¿Los trabajadores manejan con facilidad términos jurídicos propios del proceso de contratación?					
11	¿El proceso de contratación esta concordante con las normas legales actualizadas que ayudan al normal desarrollo de los procesos?					
Adquisiciones		1	2	3	4	5
12	¿Se realiza correctamente el proceso de selección en las solicitudes de contrataciones de bienes?					
13	¿La entidad promueve el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación de servicios u obras?					
14	¿El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, cumple con planificar, organizar, supervisar y controlar los procesos correspondientes el Registro Nacional de Proveedores?					
15	¿Se proponen alternativas legales de contratación, para optimizar las actividades de la entidad con la finalidad de salvaguardar los intereses del mismo?					
16	¿Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre ocurrencia de proveedores?					

Anexo 3. Confiabilidad del instrumento

Control interno

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,936	17

Procedimientos de contratación directa

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,936	17

Anexo 4. Base de datos del cuestionario

CONTRATACIÓN DIRECTA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	T_P1	T_P2	T_P3	T_P4	T_P5	ET_P6	ET_P7	ET_P8	ET_P9	ET_P10	ET_P11	A_P12	A_P13	A_P14	A_P15	A_P16	contrat...	control...
1	3,00	4,00	3,00	2,00	4,00	3,00	2,00	3,00	4,00	2,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00
2	3,00	2,00	3,00	1,00	3,00	1,00	3,00	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00
3	4,00	3,00	3,00	2,00	3,00	1,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00
4	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
5	3,00	3,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	3,00	3,00
6	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	3,00	3,00
7	3,00	2,00	2,00	1,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00
8	4,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
9	3,00	4,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
10	4,00	4,00	3,00	5,00	4,00	3,00	1,00	3,00	3,00	2,00	3,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00
11	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
12	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	3,00	2,00	3,00	4,00	2,00	2,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00
13	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	2,00	4,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00
14	4,00	4,00	2,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
15	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	3,00	2,00	1,00	3,00	1,00	1,00	3,00	3,00	3,00
16	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
17	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00
18	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	3,00	4,00	3,00	3,00
19	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00
20	1,00	3,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	3,00
21	3,00	1,00	3,00	1,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
22	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
23	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00	3,00
24	3,00	1,00	1,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	1,00	3,00	2,00	3,00	3,00	1,00	1,00	3,00	3,00	3,00
25	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00
26	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	2,00	3,00	4,00	2,00	2,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00
27	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	3,00	3,00
28	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00
29	2,00	4,00	3,00	3,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00	1,00	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00
30	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
31	4,00	2,00	4,00	4,00	4,00	3,00	2,00	3,00	4,00	2,00	2,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00
32	2,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	4,00	2,00	4,00	3,00	3,00
33	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
34	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	2,00	3,00	4,00	2,00	2,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00
35	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	2,00	3,00	3,00	2,00
36	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00
37	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	2,00	3,00	4,00	2,00	2,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00

1

Vista de datos Vista de variables

CONTROL INTERNO.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos																								
Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda																								
Visible: 25 de 25 variables																								
	AC_P1	AC_P2	AC_P3	AC_P4	AC_P5	AC_P6	AC_P7	ER_P8	ER_P9	ER_P10	ER_P11	ER_P12	IS_P13	IS_P14	IS_P15	IS_P16	IS_P17	Contrata	controlint	PContrata	CInterno	VAR0002		
1	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00		
2	1,00	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00		
3	3,00	2,00	3,00	3,00	5,00	5,00	5,00	2,00	2,00	2,00	2,00	4,00	3,00	5,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00		
4	3,00	3,00	4,00	3,00	5,00	5,00	4,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00		
5	5,00	3,00	3,00	2,00	4,00	5,00	5,00	3,00	2,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00	3,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00		
6	4,00	4,00	5,00	3,00	4,00	5,00	4,00	4,00	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	5,00	2,00	3,00	3,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00		
7	3,00	4,00	5,00	4,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,00		
8	5,00	1,00	3,00	2,00	3,00	5,00	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00	1,00	5,00	4,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00		
9	1,00	3,00	3,00	3,00	1,00	5,00	4,00	4,00	3,00	2,00	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	1,00	4,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00		
10	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00		
11	5,00	3,00	3,00	2,00	5,00	5,00	5,00	3,00	3,00	3,00	1,00	5,00	3,00	5,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00		
12	3,00	2,00	4,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	3,00	4,00	4,00	2,00	4,00	3,00	4,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00		
13	3,00	2,00	4,00	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	4,00	3,00	4,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00		
14	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00		
15	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	1,00	2,00	1,00	3,00	1,00		
16	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00		
17	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	3,00	1,00	3,00	1,00	3,00		
18	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	1,00	3,00	3,00	3,00	1,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00		
19	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00		
20	1,00	1,00	4,00	1,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	1,00	2,00	2,00	4,00	1,00	2,00	4,00	4,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00		
21	3,00	3,00	1,00	3,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	3,00	1,00	3,00	4,00	3,00	1,00	3,00	5,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00		
22	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	1,00	3,00	1,00		
23	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00		
24	4,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	2,00	4,00	4,00	2,00	4,00	4,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00		
25	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	2,00	4,00	4,00	1,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00		
26	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	3,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00		
27	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00	1,00	3,00	1,00	3,00	1,00		
28	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00		
29	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00	5,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	5,00	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00		
30	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	5,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,00		
31	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	3,00	1,00	3,00		
32	3,00	3,00	3,00	1,00	3,00	3,00	1,00	3,00	1,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00		
33	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00		
34	4,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00	2,00	3,00	1,00	3,00	1,00		
35	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	2,00	3,00	1,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	1,00	3,00	1,00		
36	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	1,00	3,00	3,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00		

Anexo 5. Cuestionario según dimensiones e indicadores

• CONTROL INTERNO

DIMENSIÓN	INDICADORES	PREGUNTAS
Actividades de control	Gerencia y organización	¿El MOF es importante para el desarrollo de funciones? ¿La aplicación de un control eficaz es clave para compensar las debilidades internas?
	Políticas	¿Se cumple con las normas reglamentarias, directrices y lineamientos que tiene la entidad? ¿Un control adecuado debe contener reglas claras para la ejecución de cada tarea?
	Sistema	¿Las actividades son fundamentales en todo sistema de control interno?
	Procedimientos	¿Los procedimientos, mecanismos y políticas que los trabajadores realizan son eficientes? ¿El control debe ser adecuado y eficaz para prevenir o reducir el efecto de las pérdidas?
Evaluación de riesgo	Identificación	¿La entidad comprende los riesgos presentes en cada una de las actividades de la institución? ¿Se aplica lo aprendido en las capacitaciones?
		¿El control interno realiza una adecuada evaluación de riesgos?
	Análisis de riesgo	¿Existen lineamientos para prevenir futuros riesgos en la entidad? ¿Estos riesgos pueden ser tanto operativos como de mercado, financieros e incluso, a nivel de la reputación de la entidad a nivel de sus productos o servicios?
Información y supervisión	Controles de sistemas de información	¿Los controles de información de la entidad son adecuados y efectivos? ¿Se cumple con los requisitos normativos, políticas de la entidad y las normas de la información?
		¿Se debería realizar una evaluación y seguimiento de actividades de manera continua?
	Seguimiento	¿Se cumplen con las tareas de supervisión en todos los procedimientos de contratación que tiene la entidad? ¿El control interno realiza seguimientos y monitoreo adecuadamente?

● **PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

DIMENSIÓN	INDICADORES	PREGUNTAS
Transparencia	Conductas positivas	¿Se actúa de manera transparente en los procesos de contratación garantizando que no se produzca ninguna actividad relacionada con la corrupción?
	Claridad	¿Los trabajadores de la entidad aplican los lineamientos de contratación de bienes y servicios de manera clara y eficiente?
		¿Los procedimientos de contratación directa se efectúan de manera transparente?
	Veracidad	¿Las actividades de control interno son fundamentales en el proceso de contratación? ¿Se expone a la ciudadanía el ejercicio de las funciones que realiza la entidad en su conjunto respecto a las contrataciones?
Expedientes técnicos	Lineamientos	¿Los trabajadores en la entidad cumplen con los lineamientos señalados en las normas administrativas internas?
		¿Se cumple con lo establecido en la ley de contrataciones N°30225 referente a los procesos de selección?
	Normas	¿Se realizan capacitaciones a los trabajadores de la entidad sobre la forma de calificar un expediente técnico?
		¿Se proponen alternativas legales para optimizar las actividades del proceso de contratación, con la finalidad de salvaguardar los intereses de la entidad?
Adquisiciones		¿Los trabajadores manejan con facilidad términos jurídicos propios del proceso de contratación?
		¿El proceso de contratación esta concordante con las normas legales actualizadas que ayudan al normal desarrollo de los procesos?
	Pedido de un bien	¿Se realiza correctamente el proceso de selección en las solicitudes de contrataciones de bienes?
	Servicios u obras	¿Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre ocurrencia de proveedores?
	Servicios u obras	¿La entidad promueve el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación de servicios u obras?
	Metas institucionales	¿El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, cumple con planificar, organizar, supervisar y controlar los procesos correspondientes el Registro Nacional de Proveedores?
	Creatividad	¿Se proponen alternativas legales de contratación, para optimizar las actividades de la entidad con la finalidad de salvaguardar los intereses del mismo?